

MAYO DE 2014

VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN 275/2014 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014 SEGÚN COMUNICADO Nº 2014/3078.

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE CONAPROLE MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARA-CIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE PUBLI-CACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche

Cr. José Luis Rial Gte. Financiero Ing Agr. Alvaro Ambrois
Presidente



AVISO IMPORTANTE

LA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA EN LA PRESENTE EMISIÓN: AGENTE DE PAGO (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY), ENTIDAD REGISTRANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) Y REPRESENTANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTÍA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISION, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO.

LA INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA FECHA, Y SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

AL ADOPTAR UNA DECISION DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISION DE INVERTIR.

CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISION RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPITULO 4 Y EL ANEXO 5.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ASÍ COMO LA OFERTA, VENTA O ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, PUEDE ESTAR LIMITADA POR LA LEY DE CIERTAS JURISDICCIONES. EL EMISOR Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PRESENTE EMISIÓN SOLICITAN A LAS PERSONAS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE PROSPECTO QUE SE INFORMEN SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MENCIONADAS RESTRICCIONES, Y CUMPLAN ACABADAMENTE CON AQUELLAS QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA JURISDICCIÓN.

ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE, O UNA INVITACIÓN A SUSCRIBIR O COMPRAR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY Y DE LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN MAYO DE 2014.

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche.

Cr. José Luis Rial Gte. Financiero

Ing Agr. Alvaro Ambrois
Presidente



1.	1. VINCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO II	5
2.	2. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	5
2.1 T	érminos y condiciones	
	2.2 Forma. Denominación. Intereses	
	Contrato de Agente de Representación	
	Contrato de Agente de Pago	
	Contrato de Entidad Registrante	
	itularidad	
2./ (Condiciones	10
3.	INFORMACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y CONTABLE	
3.1 A	nálisis Patrimonial	13
	3.2 Análisis de Resultados	
	structura de Endeudamiento	
3.4 P	royecciones	
	3.4.1 Supuestos principales	
	3.4.2 Estados contables proyectados	14
4.	RIESGOS	17
5.	USO DE LOS FONDOS	17
5.1	Estacionalidad de la producción de leche	17
5.2	Evolución del stock de productos terminados	18
6.	HECHOS RELEVANTES	18
7.	DETALLE DE SERIES EMITIDAS - VIGENTES	18
7.1	Conahorro II (36M) Junio 2015	18
7.2	Conahorro II (60M) Setiembre 2017	
7.3	Conahorro II (60M) Marzo 2018	
7.4	Conahorro II (60M) Setiembre 2018	
7.3	Conahorro II (60M) Marzo 2019	18

ANEXOS

- Anexo 1 Informe de la Comisión Fiscal sobre la Emisión
- Anexo 2 Res. Dir. de Conaprole que aprueba la Emisión
- Anexo 3 Documento de Emisión Conahorro II 12m Junio 2015 Modelo
- Anexo 4 Estados Contables de Conaprole y Grupo Económico al 31/01/14
- Anexo 5 Informe de Calificación de Riesgo
- Anexo 6 Organigrama de la sociedad y prácticas de gobierno corporativo
- Anexo 7 Código de Ética





• 1. VÍNCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO II.

El presente documento, constituye el Suplemento de Prospecto de la sexta serie del programa de Obligaciones Negociables Conahorro II de Conaprole, denominada Conahorro II 12m – Junio 2015, el que se rige en un todo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa del mercado de valores, en el artículo 29, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV).

El Prospecto del Programa de Emisión, se encuentra disponible en el Banco Central del Uruguay, la Bolsa de Valores de Montevideo, la Bolsa Electrónica de Valores y Conaprole, y por tanto a él nos remitimos en todos los aspectos asociados a información general y contractual del programa Conahorro II.

2. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

2.1 Términos y condiciones

Por Resolución de Directorio de fecha 8 de mayo de 2012, la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole, en adelante "el Emisor") resolvió emitir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública (en adelante las "Obligaciones"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley N° 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Por Resolución de Directorio de fecha 13 de mayo de 2014, Conaprole resolvió emitir la sexta serie del programa Conahorro II, denominada Conahorro II 12m – Junio 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627.
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONE	DICIONES GENERALES DEL PROGRAMA
Monto:	Hasta 100 millones.
Moneda:	Dólares americanos.
Nombre de las Obligaciones:	Conahorro II.
Tipo de Obligaciones:	Escriturales no convertibles en acciones.
Utilización de los fondos:	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia:	5 años a partir de la aprobación por el BCU.
Plazo de las emisiones:	De 1 a 20 años.
Moneda de Repago:	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras.
Agencia Calificadora:	Fitch Ratings.
Aprobación emisiones:	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable:	República Oriental del Uruguay.





CONDICIONES DE	E LA SERIE 6ª – CONAHORRO II 12M – JUNIO 2015
Monto:	Hasta US\$ 3 millones.
Moneda:	Dólares americanos - Billetes.
Calificación:	F1+(uy).
Vencimiento:	22 de junio de 2015.
ISIN CODE:	UYONCO002US1
CFI CODE:	DTFUFR
Derecho del inversor:	El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta US\$ 1.000.000 (dólares americanos un millón) de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii - el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.
Inversión mínima:	US\$ 1.000.
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Amortización:	Al 22 de diciembre de 2014: la suma que resulte del ejercicio que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 22 de junio de 2015: 100% del capital emitido menos lo eventualmente amortizado el 22 de diciembre de 2014.
Interés Compensatorio:	2,25% lineal anual. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses:	22 de diciembre de 2014 y 22 de junio de 2015.
Interés Moratorio:	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio.
Fecha de emisión:	24 de junio de 2014.
Agentes de Distribución:	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.
Comisión de Distribución:	0,25%.
Día de Apertura de la Suscripción:	20 de junio de 2014.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 20 de junio de 2014 (de las 0:00 horas hasta las 24:00 horas).





Modo de Suscripción:	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro II 12m - Junio 2015 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo.
Criterio de asignación:	Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, el emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Este monto máximo se suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores.
Forma de pago:	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	28 de mayo de 2014
Agente Organizador:	Banco de la República O. del Uruguay.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay.
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay.
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay.
Ley Gobernante:	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie.



Asamblea de Obligacionistas:

2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

Se solicitó la inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. con fecha 2 de junio de 2014. A su vez, CONAPROLE presentó los valores para su inscripción al Banco Central del Uruguay el día 16 de mayo de 2014, habiendo culminado la tramitación el 28 de mayo de 2014 resultando definitivamente inscripta en el Registro de Valores de dicha institución en la misma fecha.

2.2 Forma. Denominación. Intereses.

Las Obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión serán escriturales, no convertibles en acciones. El Documento de Emisión de la Sexta Emisión se encuentra adjunto al presente Prospecto como Anexo 3 y será mantenido en custodia por Banco de la República O. del Uruguay en su condición de Entidad Registrante conforme las condiciones señaladas en dicho contrato. La denominación mínima que puede suscribirse será de US\$ 1.000 (mil dólares americanos). A efectos de acreditar la tenencia de Obligaciones, se reconocerá únicamente como válido los registros de la Entidad Registrante.

Las Obligaciones de la Sexta Emisión devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual del 2,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente en las siguientes fechas: 22-12-2014, y 22-06-2015. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días según los días efectivamente transcurridos.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares estadounidenses salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones.

2.3. Contrato de Representación

Conaprole ha celebrado con Banco de la República O. del Uruguay, un contrato por el cual le ha encargado la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Banco de la República O. del Uruguay se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas; b) asumir la representación legal de los obligacionistas, con el alcance previsto en el referido contrato; y c) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Representación.

Por otra parte el Representante de los Obligacionistas podrá: (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas y (b) renunciar como representante por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y de la Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación. La renuncia y rescisión del Representante de los Obligacionistas dará derecho al Emisor a reclamar la devolución de la comisión únicamente en la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo al tiempo no transcurrido. Sin perjuicio de las facultades generales de renuncia del Representante de los Obligacionistas, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión de los plazos del Programa de Emisión o de cada serie de Obligación Negociable más allá del plazo original establecido en cada caso, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

Mediante este contrato, los Obligacionistas y el Emisor exoneran al Representante de los Obligacionistas por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo en los casos de dolo o culpa grave. Finalmente, el Representante de los Obligacionistas no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones.

El Emisor podrá vetar la designación de aquellos Representantes de los Obligacionistas sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo Representante de los Obligacionistas o designado este no aceptase en los plazos establecidos, lo podrá designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándoselo al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Representante de los Obligacionistas podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier obligacionista o el propio Representante de los Obligacionistas podrá solicitar al juez competente que designe al Representante de los Obligacionistas sustituto, cesando las responsabilidades del Representante de los Obligacionistas cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente.





El contrato de Representación, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

2.4 Contrato de Agente de Pago

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay como agente de pago, celebrando a tales efectos un contrato en virtud del cual, el Emisor encomendó a Banco de la República O. del Uruguay y este aceptó pagar a su vencimiento o cuando corresponda en los casos de las opciones de cancelación parcial anticipada por cuenta y orden del Emisor, los intereses y el capital correspondiente a la Obligaciones, previa provisión de fondos por parte del Emisor.

El contrato de agente de pago, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de cada Serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

2.5 Contrato de Entidad Registrante

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay para que actúe como "Entidad Registrante" del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 63 y siguientes de la Ley N° 18.627, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes. El Banco de la República O. del Uruguay (en adelante, Entidad Registrante) llevará un registro de las Obligaciones Negociables, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones Negociables.

Banco de la República O. del Uruguay será quien reciba las suscripciones de los obligacionistas por lo que tomará dicha información a los efectos de su rol de Entidad Registrante. Determinados los suscriptores y los importes de adjudicación de la emisión, el Banco registrará la tenencia de Obligaciones de cada titular en las respectivas cuentas de Títulos de su sistema informático, y operará con las mismas exigencias de firmas con que se haya constituído el depósito del importe suscripto.

Los obligacionistas podrán obtener constancia de dicho registro presentándose en dependencias del Banco y solicitando la emisión de la misma mediante impresión de la Consulta de Posición de su cuenta Títulos. En caso que el Obligacionista requiera la emisión de un Certificado de Legitimación en los términos previstos por los artículos 41 y siguientes de la Ley 18.627 y en los artículos 60 y

siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Libro II, podrá solicitarlo en la Casa Central – Sección Custodias del Banco

Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones Negociables, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada a la Entidad Registrante por su titular registrado, a los efectos de que ésta realice la transferencia contable correspondiente. Los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales deberán registrarse previamente como clientes en el Banco y abrir una cuenta de Caja de Ahorros que no exigirá saldo mínimo y estará libre de comisiones, excepto por exceso de movimientos. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones Negociables deberán presentarse ante el Banco y suscribir la documentación que como Entidad Registrante se le requiera a tales efectos.

La transmisión de las Obligaciones Negociables, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales en el registro correspondiente a dichos efectos.

El contrato de entidad registrante, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

2.6 Titularidad

La adquisición de Obligaciones Negociables importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión y del contrato de Representación (art. 68 de la Ley 18.627).

La titularidad de las Obligaciones Negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto suscripto en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor. A los solos efectos de dejar constancia de la titularidad de las Obligaciones la Entidad Registrante emitirá una constancia. No obstante lo anterior, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones a lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

Todo Obligacionista tiene el derecho irrestricto de recibir el pago de capital e intereses correspondientes a su tenencia de Obligaciones Negociables, a su vencimiento o al haber operado la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado, sin perjuicio de las normas y facultades de actuación del Agente de Pago establecidas en el correspondiente contrato. Dichos derechos no podrán ser impedidos sin el consentimiento del Obligacionista, sin perjuicio





del derecho de cada Obligacionista de renunciar unilateralmente a cualquier derecho en cualquier momento.

Toda decisión tomada por la mayoría de los Obligacionistas con derecho de voto de la serie de que se trate, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Representación y en el Documento de Emisión, obligará al Emisor y a los Obligacionistas presentes y futuros de todas las Obligaciones de esa serie.

2.7 Condiciones

Las condiciones de la Emisión de cada Serie pueden ser modificadas por la Asamblea de Obligacionistas que representen al menos el 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la serie de que se trate.





3. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE (Conaprole individual)

ESTADO DE P	OSICIÓN FINAI	NCIERA AL (en mil	es de pesos uruguayos)
	31/01/2014	31/07/2013	31/01/2013	31/07/2012
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	4.319.963	3.836.545	3.311.571	3.249.349
Activos intangibles	25.552	25.552	22.138	22.138
Inversiones en subsidiarias	57.644	115.831	64.085	45.902
Inversiones bajo control común	54.434			5.501
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	111.227	54.412	54.490	54.642
Existencias	13.946	121.720	134.425	117.131
Otras cuentas por cobrar		65.409	259.039	146.064
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	4.582.766	4.219.469	3.845.748	3.640.727
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	2.763.212	2.824.940	2.125.222	3.458.365
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.692.244	3.531.815	3.179.860	2.896.241
Inversiones temporarias	1.622.426	974.642	936.947	661.766
Efectivo	253.364	66.006	71.854	113.033
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	9.331.246	7.397.403	6.313.883	7.129.405
TOTAL DEL ACTIVO	13.914.012	11.616.872	10.159.631	9.162.154
PATRIMONIO Y PASIVO				
PATRIMONIO				
Aportes	1.373.775	1.263.498	1.184.651	1.053.009
Reservas	1.056.329	953.243	953.243	850.173
Otras reservas	145.615	37.938		
Resultados acumulados	5.308.448	4.181.514	3.297.091	3.713.967
TOTAL DEL PATRIMONIO	7.884.167	6.436.193	5.434.985	5.617.149
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por pagar	141	185	337	614
Préstamos	1.619.916	1.408.857	1.047.630	1.378.457
Provisiones	47.995	52.138	52.975	51.626
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.668.052	1.461.180	1.100.942	1.430.697
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.163.377	2.816.771	2.451.446	2.758.658
Préstamos	1.002.352	711.457	998.761	772.455
Provisiones	196.064	191.271	173.497	191.173
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	4.361.793	3.719.499	3.623.704	3.722.286
TOTAL DEL PASIVO	6.029.845	5.180.679	4.724.646	5.152.983
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	13.914.012	11.616.872	10.159.631	10.770.132



ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL (en miles de pesos uruguayos)

	31/01/2014	31/07/2013	31/01/2013	31/07/2012
VENTAS				
Del exterior	8.625.979	10.207.381	5.971.411	8.672.914
Locales	4.248.897	7.697.598	3.970.020	7.104.028
Descuentos y bonificaciones	-565.812	-951.767	-515.850	-810.581
TOTAL VENTAS	12.309.064	16.953.212	9.425.581	14.966.361
COSTO DE VENTAS	-8.995.182	-13.753.050	-7.848.024	-12.381.115
UTILIDAD BRUTA	3.313.882	3.200.162	1.577.557	2.585.246
Gastos de ventas y distribución	-751.413	-1.306.656	-684.340	-1.094.658
Gastos de administración	-548.020	-998.744	-480.296	-852.045
Otras ganancias y pérdidas	51.324	114.030	-240.252	423.825
UTILIDAD OPERATIVA	2.065.773	1.008.792	172.669	1.062.367
Resultados financieros	63.238	83.665	35.370	16.629
Resultado del período	2.129.011	1.092.457	208.039	1.078.996
Deuda financiera neta DFN (US\$)	45,0	53,2	58,0	69,1
Razón de endeudamiento (DFN/ patrimonio)	0,13	0,18	0,20	0,27
Razón de endeudamiento (DFN / EBITDA 12M)	0,42	0,77	1,67	1,22
Razón corriente (ajustada por Inv. Temporarias)	2,81	2,34	2,00	2,11
EBIT (US\$)	92,1	41,5	20,3	31,9
EBITDA (US\$)	108,3	69,5	34,7	56,7
Margen EBIT	16,37%	5,28%	4,38%	4,27%
Margen de EBITDA	19,24%	8,84%	7,49%	7,57%
Días de Inventario (+)	79	91	73	110
Días a cobrar (+)	48	42	51	45
Días a pagar (-)	47	53	47	59
Ciclo de conversión de caja (en días)	80	80	76	96



3.1 Análisis Patrimonial

La empresa presenta una sólida situación económico-financiera que se aprecia en sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento (en particular, Conaprole cuenta con una conservadora estructura de Endeudamiento como se explicará más adelante).

La saludable posición de liquidez se apoya en una Razón Corriente (ajustada por saldo en Inversiones Temporarias) de 2.8. La RC ajustada es el cociente entre los Bienes y Derechos operativos que la empresa puede realizar en el plazo de 12 meses respecto de las obligaciones netas a pagar en ese mismo lapso a un momento determinado.

La buena situación de liquidez se complementa con una sólida Razón de Endeudamiento (el Patrimonio de la Cooperativa es más de 7 veces superior a su deuda financiera neta de inversiones temporarias).

A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neta contra la generación operativa de caja en los últimos 12 meses representada por el EBITDA (en inglés, Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization). Debido a las distorsiones que produce en el análisis los diferentes criterios de valuación de activos los cambios en las paridades cambiarias que hemos sufrido en los últimos años, la medición tradicional de Deudas Totales sobre Patrimonio es menos relevante. Este ratio, nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de cinco (5) meses lo cual es una señal inequívoca de fortaleza económico-financiera.

3.2 Análisis de Resultados

Durante el ejercicio 2013/14 (Agosto'13-Enero`14) la remisión creció un 8.8% respecto al mismo período del año anterior. El volumen físico en stock pasó de 69 días en Julio'13 a 62 días en Enero'14 (por debajo de su promedio histórico de 80 días).

Las exportaciones aumentaron como consecuencia de la mejora en los volúmenes negociados y de los precios internacionales acordados dada la fuerte demanda global por productos lácteos. En el frente doméstico, el volumen vendido se mantuvo estable al tiempo que los precios en pesos también aumentaron pero menos que las exportaciones.

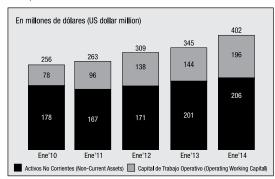
Las exportaciones aumentaron como consecuencia de los volúmenes negociados y de los precios internacionales acordados dada la fuerte demanda global por productos lácteos. En el frente doméstico, el volumen vendido se mantuvo estable al tiempo que los precios en pesos también aumentaron pero menos que las exportaciones.

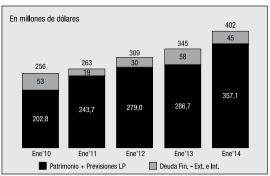
En este contexto, la rentabilidad operativa de la Cooperativa se mantiene en los buenos niveles mostrados en los semestres anteriores (ver margen de EBIT y de EBITDA)

3.3 Estructura de Endeudamiento

Al 31 de Enero de 2014, la inversión neta en activos de la cooperativa aumentó US\$ 57 MM la cual se explica en su casi totalidad por el aumento estacional en el Capital de Trabajo Operativo.

Es importante destacar que en este contexto de crecimiento de inversión, la cooperativa redujo su DFN en US\$ 13 MM líquida activa neta de US\$ 19.0 MM.





3.4 Proyecciones

3.4.1 Supuestos Principales

Se estima que la remisión aumentará en el ejercicio 2013/2014 un 3% debido a que el ritmo de crecimiento revertirá a su media histórica luego de años de fuerte crecimiento.

Se espera que los precios de exportación continúen en un nivel atractivo aún dentro del contexto global de incertidumbre respecto del nivel de crecimiento de la economía China, y el nivel de desocupación en EEUU.

El precio a pagar al productor por su remisión se alineará al comportamiento de los ingresos de la cooperativa ajustados por las mejoras en eficiencia productiva que se prevé que la empresa capture.

La Cooperativa planea continuar con un programa agresivo de inversiones para estar en condiciones de absorber el crecimiento esperado en la remisión y de maximizar la flexibilidad productiva que le permita capturar los mejores precios del mercado. Estos proyectos se financiarán con emisión de Obligaciones Negociables en el Mercado de Capitales a nivel local, con préstamos a plazo de instituciones financieras, con fondos aportados por los productores, y retención de utilidades.

Conaprole continuará con su Política de Financiamiento conservadora que asegure un saludable nivel de liquidez y de cobertura de sus obligaciones financieras con el objetivo de mantener su excelente calificación de riesgo a nivel privado en el Uruguay.





• 3.4.2 Estados contables proyectados

ESTADO DE RESULTADOS POR VENTAS (Cifras expresadas en millones US\$)							
	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Ingresos Locales	341.255	346.110	351.053	356.086	361.210	366.428	371.741
Ingresos Exterior	558.570	484.535	547.765	567.030	586.339	605.911	625.758
Devolución de Impuestos	11.171	9.691	10.955	11.340	11.690	12.024	12.340
Total Ingresos	910.997	840.336	909.774	934.455	959.239	984.363	1.009.839
Costo de lo vendido	-777.617	-669.754	-739.537	-768.303	-796.666	-820.721	-830.678
Resultado Bruto	133.379	170.582	170.237	166.152	162.574	163.642	179.161
Gastos Administración y Ventas	-124.052	-122.719	-126.139	-128.138	-130.151	-132.188	-134.627
EBIT	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Resultados Financieros	-833	-269	-1.780	-4.346	-3.755	-3.015	-2.613
Resultados Extraordinarios (Tenencia)	-1.543	-1.486	-2.209	-1.830	-1.459	-1.082	-687
Resultado Neto	6.952	46.108	40.109	31.838	27.209	27.357	41.234
Resultado Operativo	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Amortización	19.647	15.993	16.301	16.586	16.848	17.091	18.084
Aporte Fdo. Productividad	8.180	6.656	6.941	7.282	7.617	7.893	7.971
Total EBITDA	37.155	70.512	67.340	61.882	56.888	56.438	70.589
EBITDA/VENTAS	4,1%	8,4%	7,4%	6,6%	5,9%	5,7%	7,0%
Ut BRUTA/VENTAS	14,6%	20,3%	18,7%	17,8%	16,9%	16,6%	17,7%
EBIT/ VENTAS	1,0%	5,7%	4,8%	4,1%	3,4%	3,2%	4,4%
DF/ EBITDA	2,5	1,3	2,1	2,2	2,2	2,0	1,6
EBITDA/INTERESES PERD. NETOS	44,6	261,8	37,8	14,2	15,1	18,7	27,0



FC		TILACIÓNI (*					
ES	TADO DE SIT	TUACION (C	itras expresada	as en miles de	US\$)		
	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Disponibilidad	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065	3.065
Créditos por ventas	104.583	102.492	110.898	113.895	116.908	119.966	123.069
Bs. de Cambio	111.586	160.480	164.359	168.403	172.610	176.954	181.356
Créditos CP (otros)	70.598	64.963	62.380	59.203	56.255	53.535	51.024
Pasivos Comerciales	-87.485	-65.541	-67.534	-69.649	-71.743	-74.661	-79.383
Deudas diversas	-35.205	-35.444	-35.377	-35.346	-35.336	-35.247	-34.931
Capital de trabajo Operativo	167.142	230.015	237.792	239.571	241.760	243.613	244.200
Bienes de Uso e Intangibles	207.910	211.917	215.616	219.030	222.181	235.090	282.007
Inversiones a largo plazo	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673	10.673
Otros créditos y Bs. Cambio no corrientes	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909	5.909
ACTIVO NO CORRIENTE	224.492	228.499	232.197	235.612	238.763	251.672	298.588
INVERSIÓN	391.634	458.513	469.990	475.183	480.523	495.285	542.789
Deudas Financieras	93.167	141.024	134.680	123.765	113.775	112.876	141.178
Otras deudas No Corrientes	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421	2.421
Patrimonio	296.045	315.067	332.888	348.997	364.326	379.988	399.189
FINANCIAMIENTO	391.634	458.513	469.990	475.183	480.523	495.285	542.789



FCTADO DE ODIA	CENT O ADVIC		FONDOC				
ESTADO DE ORIO	JEN & APLIC	.ACION DE	FONDOS	(Cifras expresa	adas en miles d	le US\$)	
	jul-14	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20
Resultado Operativo	9.327	47.863	44.097	38.015	32.423	31.454	44.534
Amortización	19.647	15.993	16.301	16.586	16.848	17.091	18.084
Fdo. Productividad	8.180	7.514	7.812	8.170	8.521	8.804	8.867
EBITDA	37.155	71.371	68.211	62.771	57.792	57.349	71.485
Var. Capital de Trabajo Operativo	-8.551	-62.873	-7.778	-1.779	-2.189	-1.852	-588
Varios (RDM)	-1.543	-1.486	-2.209	-1.830	-1.459	-1.082	-687
ORÍGENES DE FONDOS	27.060	7.012	58.224	59.161	54.144	54.415	70.210
Repago de DLP	9.451	12.587	14.337	17.537	17.403	18.141	20.267
Intereses Perdidos	833	269	1.780	4.346	3.755	3.015	2.613
Servicio de deuda	10.283	12.856	16.117	21.883	21.159	21.157	22.879
Préstamo Precio Diferido - Retención	-8.180	-7.514	-7.812	-8.170	-8.521	-8.804	-8.867
Préstamo Precio Diferido - Pago	8.180	7.514	7.812	8.170	8.521	8.804	8.867
Inversiones	48.187	20.000	20.000	20.000	20.000	30.000	65.000
DLP-Desembolsos	-18.373	-16.000	-16.000	-16.000	-16.000	-24.000	-52.000
Reliquidación/ Dev. Capital	18.000	34.600	30.100	23.900	20.400	20.500	30.900
USO DE FONDOS	58.097	51.456	50.217	49.783	45.559	47.657	66.779
Var. Caja & DF CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430
Var. Caja							
Var. Deuda Fin CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430
Var. Caja & DF CT	-31.037	-44.444	8.008	9.379	8.586	6.759	3.430



• 4. RIESGOS

• Precios internacionales y la rapidez del canal de transmisión a los productores. Cerca del 70% producción de Conaprole se destina al mercado externo y está sujeta a las variaciones en los precios internacionales. Asimismo, la remisión de leche de sus socios tiene un peso superior al 50% en su estructura de costos. Por consiguiente, la capacidad y velocidad en el traslado de impactos negativos en los movimientos de los precios internacionales puede afectar la rentabilidad de la empresa.

Mitigante: CONAPROLE es la primera línea de defensa del productor y por tanto siempre va a actuar como amortiguador de la volatilidad internacional de precios. Por este motivo la Dirección de la empresa propicia que la conducta financiera sea anticíclica. Cuando la coyuntura es favorable el objetivo es bajar endeudamiento, y fortalecer la estructura del mismo; cuando la coyuntura es menos favorable o desfavorable, el objetivo es suavizar la baja en el precio por la leche que se transmite al productor y complementar el ingreso del mismo con liberación de utilidades retenidas o devolución de préstamos recibidos, manteniendo en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento.

• Riesgo de tipo de cambio, Conaprole es una empresa superavitaria en dólares y deficitaria en pesos debido a su política de fijar y pagar la leche que recibe en moneda local, lo que presupone una exposición al riesgo de apreciación cambiaria.

Mitigante: Conaprole efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico – financiero, en función de las cuales se toman las correspondientes decisiones, por lo que cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de Conaprole. En ciertos casos, suscribe futuros de cambio con instituciones financieras de primera línea para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda, o realiza estas coberturas en forma sintética.

• Riesgos regulatorios. El precio de la leche pasteurizada que se vende en sachet en el mercado interno, es fijado por el gobierno como se ha explicado con antelación. Existen también otras regulaciones en cuanto al tamaño mínimo de planta para

vender leche al consumo, etc.

Mitigante: Todas las normas que regulan el mercado lácteo a nivel nacional tienen ya muchos años de vigencia y las mismas no han sido impedimento para el crecimiento y el fortalecimiento de este sector industrial.

• El aprovisionamiento de materia prima presenta un riesgo asociado al volumen de remisión de leche. Dicho volumen está influido por posibles catástrofes naturales (inundaciones, sequías), plagas (aftosa), o por la competencia de compradores del exterior que incorporan un elemento de incertidumbre para la producción. En los últimos años, el crecimiento de New Zealand Farming Systems

Uruguay S.A. en la participación en la remisión, se ha vuelto en un nuevo factor de riesgo.

Mitigantes: La dispersión geográfica de la cuenca lechera actúa como una diversificación natural de este riesgo. Por otra parte, la competencia Argentina por la leche nacional ha dejado de ser un elemento de riesgo. En los hechos, a lo largo de los últimos 10 años Conaprole ha experimentado todos los eventos reseñados y aún en esas circunstancias, la tendencia de largo plazo de la leche recibida ha sido creciente.

• Competencia de productos de consumo masivo importados en la medida que ello pueda afectar la participación del mercado de Conaprole y presionar a la baja los precios de venta.

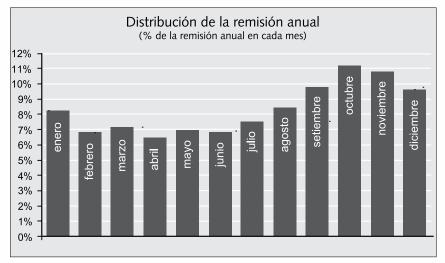
Mitigantes: La principal línea de defensa la constituye la calidad de los productos de Conaprole, la cobertura de su distribución, y la preferencia del consumidor por productos nacionales a igualdad de condiciones. A esto debe sumarse el mantenimiento de adecuados niveles de competitividad con los países de la región, en particular con Argentina.

5. USO DE LOS FONDOS

El destino de los fondos de esta emisión en particular y del programa en general es el Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

• 5.1 Estacionalidad de la producción de leche

La producción de leche en Uruguay tiene una marcada estacionalidad con su pico en los meses de Octubre y Noviembre de cada año, meses en los cuales la pastura en los campos es naturalmente más abundante. Durante la época de zafra (agosto a enero) la Cooperativa compra y procesa mucho más leche que la que entrega a los consumidores. Esto lleva a que su stock crezca durante este período del año y que, por tanto, la empresa tenga las mayores necesidades de financiamiento.





5.2 Evolución del stock de producto terminados

La leche comprada y procesada con destino a la exportación (la cual representa mas del 60% de la leche remitida) permanece en stock por aproximadamente 100 días antes de ser embarcada (el volumen de litros en stock es mayor en la zafra que en la post-zafra). Este plazo de permanencia en stock esta determinado por:

- los plazos normales de control de calidad en laboratorio (30ds), y
- la costumbre del mercado de negociar volúmenes importantes de compras con entrega a lo largo de varios meses.

Conaprole tiene un manejo activo en lo que hace a la venta de su stock (el cual trata que este siempre vendido para mitigar la incertidumbre de los ingresos por volatilidad del precio internacional), no así en cuanto a los embarques de dichas ventas que son a propuesta del comprador.

El crecimiento en la remisión que se ha tenido en los últimos años (para un mismo plazo medio de permanencia en stock), así como el mayor costo de producción (impulsado principalmente por el aumento en el precio medio de la leche, la mano de obra, y otros insumos) ha llevado a que la inversión en stock de Productos Terminados de exportación haya crecido en importancia.

Esta realidad, le da a Conaprole la oportunidad de diversificar sus fuentes de financiamiento al tiempo que le permite continuar estrechando el vínculo con sus clientes dándoles la posibilidad a los pequeños inversores de recibir parte del valor que la Cooperativa capta con su gestión.

• 6. HECHOS RELEVANTES

No debemos consignar hechos relevantes ocurridos en los últimos 12 meses.

• 7. DETALLE DE SERIES EMITIDAS

• 7.1 Conahorro II (36M) Junio 2015

Importe de la emisión: US\$ 3 millones Importe amortizado: US\$ 333.200

Emitida el 25 de junio de 2012, esta serie vencerá el 30 de junio de 2015, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-12-2012, 20-06-2013, 20-12-2013, 20-06-2014, 22-12-2014 y 30-06-2015 a una tasa del 2,75% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 333.200.

7.2 Conahorro (60M) Setiembre 2017

Importe de la emisión: US\$ 5 millones Importe amortizado: US\$ 105.000

Emitida el 24 de setiembre de 2012, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2017, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2013, 20-09-2013, 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017 y 20-09-2017 a una tasa del 4% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 22-09-2014, 21-09-2015, 20-09-2016 y 20-09-2017.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 105.000

7.3 Conahorro (60M) Marzo 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.883.784 Importe amortizado: US\$ 57.501

Emitida el 22 de marzo de 2013, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-09-2013, 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017 y 20-03-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 20-03-2015, 21-03-2016, 20-03-2017 y 20-03-2018.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 82.001

7.4 Conahorro (60M) Setiembre 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.966.321 Importe amortizado: US\$ 23.000

Emitida el 24 de setiembre de 2013, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018 y 20-09-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-09-2015, 20-09-2016, 20-09-2017 y 20-09-2018.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 23.000

7.5 Conahorro II (60M) Marzo 2019

Importe de la emisión: US\$ 4.999.445

Emitida el 24 de marzo de 2014, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2019, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018 , 20-09-2018 y 20-03-2019 a una tasa del 3,5% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-03-2016, 20-03-2017, 20-03-2018 y 20-03-2019.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.





ANEXO 1





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN-

Ew Nº 954884



Montevideo, 13 de mayo de 2014.- ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

VISTO: La solicitud del Area Financiera de Conaprole, de recabar de la Comisión Fiscal, su opinión respecto a la emisión de la sexta serie de Obligaciones Negociables perteneciente al programa Conahorro II, la que se denominará Conahorro II 12 m – Junio 2015, por un monto de hasta US\$ 3 millones (dictamen no vinculante según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

RESULTANDO: I) Que la Gerencia Financiera pondrá en consideración del Directorio de Conaprole, la aprobación de la sexa serie de Conahorro II, denominada Conahorro II 12m – Junio 2015.

- ii) Que esta emisión se encuentra dentro del programa Conahorro II, oportunamente aprobado por hasta US\$ 100 millones, cuyos antecedentes están agrupados en Conaprole con el nº de expediente nº 22206.
- iii) Que esta emisión se hará por hasta US\$ 3 millones, a un año de plazo, con pago de intereses semestrales y una amortización fijada para el día el 22-06-2015, a una tasa del 2,25% lineal anual, y se mantendrá el derecho de los obligacionistas de pedir cancelaciones anticipadas por hasta un millón de dólares en la fecha del primer pago de intereses, fijada para el 22-12-2014..
- iv) Que en el marco de este programa, se han aprobado cincó emisiones que mantienen un saldo, neto de cancelaciones anticipadas, de US\$22.306.349 desagregadas en:

Serie - Emisión	Emitido	Vigente	
Conahorro II 36m - junio 2015	3.000.000	2.666.800	
Conahorro II 60m - setiembre 2017	5.000.000	4:895.000	
Conahorro II 60m - marzo 2018	4.883.754	4.801.783	
Conahorro II 60m - setiembre 2018	4.966.321	4.943.321	
Conahorro II 60m - marzo 2019	4.999.445	4.999.445	
Totales	22.849.520	22.306.349	

v) Que se mantendrá como Entidad Registrante, Agente de Pago y Agente Fiduciario al Banco de la República O. del Uruguay, según los términos y condiciones acordados con dicha institución, mientras la distribución estará a cargo del Banco de la República O. del Uruguay y de la Bolsa de Valores de Montevideo.

CONSIDERANDO: i) que la referida emisión forma parte de la especialización financiera que el Area Financiera lleva adelante, y que tiende a aplicar diversas opciones de financiamiento según los plazos y naturaleza del objeto de financiamiento.

- ii) que el Area Financiera considera de suma importancia afianzar la penetración de Conahorro en el mercado, dándole para ello regularidad a sus emisiones.
- iii) que el Area Financiera ha remitido a esta Comisión la información requerida acerca de las características, términos y condiciones generales de la misma

ATENTO a lo expresado, la Comisión RESUELVE:

- Compartir los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de la emisión de Conahorro II 12 m – Junio 2014, por hasta US\$ 3 millones, en el marco del programa Conahorro II vigente por hasta US\$100 millones.
- Mantener la recomendación de la Comisión Fiscal con respecto a la vigilancia del nivel global de deuda de la cooperativa y el perfil de la misma.





CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y a los efectos de su presentación ante cualquier persona física o jurídica, Fondo Gremial \$...... oficina pública o privada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de mayo de dos mil catorce.-

ARANCEL OFICIAL Articulo Honorario \$.039... Mont. Net. \$. 53









ANEXO 1.1





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

X Nº 790800



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

FE DE ERRATAS - ACTA DEL 13 DE MAYO DE 2014

En relación al único punto del orden del día de la sesión del pasado 13 de mayo de 2014, esta Comisión expresa, que en el punto 1 de la Resolución debe practicarse la siguiente FE DE ERRATAS:

Donde dice Junio 2014, debe sustituirse por Junio 2015.

Eduardo Martín Mendivil

Walter Lockhart

ARANCEL OFICIAL
Artículo \$ \$50.
Honorario \$ \$50.
Mont. Net. \$ 50.
Fondo Gremial \$ 5.

CONCUERDA bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio, el cual se encuentra vigente en todos sus términos.- EN FE DE ELLO y a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de junio de dos mil catorce.-



(was find

NILIA MARY SOSA SILVA BESCRIBANA MAT. 8608 CN. 1339615



ANEXO 2





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN-

Ew Nº 954881

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5



3

Resol. No.84062

Montevideo, 13 de mayo de 2014.-

VISTO: Los antecedentes agrupados en el expediente Nro. 22206, relativos a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, que como correlato significó el ingreso de la Cooperativa al mercado de capitales.

RESULTANDO:

I) Que la incursión en el Mercado de Capitales ha permitido confirmar el alto nivel de aceptación de la marca Conaprole como producto financiero en general, y de Conahorro, el financiamiento de pensado y dirigido para pequeños y medianos ahorristas, en particular.

II) Que esta aceptación se ha consolidado efectivamente en el segmento de pequeños y medianos ahorristas, los que han incorporado a Conahorro como una clara opción de inversión.

III) Que la Comisión Fiscal, ha emitido un dictamen no vinculante favorable respecto de la emisión de Conahorro II 12 m – Junio 2015, sexta emisión del programa Conahorro II.(según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamento lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

CONSIDERANDO: 1º) Que el éxito obtenido con el programa Conahorro, contribuye a fortalecer la imagen de la Cooperativa, y a robustecer sus lazos con la comunidad. Es por ello, que siempre se han privilegiado sistemas de asignación que maximicen la cantidad de inversores que pueden comprar.

- 2º) Que el programa Conahorro contempla la realización de emisiones trimestrales (Marzo/Junio/Setiembre/Diciembre), de modo evitar concentración de vencimientos y dar seguridad al mercado de ahorristas minoristas desarrollado respecto del cronograma de salidas. Como en todo producto de consumo masivo, es de fundamental importancia la periodicidad y la permanencia en el tiempo de las llegadas al consumidor. Por este motivo y atendiendo a la liquidez que hoy tiene la cooperativa, se está planteando emitir sólo US\$ 3 millones.
- 3º) Que en lo estrictamente financiero, el sentido de Conahorro es contribuir a diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Cooperativa captando recursos corto o mediano plazo, de un segmento de inversores no profesionales, a tasas competitivas con las ofrecidas por el mercado bancario. Este objetivo es alcanzable en la medida en que se mantenga un cronograma continuo de salidas al mercado que construya la marca Conahorro, y se le dé una liquidez aceptable al instrumento en el mercado secundario.
- 4º) Que en todas las emisiones de Conahorro se incluye una cláusula de opción de rescate a la par por parte de Conaprole que la habilita a retirarse del mercado 30 días después de comunicárselo al Banco Central.





J. M. S.

SE RESUELVE:

 1°) - Aprobar la emisión de Conahorro II 12m – Junio 2015, sexta serie del programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro II por hasta USD 3 millones según los términos y condiciones que se adjuntan.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche					
Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627					
Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.					
PROGRAMA					
Hasta 100 millones.					
Dólares Americanos					
Conahorro II					
Escriturales no convertibles en acciones					
Financiamiento de inversiones en productos terminados co destino a la exportación, o financiamiento de proyectos o inversión en plantas y equipos en complejos industriales o Conaprole.					
5 años a partir de la aprobación por el BCU					
De 1 a 20 años					
Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americano salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dic moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda loca tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije Banco Central del Uruguay para operaciones financieras					
Fitch Ratings					
Cada Serie que se emità bajo el Programa de Emisión ser aprobada por el Directorio del Emisor así como las condicione específicas de dicha serie.					
República Oriental del Uruguay					
- CONAHORRO II 60M – JUNIO 2015					
Hasta US\$ 3 millones					
Dólares americanos – Billetes					
A determiner					
22 de junio de 2015.					
A asignar					
A asignar					
El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta US\$ 1.000.000 (dólares americanos un millón) de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se					







PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN.

Eur No 054000





ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

	- a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o							
	i – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.							
in Croice : I in in it	JS\$ 1.000							
166.6.	100% de su Valor Nominal.							
	Al 22 de diciembre de 2014: la suma que resulte del ejercicio que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 22 de junio de 2015: 100% del capital emitido menos lo eventualmente amortizado el 22 de diciembre de 2014.							
Interés Compensatorio:	.25% lineal anual. El interés será calculado en base a un año e 365 días.							
Pago de Intereses	22 de diciembre de 2014 y 22 de junio de 2015							
Interés Moratorio	00 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio 4 de junio de 2014.							
Fecha de emisión:								
	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.							
	0,25%							
	20 de junio de 2014.							
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 20 de junio de 2014 (de las 0:00 horas hasta las 24:00 horas)							
Modo de suscripción	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a ravés de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato po el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de ConahorroII 12n Junio, 2015 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como únic finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libro disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo. Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripció individual en función del monto global de emisión que decidaceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Est monto máximo se suscripción individual será el mismo par							
Forma de pago	todos los suscriptores. Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizará mediante crédito en cuenta.							
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole debe cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Urugua con una antelación mínima de 30 días corridos previos momento de efectuarse el rescate.							
Inscripción:	A determinar							
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay							
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay							
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay							
	Banco de la República O. del Uruguay							



Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.						
Asamblea de Obligacionistas:	1. Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Area que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación						

2º) – Registrar la presente emisión en el Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y/o en la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA).

Laura Ramos Secretaría Directorio

Wilson Cabrera Vicepresidente

CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, con el cual he cotejado este testimonio.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación serie Ew números 954881 y 954882, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de dos mil catorce.-

ARANCEL OFICIAL
Artículo Art. 85
Honorario \$.3377
Mont. Net. \$.53:...
Fondo Gremiel\$.....





NILIA MARY SOSA SILVA ESCRIBANA MAT. 8608 CN.13396/5





ANEXO 3

CONAPROLE DOCUMENTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONAHORRO II 12 M – JUNIO 2015

En la ciudad de Montevideo, el día 24 de junio del año 2014, **CONAPROLE** (en adelante, el Emisor), representada en este acto por Alvaro Ambrois y José Luis Rial González, con domicilio en Magallanes 1871, Montevideo CP 11800, Uruguay, emite, bajo un Programa de Emisión, Obligaciones Negociables de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

1) Antecedentes.

Por resolución de su Directorio de fecha 8 de mayo de 2012, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables, denominadas Conahorro II, escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión" o "el Programa"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US\$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

De acuerdo al Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

Por resolución de Directorio del Emisor de fecha 13 de mayo de 2014, el Emisor resolvió emitir la Serie Conahorro II 12m – Junio 2015, sexta del Programa Conahorro II (en adelante "las Obligaciones Negociables" o "los Conahorro" o "las Obligaciones") de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

2) Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El	monto	total	de	la	emisión	Conahorro	II	12m	-	Junio	2015	es	de	US\$

Estas Obligaciones Negociables serán escriturales y no convertibles en acciones.





3) Plazo y forma de pago del capital de las Obligaciones.

El Emisor se obliga a pagar el capital adeudado por esta emisión de Conahorro II 12m – Junio 2015 en un único pago por el 100% del valor nominal, a realizarse el día 22 de junio de 2015.

Sin perjuicio de ello, el conjunto de inversores podrá hacer uso de un derecho de venta según el cual, el día del primer pago de intereses podrán cancelar hasta US\$1 millón de su inversión conjunta. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar al Banco de la República la voluntad de ejercicio del mismo, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra de US\$1 millón, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:

i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o

ii – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.

Se cancelará el capital en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

El capital será entregado por el Emisor al Agente de Pago que se menciona en el punto 13 de este Documento de Emisión quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

4) Intereses.

Los Conahorro II 12m – Junio 2015 devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual fija de 2,25%, sobre la base de un año de 365 días.

Los intereses serán pagaderos semestralmente, los días 22 de diciembre de 2014 y 22 de junio de 2015, y serán calculados según los días efectivamente transcurridos en cada semestre.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras



5) Lugar de pago.

Los pagos de capital e intereses se harán efectivos mediante crédito en cuentas a nombre de los respectivos obligacionistas, abiertas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo establecido en el Contrato de Agente de Pago de fecha 9 de mayo de 2012.

6) Autorización a cotizar, registro para oferta pública, Agente Fiduciario.

La presente emisión de Conahorro fue aprobada por Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha 28 de mayo de 2014, según Comunicado 2014/3078. La misma se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes, habiéndose designado como representante de los obligacionistas al Banco de la República Oriental del Uruguay (el Agente Fiduciario), con domicilio en Cerrito 351, Montevideo, estando a disposición de los Tenedores, en el domicilio del Agente Fiduciario, copia del Suplemento de Prospecto, Contrato de Representación, Contrato de Agente de Pago, Contrato de Entidad Registrante y testimonio notarial de la resolución del directorio donde se resolvió la emisión, así como constancia de las autorizaciones para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y de la inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

7) Mora automática. Intereses moratorios.

7.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

7.b) Producida la mora de pleno derecho se generará a partir de la fecha de la caída en mora, un interés moratorio de 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés de la obligación. A partir de la incursión en mora, los períodos de intereses serán mensuales comenzando el primer día de cada mes y culminando el último día del mismo mes. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

8) Aceptación del Contrato de Representación y condiciones de la emisión. Titularidad.

La adquisición de los Conahorro supone la ratificación y aceptación del Contrato de Representación, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante correspondiente (art. 34 ley 18.627), así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión. La titularidad de las Obligaciones se adquiere mediante la suscripción e integración del monto suscripto en el día 20 de junio de 2014.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma a satisfacción de la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o los Certificados de Legitimación que se emitan por solicitud de los obligacionistas, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.





9) Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para los Conahorro II 12m – Junio 2015 las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

- A) <u>Tributos y gastos a cargo del Emisor</u>. Será de cargo del Emisor todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, quedando excluidos de esta obligación los tributos que graven su tenencia, su circulación o la renta que generen. Asimismo será de cargo del Emisor todos los gastos, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor o por requerimiento de éste al Representante de los Obligacionistas.
- B) <u>Notificaciones al Emisor.</u> Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.
- C) <u>Ley y jurisdicción aplicable.</u> El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

10) Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo los Conahorro, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo los mismos, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

- a) Procedimientos de ejecución: Se trabe sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
- **b) Concurso**: El emisor o terceros soliciten proceso concursal al amparo de la ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 .
- **c) Declaraciones falsas**: Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Agente Fiduciario, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.
- d) Incumplimientos o Incumplimiento cruzado. Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un monto superior al de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.





- **e) Falta de pago**: No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.
- **f)** Cese o cambio de actividad: Que el Emisor cambie en forma sustantiva su giro habitual o cese en su actividad.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

11) Actuación de los Obligacionistas.

Las disposiciones relativas a la actuación de los Obligacionistas, a las Asambleas de Obligacionistas, a su competencia y reglamentación, y a las resoluciones que obligan a todos los Obligacionistas se encuentran establecidas en la cláusula Décimo del Contrato de Representación.

No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor. Por Personal Superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en anexo del Prospecto del Programa. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

12) Modificación de las condiciones de las Emisiones de Conahorro II

Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la presente Serie. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de esta serie.

13) Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante

Las funciones y facultades del Representante están establecidas en el Contrato de Representación, habiéndose designado al Banco de la República Oriental del Uruguay para dicha función. Se deja constancia que se ha pactado en el Contrato de Agente de Pago y en el Contrato de Entidad Registrante que el Banco de la República Oriental del Uruguay actuará como Agente de Pago y Entidad Registrante de las Obligaciones, en los términos allí establecidos. Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Representante por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley Nº 16.060). El Representante podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión

Creciendo juntos



que pueda tomar el Representante a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. El Representante no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones. El Representante no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

El presente Documento de Emisión será conservado por el Banco de la República Oriental del Uruguay en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los tenedores.

p/CONAPROLE								
Firma:								
Aclaración:								
Firma:								
Aclaración:								



ANEXO 4.1

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Estados financieros individuales al 31 de enero de 2014





Contenido

Informe de revisión

Estados financieros individuales
Estado individual de posición financiera
Estado individual de pérdidas y ganancias
Estado individual de otros resultados integrales
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de fondos
Notas a los estados financieros individuales







Informe de revisión

A los Señores Directores de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Introducción

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros individuales de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de enero de 2014, y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de fondos por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros individuales basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 – Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Bases para la calificación de la conclusión

3. Según se describe en Notas 1.c, 8 y 10 CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de enero de 2014 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representaçoes Comerciais Ltda., Conadis S.A. Conabia S.A. y Etinor S.A. totalizan \$ miles 725 y los créditos netos a cobrar con las mismas ascienden \$ miles 461.712 (\$ miles 58.424 y \$ miles 215.336, respectivamente, al 31 de julio de 2013). No se dispone de estados financieros auditados o revisados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de revisión alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos contabilizados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463 11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2014 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.







- 4. Según se describe en Notas 19 y 21, al 31 enero de 2014 CONAPROLE mantiene contabilizadas en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 219.724 y \$ miles 77.811, respectivamente (\$ miles 213.007 y \$ miles 69.057, respectivamente, al 31 de julio de 2013), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de enero de 2014 implica una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 6.576, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 8.895 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 282.064 (subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 247.886, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 13.115, una sobrevaluación de las ganancias por Diferencia de cambio por \$ miles 14.196 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 531.031 al 31 de julio de 2013).
- 5. Según se describe en Nota 1 a los presentes estados financieros individuales, CONAPROLE adquirió con fecha 22 de mayo de 2013 el cincuenta por ciento del capital accionario de CONAPAC S.A., con lo cual obtuvo el control accionario de dicha entidad. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros individuales en relación con esta operación no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

Conclusión calificada

6. Basado en nuestra revisión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descripta en el párrafo 3, el efecto de los ajustes descriptos en el párrafo 4, y el efecto de la situación descripta en el párrafo 5, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros individuales no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de enero de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

2







Énfasis en otros asuntos

7. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de revisión sobre los estados financieros consolidados de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de enero de 2014; el referido informe contiene una conclusión calificada por las mismas situaciones que el presente informe de revisión, y por un apartamiento en los requerimientos de revelación de información por segmentos de operación. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay 31 de marzo de 2014

Premetolandopes

DANM'S CORREA CONTAIGN PÚBLICO SÚCIO C.J.P.PU 47308







Estado individual de posición financiera al 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

ACTIVO	Notas	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013 (Nota 3.2)
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	4.319.963	3.842.536
Activos intangibles	7	25.552	25.552
Inversiones en subsidiarias	8	57.644	115.831
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	10	54.434	54.412
Existencias	11	111.227	116,139
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	13.946	65,409
Total del activo no corriente		4.582.766	4.219.879
Activo corriente			
Existencias	11	2.763.212	2.824,530
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	4.692.244	3.531.815
Inversiones temporarias	14	1.622.426	974.642
Efectivo	15	253.364	66.006
Total del activo corriente		9.331.246	7.396.993
Total del activo		13.914.012	11.616.872
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	16	1,373,775	1.263.498
Reservas	17	1.056.329	953.243
Olras reservas	18	145,615	37.938
Resultados acumulados		5.308.448	4.181.514
Total del patrimonio		7.884.167	6.436.193
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	141	185
Préstamos	20	1.619.916	1.408.857
Provisiones	21	47.995	52.138
Total del pasivo no corriente		1.668.052	1.461.180
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	3.163.377	2.816.771
Préstamos	20	1.002.352	711.457
Provisiones	21	196.064	191,271
Total del pasivo corriente		4.361.793	3.719.499
Total del pasivo		6.029.845	5.180.679
Total de patrimonio y pasivo		13.914.012	11.616.872

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.









Estado individual de ganancias y pérdidas por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

		Información semestral		informació	n trimestral
Ventas	Notas	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Del exterior	27	8.625.979	5 074 444	0.050.794	
Locales			5.971,411	3.959.770	2.925,539
	27	4.248.897	3.970.020	2.217,083	2.086,073
Descuentos y bonificaciones		(565,812)	(515.850)	(312.980)	(292.671)
Total Ventas		12.309.064	9.425.581	5.863.873	4.718.941
Costo de ventas	22 y 27	(8.995.182)	(7.848.024)	(4.510.467)	(3.953.432)
Utilidad bruta		3.313.882	1.577.557	1.353.406	765.509
Gastos de ventas y distribución	22 y 27	(751.413)	(684.340)	(388.085)	(363.613)
Gastos de administración	22 y 27	(548.020)	(480.296)	(280.255)	(241.704)
Otras ganancias y pérdidas	23 y 27	51.324	(240.252)	37.730	(65.001)
Utilidad operativa		2.065.773	172.669	722.796	95.191
Ingresos financieros	24	104.258	71.135	34.856	19.489
Egresos financieros	25	(41.020)	(35.765)	(17.230)	(18.536)
Resultado del período		2.129.011	208.039	740.422	96.144

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.

__ pwc





Estado individual de otros resultados integrales por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Notas	Información semestral		Información	ı trimestral
		31 de enero de 2014	31 de enero de 2013	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Resultado del período		2.129.011	208.039	740.422	96.144
Otros resultados integrales					
ltems que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas Revaluación propiedad, planta y equipo Total otros resultados integrales	6	107.677 107.677	-	107.467 107.467	-
Resultado integral del período		2.236.688	208.039	847.889	96.144

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.







Estado individual de cambios en el patrimonio por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2012		1.053.009	850.173		3.713.967	5.617.149
Resultado del período 01.08.12 al 31.01.13 Otros resultados integrales		•	-		208.039	208.039
Resultado integral del período					208.039	208.039
Aportes Distribución de utilidades		131,642	•	•	•	131.642
Distribución a productores Consititución de reservas		-	103.070	-	(521.845) (103.070)	(521.845)
Total transacciones patrimoniales con los productores		131.642	103.070		(624.915)	(390.203)
Saldos al 31 de enero de 2013		1.184.651	953.243		3.297.091	5.434.985
Resultado del período 01.02.13 al 31.07.13 Otros resultados integrales		-			884.423	884.423
Resultado integral del período				37.938 37.938	884.423	37.938 922.361
Aportes		78.847				78.847
Total transacciones patrimoniales con los productores		78.847	-			78.847
Saldos al 31 de julio de 2013		1.263.498	953.243	37.938	4.181.514	6.436.193
Resultado del período 01.08.13 al 31.01.14 Otros resultados integrales	18	-	-	107,677	2.129.011	2.129.011 107.677
Resultado integral del período	10	-		107.677	2.129.011	2.236.688
Aportes Distribución de utilidades	16	110.277	•	-	•	110.277
Distribución a productores	13.3	-		•	(898.991)	(898.991)
Constitución de reservas Total transacciones patrimoniales con los productores	17	110.277	103.086 103.086		(103.086)	(788.714)
Saldos al 31 de enero de 2014		1.373.775	1.056.329	145.615	5.308.448	7.884.167

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.







Estado individual de flujos de fondos por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Flujo de fondos relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		2.129.011	208.039
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		221.815	157.139
Intereses perdidos devengados		31,002	30,785
Provisión por beneficios al personal		29.235	(11,081)
Provisión reembolsos		11.197	11.882
Provisión litigios		269	(3.191)
Provisión por devoluciones		19	6.039
Revaluación de propiedades, planta y equipo		(93.690)	305.687
Desguace de maquinaria		1.025	-
Intereses ganados devengados		(81.559)	(45.169)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(1.165)	(68)
Provisión para créditos deteriorados		7.180	6.606
Provisión por deterioro de existencias		26.419	(27.933)
Reversión por deterioro inversiones y créditos		62.518	(45.516)
Diferencia de cambio generada por préstamos		8,322	(241.793)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		2.351.598	351.426
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.019.490)	(878.047)
Existencias		65.255	1.348.681
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		283.857	(597.238)
Provisiones		(40.070)	(19.976)
Fondos provenientes de operaciones		641.150	204.846
Flujo de fondos relacionado con inversiones			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(457.004)	(020 740)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		(457.294)	(239.719)
Intereses cobrados		1.430	240
Fondos aplicados a inversiones		67.262	49.758
Tondos apricados a mirersiones		(388.602)	(189.721)
Flujo de fondos relacionado con financiamiento			
Distribución de utilidades	13.3	-	
Intereses pagados		(24.364)	(22.701)
Aportes		110.277	75.781
Cancelación de préstamos		(215.327)	(217.083)
Incremento de préstamos		380.961	385.636
Fondos provenientes de financiamiento		251.547	221.633
Variación neta del efectivo		504.095	236,758
Fondos al inicio del período		425.179	317.859
Fondos al final del período	15	929.274	554.617
		<u> </u>	00 110 11

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros.







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2014

(miles de pesos uruguayos)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 16.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- · La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.
- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo - Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

6

pwc





b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% partic		
	31 de enero	31 de julio	País
<u>Empresa</u>	de 2014	de 2013	rais
Subsidiarias			
CE,ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealin S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.







Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas originales (CONAPROLE y Perfect Pack S.A). Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes. Con fecha 31 de agosto de 2011, Perfect Pack S.A. se transformó en una Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada. El 22 de mayo de 2013, CONAPROLE adquirió el otro 50% del capital accionario de Conapac S.A., con lo cual obtuvo el control total.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros individuales son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 31 de marzo de 2014.

CONAPROLE emite estados financieros consolidados concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros individuales, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060.

3

pw**c**





3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación. Con excepción de las detalladas en Nota 3.2.a, las mismas han sido aplicadas en forma consistente en todos los periodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.10), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período/ejercicio.

9





3.2 Cambios en las políticas contables y revelaciones

a) Nuevas normas contables adoptadas por CONAPROLE.

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para el ejercicio económico iniciado luego del 1° de enero de 2013, han sido adoptadas por CONAPROLE.

- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11- Acuerdos conjuntos, y
 modificaciones a NIC 27- Estados financieros separados y a NIC 28Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos. Dichas normas rigen para
 ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013. La adopción de dichas
 normas, no ha tenido impacto en la medición del patrimonio en los períodos
 presentados.
- NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
 Dicha norma rige para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013, y aplica para estados financieros consolidados, en los cuales se incluyó revelaciones adicionales sobre las subsidiarias.
- NIIF 13 Medición del Valor razonable, que rige para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. La adopción de dicha norma implicó la incorporación de algunas revelaciones en relación a los valores razonables.
- Modificación a la NIC 16 -Propiedad, planta y equipo surgida del Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011, que rige para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013, por la cual, los repuestos y equipos que cumplen con la definición de Propiedad, planta y equipo (\$ 5.991 al 31 de julio de 2013) previamente reconocidos como Inventarios, han sido reclasificados como Propiedades, planta y equipo.
- b) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente
 - Modificación a la NIC 32 Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
 - Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Excepción para las entidades de inversión de presentar estados financieros consolidados, vigente para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
 - CINIIF 21 Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que lo establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

pwc

Inisisiade para identificación



3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revelará en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros individuales de CONAPROLE se preparan y presentan en pesos uruguayos.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 4.1.

	Cotización (pesos uruguayos por moneda				
	31 de enero 31 de julio				
Moneda	de 2014	de 2013			
Dólares	22,21	21,53			
Euros	29,99	28,68			
Reales	8,99	9,28			
Unidades Indexadas	2,73	2,63			

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

11







Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Mobiliario y equipos 33% a 10% (3 a 10 años)

Vehículos 20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

Edificios 5 a 50 años Maquinaria industrial 1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

12







3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y se tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de evaluar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor recuperable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

Para aquellas inversiones en empresas cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo en cuentas por pagar comerciales u otras cuentas por pagar.

13







3.9 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son clasificados como operación conjunta o negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada una de las partes involucradas. CONAPROLE ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que los mismos son negocios conjuntos.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de valuar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor recuperable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

3.10 Activos financieros

CONAPROLE adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de agosto de 2011 y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.10.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.10.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.13), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.10.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

pwc





3.10.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.10.3 Deterioro de activos financieros

CONAPROLE evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza CONAPROLE para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) CONAPROLE, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

15





Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.11 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.12 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.13 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados en función de los plazos normales de comercialización. La estimación de dicha provisión se ha efectuado considerando las partidas a cobrar con una antigüedad mayor a 90 días en el caso de cuentas por cobrar locales y 60 días para cuentas por cobrar del exterior y con más de 30 días de vencidos en ambos casos. Adicionalmente, para la estimación se tienen en cuenta cobros posteriores y situaciones específicas.

16







Para la estimación de la provisión para créditos deteriorados de remitentes, se aplican los siguientes porcentajes, según la relación entre el saldo y la remesa de leche mensual:

		%
•	Menor o igual que 2	10
•	Mayor que 2 y menor que 5	25
	Mayor o igual que 5	50

Estos porcentajes son revisados anualmente y ajustados de acuerdo con los registros históricos de incobrabilidad.

3.14 Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de fondos, se ha considerado como fondos el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses (Efectivo y equivalente de efectivo).

3.15 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.17 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.18 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

17

pwc





3.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.20 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que CONAPROLE ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

18

#% 11





4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de ene	31 de enero de 2014		o de 2013
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Dólares	27.918	27.918	(10.445)	(10.445)
Reales	55.015	22.272	25.845	`11.14Ó
Euros	(1.920)	(2.592)	(181)	(241)
Unid. Indexadas	11	· 1	(89)	`(11)
		47.599		443

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de enero de 2014				
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en Ul	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y					
otras cuentas por cobrar	121.021	55.015	5.461	125	3.346.823
Inversiones temporarias	63.916	-	-	_	1.419.638
Efectivo	8.292	-	618	-	202.709
Préstamos	(110.873)	-	(4.668)	-	(2.602.606)
Cuentas por pagar comerciales y					,
otras cuentas por pagar	(47.546)	-	(3.331)	(114)	(1.156.260)
Provisiones	(6.892)	-	_		(153.083)
	27.918	55.015	(1.920)	11	1.057.221

bwc

Inicialado para identificación



31 de julio de 2013 Posición Posición Posición Posición Equivalente en US\$ en BRL en EUR en Ul en \$ Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar 91.831 25.867 962 2.245.252 Inversiones temporarias 39.415 848.684 Efectivo 2.304 18 50.126 Préstamos (96.943)(2.087.377)Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (39.983)(22)(1.161)(200)(894.936)Provisiones (7.069)(152.210) 25.845 (10.445)(181)(89)9.539

Para cubrir posibles fluctuaciones de la moneda extranjera, con fecha 4 de setiembre de 2013 CONAPROLE firmó un contrato de venta de moneda extranjera con HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un monto total de BRL 9.640.000. De acuerdo con este contrato, el 6 de diciembre de 2013 CONAPROLE entregó a HSBC Bank (Uruguay) S.A. una suma de reales y como contrapartida, recibió un importe en dólares americanos, según el arbitraje estipulado en el contrato de 1 US\$ = 2,41 BRL. El resultado generado por este contrato se expone en el rubro Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasas variables. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de enei	ro de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	111.235	79.960	428.892	364.546	
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	230.547	1.095.590	184.062	1.044.311	
Préstamos a tasa fija Inversiones temporarias / otras cuentas por	660.574	444.362	98.503	-	
cobrar a tasa fija	(1.622.426)	-	(974.642)	-	
	(620.070)	1.619.912	(263.185)	1.408.857	

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 10.2).

20







(iii) Riesgo de precios

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de enero de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 31.005 en el resultado del período (impacto negativo/positivo de miles de \$ 25.064 al 31 de enero de 2013).

Al 31 de enero de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 24.735 en el resultado del período (miles de \$ 17.170 al 31 de enero de 2013).

Al 31 de enero de 2014 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 2.388 en el resultado del período (miles de \$ 1.654 al 31 de enero de 2013).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

21







La exposición al riesgo de crédito se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (5 al 31 de enero de 2014 y 5 al 31 de julio de 2013), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	_31 de enero	de 2014	31 de julio d	le 2013
Deudor	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Clientes del exterior	1.440.199	47%	966.441	47%
Otros deudores menores al 4%	1.632.383	53%	1.100.299	53%
	3.072.582	100%	2.066.740	100%

4.1.c. Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes;

	31 de enero de 2014				
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Préstamos	Total		
2014/2015	2.679.891	1.002.352	3.682.243		
2015/2016	141	470.837	470,978		
2016/2017	-	368,664	368.664		
2017/2018	-	331.646	331,646		
2018/2019	-	205.464	205,464		
2019/2020	-	132.250	132.250		
2020/2021	_	44.422	44,422		
2021/2022	-	44.422	44,422		
2022/2023	-	22.211	22.211		
	2.680.032	2.622.268	5.302.300		



Inicialado para identificación





31 de julio de 2013 Cuentas por pagar comerciales y otras Vencimiento cuentas por pagar Préstamos Totai 2013/2014 2.466.044 711.457 3.177.501 2014/2015 185 295.619 295.804 2015/2016 320.931 320.931 2016/2017 307.365 307.365 2017/2018 173.383 173.383 2018/2019 141.881 141.881 2019/2020 83.554 83.554 2020/2021 43.064 43.064 2021/2022 43.060 43.060 2.466.229 2.120.314 4.586.543

A continuación se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de enero de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	578.806				578.806
Préstamos a tasa fija largo plazo	184.417	188.391	276.245	_	649.053
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	63.337	185.388	294.934	165.263	708.922
Préstamo Precio Diferido	146.258	139.292	388.959	89.041	763.550
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.679.891	141	-	-	2.680.032
	3.652.709	513.212	960.138	254.304	5.380.363
	Menos de	Entre 1 y 2	Entre 2 y 5	Más de 5	
Al 31 de julio de 2013	1 año	años	años	años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	378.589	_	_	_	378.589
Préstamos a tasa fija largo plazo	94.473	176.665	253.888	_	525.026
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	71.522	90.861	252.144	184.613	599.140
Préstamo Precio Diferido largo plazo Cuentas por pagar comerciales y otras	163.279	159.622	406.474	-	729.375
cuentas por pagar	2.466.044	185	_	_	2.466.229
• •	3.173.907	427.333	912.506	184.613	4.698.359

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

23

pwc



4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

		31 de ener	o de 2014	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	_	49.769	49.769
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665		-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Cap rate	_	-	-	
Total activos	4.665		49.769	54.434
		31 de julio	de 2013	
Instrumentos financieros a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
con cambio en resultados			40.747	49.747
Inversiones en acciones		-	49.747	
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados – Cap rate	-	-		
Total activos	4.665		49.747	54.412

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

24





a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.6. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.



Inicialado para identificación





6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	5.826.207	5.113.337	4.405.788	4.312.500
Depreciación acumulada	(1.506.244)	(1.270.801)	(1.089.757)	(1.059.154)
Valor neto en libros	4.319.963	3.842.536	3.316.031	3.253.346
Inmuebles terrenos y edificios	1.015.148	896.041	819.553	879.361
Vehículos	97.396	81.864	85.431	66.215
Maquinaria industrial	2.786.926	1.921.033	1.787.640	1.826.339
Mobiliario, equipos y otros	81.590	82.300	85.293	91.483
Obras en curso	314.312	839.504	270.881	367.929
Importaciones en trámite	24.591	21.794	267.233	22.019
	4.319.963	3.842.536	3.316.031	3.253.346

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2012	1.121.371	119.255	2.532.135	149.791	367.929	22.019	4.312.500
Tasación	(126.858)	-	(285.556)	-	_	•	(412.414)
Adiciones	11.220	2.421	16.293	3.757	228.700	267.233	529.624
Retiros	-	(675)	(1.206)	(22)	_	(22.019)	(23.922)
Traslados	57.681	26.450	241.617	•	(325.748)	` .	. ,
Valor 31/01/2013	1.063.414	147.451	2.503.283	153.526	270.881	267.233	4.405.788
Tasación	103.872	-	226.699		-	-	330.571
Adiciones	7.148	8.148	23.387	4.437	582.476	21,794	647.390
Retiros	-	(3)	(847)	(355)	(1.974)	(267.233)	(270.412)
Traslados	(15)	4.672	5.635	1.587	(11.879)	-	-
Valor 31/07/2013	1.174.419	160.268	2.758.157	159.195	839,504	21.794	5.113.337
Tasación	48.790	-	187.783	_	-	-	236.573
Adiciones	1.872	680	19.584	8.777	452,785	24,591	508.289
Retiros		(5.893)	(4.186)	(119)		(21.794)	(31.992)
Traslados	113.821	25.937	838.219	-	(977.977)	-	,
Valor 31/01/2014	1.338.902	180,992	3.799.557	167.853	314.312	24.591	5.826,207



Inicialado para identificación





	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial							
31/07/2012	242.010	53.040	705.796	58.308	-		1.059.154
Tasación	(27.359)	-	(79.368)	-	-	-	(106.727)
Cargo del período	29.210	9.657	90.260	9.934	-	-	139.061
Retiros	-	(678)	(1.045)	(8)	-		(1.731)
Depreciación 31/01/2013	243.861	62.019	715.643	68.234			1.089.757
Tasación	(4.101)	-	(6.097)	-	•	•	(10.198)
Cargo del periodo	38.618	16.385	128.962	8.447	-	•	192.412
Retiros	-	-	(815)	(355)	-	-	(1.170)
Traslados	-		(569)	569	-	•	
Depreciación 31/07/2013	278.378	78.404	837.124	76.895		-	1.270.801
Tasación	8.831	-	26.375	-	-	-	35.206
Cargo del período	36.369	11.083	152.207	9.487	-	-	209.146
Retiros	176	(5.891)	(3.075)	(119)	-	•	(8.909)
Traslados	-	-		-		-	
Depreciación 31/01/2014	323.754	83.596	1.012.631	86.263	•	-	1.506.244

El valor neto en libros de propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo gratuito a las subsidiarias y terceros por miles de \$ 221.915 (miles de \$ 205.317 al 31 de julio de 2013) (Nota 27).

6.3 Activación de costos financieros

CONAPROLE activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la obra Complejo Industrial Villa Rodriguez. El efecto acumulado de dicha activación al 31 de enero de 2014 fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 27.600 (miles de \$ 24.173 al 31 de julio de 2013). Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento de CONAPROLE y la tasa de endeudamiento de los préstamos específicos, 2,98% y 3,33%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial fueron tasados en 2007, y en el período 2008-2013 las referidas tasaciones han sido actualizadas/revisadas, en forma parcial, de acuerdo con un plan de tasaciones periódicas. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada período a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

27





6.4.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable (valores de tasación), en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

		31 de enerc	de 2014	
Propiedades, planta y equipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inmuebles	_	-	1.015.148	1.015.148
Maguinaria industrial	-	_	2.786.926	2.786.926
Total	_	**	3.802.074	3.802.074
	31 de julio de 2013			
Propiedades, planta y equipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inmuebles	-	-	896.041	896.041
Maquinaria industrial	-	-	1.921.033	1.921.033
Total		-	2.817.074	2.817.074

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el período.

6.4.2 Activos no financieros valuados a valor razonable en el Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles- Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y tomando como referencia parámetros de ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y tomando como referencia parámetros de estado general de conservación, integración del equipo a una la línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

28







A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el periodo.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2012	879.361	1.826.339	2.705.700
Tasación imputada al Estado de pérdidas y ganancias (Nota 23)	(99.499)	(206.188)	(305.687)
Tasación imputada al Otros resultados integrales			-
Adiciones	11.220	16.293	27.513
Retiros	-	(161)	(161)
Cargo del período	(29.210)	(90.260)	(119.470)
Traslados	57.681	241.617	299.298
Valor neto 31/01/2013	819.553	1.787.640	2.607.193
Tasación imputada al Estado de pérdidas y ganancias	100.596	202.232	302.828
Tasación imputada al Otros resultados integrales	7.377	30.564	37.941
Adiciones	7.148	23.387	30.535
Retiros	-	(32)	(32)
Cargo del período	(38.618)	(128.962)	(167.580)
Traslados	(15)	6.204	6.189
Valor neto 31/07/2013	896.041	1.921.033	2.817.074
Tasación imputada al Estado de pérdidas y ganancias (Nota 23)	26.117	67.573	93.690
Tasación imputada al Otros resultados integrales	13.842	93.835	107.677
Adiciones	1.872	19.584	21.456
Retiros	(176)	(1.111)	(1.287)
Cargo del periodo	(36.369)	(152.207)	(188.576)
Traslados	113.821	838.219	952.040
Valor neto 31/01/2014	1.015.148	2.786.926	3.802.074

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente mites de € 465 al 31 de enero de 2014 (miles de € 1.960 al 31 de julio de 2013) (Nota 26).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 20, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.







7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación Deterioro	43.528 (17.976)	43.528 (17.976)	43.528 (21.390)	43.528 (21.390)
Valor neto en libros	25.552	25.552	22.138	22.138
	Marcas			
Valor neto al 31/07/2012 Cargo por deterioro	22.138			
Valor neto al 31/01/2013	22.138			
Crédito por recupero	3.414			
Valor neto al 31/07/2013 Crédito por recupero	25.552			
Valor neto al 31/01/2014	25.552			

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Productores de Leche S.A.	19.250	19.250
Cerealín S.A.	16.461	16.461
Conadis S.A.	-	-
CONAPROLE Argentina S.A.	<u></u>	16
CE.ME.S.A.	11.488	11.954
Etinor S.A.	-	-
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e		
Exportadora Ltda	_	57.705
Leben Representações Comerciais Ltda.	-	-
Conapac S.A.	10.445	10.445
	57.644	115.831

30







8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2013	Aumento de participación	Reclasificación de inversión en negocios conjuntos	Aumento de deterioro	Saldo al 31 de enero de 2014
Inversiones en subsidiarias	115.831	-	-	(58.187)	57.644
	Saldo al 31 de julio de 2012	Aumento de participación	Reclasificación de inversión en negocios conjuntos	Reversión de deterioro	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversiones en subsidiarias	45.902	4.943	5.501	59.485	115.831

9. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

9.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Conapac S.A.		

9.2 Evolución

	Saldo al 31 de	Reclasificación	Saldo al 31 de
	julio de 2013	a subsidiaria	enero de 2014
Inversión en Negocios conjuntos			_
	Saldo al 31 de	Reclasificación	Saldo al 31 de
	julio de 2012	a subsidiaria	julio de 2013
Inversión en Negocios conjuntos	5.501	(5.501)	



Inicialado para identificación



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

10.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 10.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	49.044	49.044
Conabia S.A.	725	703
	54.434	54.412

10.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor nocional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 la tasa LIBOR asciende a 0,2356%, y 0,2656% respectivamente.



Inicialado para identificación





11. EXISTENCIAS

11.1 Composición

	31 de ener	o de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Productos terminados	2.132.337	286	2.063.780	479	
Productos en proceso	288.908	-	433.602	-	
Materiales y suministros	106.162	158.772	80.821	152.868	
Material de envasado	164.381	28.200	150.762	24.632	
Materias primas	111.643	2.260	102.317	2.737	
Envases retornables	_	50.630	_	49.768	
Importaciones en trámite	38.114	-	44.773	-	
Mercaderia de reventa	13.910	-	28.875	•	
Provisión por deterioro (Nota 11.2)	(92.243)	(128.921)	(80.400)	(114.345)	
, , , ,	2.763.212	111.227	2.824.530	116.139	

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de miles de \$ 87.162 (miles de \$ 75.394 al 31 de julio de 2013).

11.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos		Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Provisión por deterioro	194.745			26.419	221.164
	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos		Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión por deterioro	225.419		-	(30.674)	194.745



Inicialado para identificación



12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero

	31 de enero de 2014				
	A valor				
		razonable con			
	A costo	cambio en	Subtotal	Activos/Pasivos	T-4-1
Activos	amortizado	resultados	financieros	no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor					
razonable con cambio en resultados	-	54.434	54.434	-	54.434
Cuentas por cobrar comerciales y					
otras cuentas por cobrar	4.402.762	-	4.402.762	303.428	4.706.190
Inversiones temporarias	1.622.426	-	1.622.426	-	1.622.426
Efectivo	253.364		253.364		253.364
Total	6.278.552	54.434	6.332.986	303.428	6.636.414
		A valor			
		razonable con			
	A costo	cambio en	Subtotal	Activos/Pasivos	
Pasivos	amortizado	resultados	financieros	no financieros	Total
Préstamos	2.622.268		2.622,268	-	2.622.268
Cuentas por pagar comerciales y otras	2,022.200	-	2.022.200		2.022.200
cuentas por pagar	2.680.032	_	2.680.032	483.486	3.163.518
Total	5,302,300		5.302.300	483,486	5.785.786
		3	1 de julio de 20	13	
		A valor			
		razonable con			
	A costo	cambio en	Subtotal	Activos/Pasivos	
Activos	amortizado	resultados	financieros	no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor					
razonable con cambio en resultados	_	54.412	54.412	_	54.412
Cuentas por cobrar comerciales y		04.412	01.112		•=
otras cuentas por cobrar	3.291.613	-	3.291.613	305.611	3.597.224
Inversiones temporarias	974.642	_	974.642	-	974.642
Efectivo	66.006	-	66.006	-	66.006
Total	4.332.261	54.412	4.386.673	305.611	4.692.284
		A valor			
		razonable con			
	A costo	cambio en	Subtotal	Activos/Pasivos	
Pasivos	amortizado	resultados	financieros	no financieros	Total
5.4.4	0.400.011		0.400.044		2.120.314
Préstamos	2.120.314	-	2.120.314	-	2.120.314
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.466.229	-	2.466.229	350.727	2.816.956
Total	4.586.543	-	4.586.543	350.727	4.937.270
	·				

34







12.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	387.028	247.855
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	2.622.221	1.756.838
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	63.333	62.047
Total cuentas por cobrar comerciales	3.072.582	2.066.740
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	1.314.016	629.631
AA	526	542
AA+	993	487
Aaa	37.700	12.111
Aa1	396.746	282.215
Baa2	144	140
Baa3	114.823	113.323
	1.864.948	1.038.449

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

13. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

13.1 Composición

	31 de ener	o de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Créditos por exportación	1.660.733	-	1.177.256	-	
Remitentes de leche	737.658	-	933.813	-	
Cartas de crédito	709.164	-	383.958	-	
Partes relacionadas (Nota 27)	686.910	_	363.208	-	
Créditos simples por ventas plaza	468.372	-	377.003	-	
Devolución de impuestos indirectos	252.003	-	205.122	-	
Créditos documentados	234.313	-	128.523	-	
Anticipos a proveedores	34.419	13.946	34.032	(65.40)	
Créditos ajenos al giro	9.258	-	9.506	-	
Adelantos al personal	3.060	-	1.048	-	
Diversos	16.405	-	30.009	-	
Provisión para créditos deteriorados (Nota 13.4)	(120.051)	-	(111.663)	-	
	4.692.244	13.946	3.531.815	65.409	

pwc

Inicialado para identificación





El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

13.2 Partes relacionadas

Refleja los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior, u otras empresas donde se mantienen inversiones. Los saldos en las subsidiarias del exterior se han provisionado por la cuota parte negativa del valor patrimonial al cierre de estas inversiones, en los casos que es aplicable.

13.3 Remitentes de leche

Período finalizado el 31 de enero de 2014

Incluye miles de \$ 708.704 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio Nº 83.245, Nº 83.318, Nº 83.466, Nº 83.682, Nº 83.679 y Nº 83.840. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de enero de 2014 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Incluye miles de \$ 898.991 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio Nº 82.078, Nº 82.177, Nº 82.299, Nº 82.393, Nº 82.502, Nº 82.562, Nº 82.693, Nº 82.782, Nº 82.886 y Nº 83.191. La Asamblea anual celebrada el día 26 de noviembre de 2013 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 898.991 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

13.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

36

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
0-30 días vencidos	928.925	109.992
30-90 días vencidos	647.535	359.845
Más de 90 días vencidos	56.006	171.569
	1.632.466	641.406

pwc





El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
0-30 días vencidos 30-90 días vencidos	37.478	9.846
Más de 90 días vencidos	67.144	78.055
	104.622	87.901

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Provisión para créditos deteriorados			7.180	120.051
	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión para créditos deteriorados	123.265	(21.381)	9.779	111.663

14. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Inversiones Temporarias en dólares Inversiones Temporarias en moneda nacional	1.390.409 197.347	833.288 120.980
Intereses a cobrar	34.670	20.374
	1.622.426	974.642

Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden principalmente a depósitos realizados en el Banco Central del Uruguay (BCU) por prefinanciación de exportaciones. Los mismos son considerados de libre disposición al no estar prendados. Asimismo, se incluyen depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 179 días (1 y 176 días al 31 de julio de 2013).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 357 días (1 y 180 días al 31 de julio de 2013).

37





El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

15.1 Efectivo

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Bancos	242.522	63.807
Caja	10.842	2.199
	253.364	66.006

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

15.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Efectivo Inversiones temporarias con	253.364	66.006
vencimiento menor a 3 meses	675.910	359.173
	929.274	425.179

16. APORTES

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.161.312	1.051.035
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	1.373.775	1.263.498

pwc

Inicialado para identificación



38



16.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

16.2 Fondo de Productividad

El fondo de productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

16.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

17. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 614.826 (miles de \$ 511.740 al 31 de julio de 2013) constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 20. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

39

18. OTRAS RESERVAS

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Revaluación de propiedades, planta y equipo	145.615	37.938
	145.615	37.938

bwc F





19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

19.1 Composición

	31 de enero de 2014		31 de julio	de 2013
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Nota 19.2)	1.209.965	-	1.234.297	-
Proveedores de plaza	606.710	-	608.288	-
Proveedores por importaciones	320.643	-	297.545	-
Partes relacionadas (Nota 27)	270.979	-	57.716	-
Retenciones a productores	193.651	141	186.314	185
Provisión por remuneraciones	177.004	-	184.557	-
Anticipos recibidos de clientes	163.313	-	76.998	-
Cargas sociales a pagar	79.741	-	58.924	-
Documentos a pagar	36.204	-	38.875	-
Fondo de retiro (Nota 19.3)	33.915	_	35.198	-
Impuestos a pagar	29.899	-	11.569	-
Remuneraciones a pagar	24.271	-	9.843	-
Retenciones al personal	9.258	-	8.836	-
Otros	7.824	<u>-</u>	7.811	
	3.163.377	141	2.816.771	185

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

19.2 Remitentes de leche

El saldo incluye miles de \$ 219.724 (miles de \$ 213.007 al 31 de julio de 2013) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio Nº 80.359 e incrementado por Resolución de Directorio Nº 82.078. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio Nº 82.078, Nº 82.177, Nº 82.299 y Nº 82.393 entre agosto y noviembre de 2012 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 247.886 en dicho concepto.

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Saldo al inicio	213.007	475.089
Diferencia de cambio	6.717	(14.196)
Pagos	-	(247.886)
Saldo al cierre	219.724	213.007

40







19.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

20. PRÉSTAMOS

20.1 Composición

	31 de ene	ro de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Préstamos bancarios	501.931	775.905	100,209	687.527	
Obligaciones negociables	321.201	259.274	464.990	186.753	
Préstamo Precio Diferido	179.220	584.737	146.258	534.577	
	1.002.352	1.619.916	711.457	1.408.857	

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de enero de 2014				
		Porción			
	Corto plazo	corriente de largo plazo	Largo plazo	Total	
International Finance Commention	Corto piazo	iargo piazo		333,166	
International Finance Corporation			333.166		
Otros préstamos	405.893	96.038	442.739	944.670	
Obligaciones negociables	190.334	130.867	259.274	580.475	
Préstamo Precio Diferido	179.220	-	584.737	763.957	
	775.447	226.905	1.619.916	2.622.268	
		31 de jul	io de 2013		
		Porción			
		corriente de			
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	Total	
International Finance Corporation	_	61.898	472.207	534.105	
Otros préstamos	33.383	4.928	215.320	253.631	
Obligaciones negociables	376.607	88.383	186.753	651.743	
Préstamo Precio Diferido	146.258	-	534.577	680.835	
	556.248	155.209	1.408.857	2.120.314	



20.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó
con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de
plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de
construcción del Complejo Industrial Villa Rodriguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente a la fecha de US\$ 9.450.610.

La tasa de interés aplicable era LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

 Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

20.1.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales. Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 30 de agosto de 2013 se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000.

42





20.1.3 Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 10.000.000.

20.1.4 Obligaciones negociables

- A partir del 1 de setiembre de 2009 se realizaron 16 emisiones de Conahorro a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. Estas se enmarcan en un programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en julio de 2009. Al 31 de enero de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 66.736.099 (US\$ 61.736.427 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 8.546.250 (US\$ 17.562.755 al 31 de julio de 2013) a una tasa de 2,5% anual (entre 2,75% y 2,5% anual al 31 de julio de 2013).
- A partir del 20 de junio de 2012 se realizaron 4 emisjones de Conahorro II de 3 a 5 años de plazo con amortizaciones variables. Estas se enmarcan en un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en junio de 2012. Al 31 de enero de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 17.966.321 (US\$ 13.000.000 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 17.354.404 (US\$ 12.632.084 al 31 de julio de 2013) a una tasa de entre 4% y 2,75% anual (entre 4% y 2,75% anual al 31 de julio de 2013).

20.1.5 Préstamo Precio Diferido

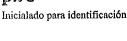
Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

20.2 Cláusulas contractuales

El préstamo con International Finance Corporation (IFC) establece una serie de obligaciones de mantenimiento de determinados ratios, topes de endeudamiento, etc. (covenants), las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión de los préstamos respectivos.

43







En función del contrato de préstamo firmado con IFC, CONAPROLE, previo a la aprobación de distribución de utilidades, debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por este instrumento de deuda.

20.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

			31 de enero d	de 2014		
Vencimiento de préstamos	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2014/2015	843.207	2,06%	139.466	1,75%	19.679	0,00%
2015/2016	470.837	2,74%	-	_	-	-
2016/2017	368.664	2,80%	-	-	-	-
2017/2018	331.646	2,89%	-	_	-	-
2018/2019	205.464	2,61%	-	_	-	-
2019/2020	132.250	2,80%	-	_	-	-
2020/2021	44.422	3,40%	-	-	-	_
2021/2022	44.422	3,40%	-	-	-	_
2022/2023	22.211	3,40%	-	-	-	-
	2.463.123		139.466		19.679	

	31 de julio de 2013			
Vencimiento de	Deuda nominada en	Tasa	Deuda nominada	Tasa
préstamos	US\$	Promedio	en \$	Promedio
2013/2014	678.512	2,53%	32.945	0,00%
2014/2015	295.619	2,67%	-	-
2015/2016	320.931	2,83%	-	-
2016/2017	307.365	2,83%	-	-
2017/2018	173.383	2,98%	-	-
2018/2019	141.881	2,79%	-	_
2019/2020	83.554	3,00%	-	_
2020/2021	43.064	3,47%	-	_
2021/2022	43.060	3,47%	-	-
	2.087.369		32.945	

pwc





20.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Préstamos largo plazo	1.619.916	1.408.857	1.554.835	1.349.911
	1.619.916	1.408.857	1.554.835	1.349.911

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

20.5 Garantías

- (i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:
 - a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa -La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);
 - b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
 - c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta № 9); Rincón del Pino (Planta № 11), San Carlos (Planta № 10), Rivera (Planta № 14), Florida (Planta № 7).
- (ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:

45

- a) Hipotecarias sobre los siguientes inmuebles: CE.ME.S.A. (Camino Colman), Complejo Industrial Montevideo (Planta Nº 21), Higueritas (fracción 3), Mercedes (Planta Nº 16), Rincón del Pino, 1ª hipoteca (Planta Nº 11), Conapac (Mendoza 2860 – Montevideo), Villa Rodriguez (Planta Nº 8);
- b) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Complejo Industrial Montevideo (Planta Nº 21), sobre el equipamiento de CE.ME.S.A. de Camino Colman y sobre el equipamiento de Villa Rodriguez (Planta Nº 8);



- varias marcas propiedad de CONAPROLE;
- las acciones propiedad de CONAPROLE de Conadis S.A.;
- c) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.
- (iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:
 - a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodriguez (Planta Nº 8)
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

21. PROVISIONES

21.1 Composición

	31 de enero de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	138.791	47.995	140.419	52.138
Reembolsos	49.696	<u></u>	43.563	-
Litigios Devolución de productos vencidos	1.161	-	892	ند
en poder de minoristas	6.416	-	6.397	-
	196.064	47.995	191.271	52.138

46







21.2 Provisión por beneficios al personal

21.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio Nº 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de enero de 2014 están acogidos a este plan 7 funcionarios (10 al 31 de julio de 2013).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de enero de 2014 están acogidos al nuevo plan 36 funcionarios (43 al 31 de julio de 2013) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (1 al 31 de julio de 2013).

47

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

pwc





iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada período correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

21.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 77.811 (miles de \$ 69.057 al 31 de julio de 2013) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

21.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

21.4 Litigios

Corresponde a la estimación efectuada por el Departamento Jurídico de CONAPROLE de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por la misma.

21.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

21.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Beneficios al personal	192.557	(35.006)	29.235 11.197	186.786 49.696
Reembolsos Litigios Devolución de productos vencidos	43.563 892	(5.064)	269	1.161
en poder de minoristas	6.397 243.409	(40.070)	19 40.720	6.416 244.059

48







	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Beneficios al personal	176.572	(42.367)	58.352	192.557
Reembolsos	37.155	(20.443)	26.851	43.563
Litigios Devolución de productos vencidos	29.072	(240)	(27.940)	892
en poder de minoristas	_	_	6.397	6.397
·	242.799	(63.050)	63.660	243.409

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

Período finalizado el 31 de enero de 2014

_	Costo de lo vendido	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	6.564.173	-	-	6.564.173
Retribuciones personales	440.254	105.034	149.358	694.646
Fletes internos	328.751	79.376	877	409.004
Material de envasado	389.934	-	-	389.934
Cargas sociales	194.822	46.764	139.586	381.172
Electricidad, agua y combustibles	328.977	5.537	4.928	339.442
Materias primas varias	280.859	-	-	280.859
Depreciaciones	193,654	11.412	16.749	221.815
Servicios de terceros	68.141	54.004	91.663	213.808
Gastos de exportaciones	•	206.085	-	206.085
Gastos varios	95.930	21.300	68.630	185.860
Reparación y mantenimiento	83.560	8.828	27.660	120.048
Publicidad	64	88.332	3.357	91.753
Desvalorización, pérdidas y muestras	17.075	33.525	20.362	70.962
Arrendamientos	5.362	48.492	125	53.979
Impuestos	3.615	42.513	8.407	54.535
Provisión para créditos deteriorados	-	-	7.180	7.180
Seguros	11	211	9.138	9.360
	8.995.182	751.413	548.020	10.294.615





Período finalizado el 31 de enero de 2013

	Costo de lo vendido	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	5.570.348	_	-	5.570.348
Retribuciones personales	431,609	94.525	134,771	660.905
Fletes internos	318.368	69.978	3.305	391.651
Material de envasado	407.354	-	-	407.354
Cargas sociales	177.412	38.018	94.139	309.569
Electricidad, agua y combustibles	308.019	5.651	4.412	318.082
Materias primas varias	266.595	-	2	266.595
Depreciaciones	131.485	10.044	15.610	157,139
Servicios de terceros	86.018	45.607	74.423	206.048
Gastos de exportaciones	-	187.397	=	187.397
Gastos varios	110.239	19.851	64.371	194,461
Reparación y mantenimiento	77.106	6.667	17.441	101.214
Publicidad	209	74,404	3,573	78.186
Desvalorización, pérdidas y muestras	(42,252)	37,096	49.905	44,749
Arrendamientos	4.062	56.842	71	60.975
Impuestos	1.437	38.045	4.425	43.907
Provisión para créditos deteriorados		-	6,606	6,606
Seguros	15	215	7.244	7.474
·	7.848.024	684.340	480.296	9.012.660

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Revaluación de propiedades, planta y equipo (Nota 6.4)	93.690	(305.687)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	1.165	68
Castigo de maquinarias	(1.025)	-
Ingresos no operativos	19.571	18.073
(Pérdida)/ Reversión por deterioro inversiones y créditos		
(Nota 27)	(62.518)	45.516
Recupero siniestro	268	-
Otros	173	1.778
	51.324	(240.252)

50







24. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Intereses ganados	81.559	45.169
Diferencia de cambio	16.439	20.191
Descuentos obtenidos	5.635	4.551
Otros ingresos financieros	625	1.224
	104.258	71.135

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Multas y recargos	(648)	(56)
Comisiones bancarias	(6.508)	(4.924)
Intereses perdidos	(32.473)	(30.785)
Otros egresos financieros	(1.391)	· · ·
	(41.020)	(35.765)

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Valores recibidos en garantía	615.456	499.804
Otros	2.553	1.741
	618.009	501.545

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley la Dirección estima no son significativas.

51

pwc





26.4 Otras contingencias

Al 31 de enero de 2014 CONAPROLE ha avalado conformes emitidos por PROLESA por miles de US\$ 3.182 (miles de US\$ 18.033 al 31 de julio de 2013).

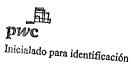
CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por un importe de miles de US\$ 1.700 aproximadamente. Con fecha 17 de enero de 2013, el Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo rechazó en segunda instancia el recurso interpuesto por DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME a la acción de cobranza. Dicha sentencia puede ser apelada en una última instancia, la cual en caso de ser rechazada nuevamente habilita la ejecución de la hipoteca del depósito propiedad de DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME. Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de US\$ 7.000 aproximadamente. A la fecha, se ha estimado en base a la opinión de los asesores jurídicos, que no es probable que se generen desembolsos de fondos significativos por estos litigios, por lo que ni los estados financieros de CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. ni los presentes estados financieros incluyen un pasivo por este concepto.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

27.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de enero <u>de 2014</u>	31 de julio de 2013
Cuentas por cobrar comerciales			
y otras cuentas por cobrar (Nota 13)	Subsidiarias Instrumentos financieros a valor	537.923	245.003
	razonable con cambio en resultados	148.987	118.205
		686.910	363.208
	Otras partes relacionadas	1.826	4.425
		688.736	367.633
Cuentae per pagar comerciales			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 19)	Subsidiarias Instrumentos financieros a valor	258.474	55.492
	razonable con cambio en resultados	12.505	2.224
		270.979	57.716
	Otras partes relacionadas	99.439	113.819
	•	370.418	171.535

52







27.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias Negocios conjuntos Instrumentos financieros a valor	(104.273)	(46.522) (42.773)
	razonable con cambio en resultados Otras partes relacionadas	(4.727) (842.084) (951.084)	(18.533) (585.572) (693.400)
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias Negocios conjuntos Instrumentos financieros a valor	746.770	744.924 1.529
	razonable con cambio en resultados	156.985 903.755	192.006 938.459
Reversión por deterioro de inversiones y créditos (Nota 23)	Subsidiarias Negocios conjuntos Instrumentos financieros a valor	(62.540)	51.169 (5.501)
	razonable con cambio en resultados	(62.518)	(152) 45.516

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de enero de 2014 (5% del total al 31 de julio de 2013).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en préstamo gratuito diversos bienes de Propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2014 se adquirió un terreno ubicado en las cercanías del Complejo Industrial Montevideo, por un valor aproximado de U\$S 1.000.000.

El 20 de marzo de 2014 se realizó la quinta emisión de Conahorro II por un importe de US\$ 5.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa del 3.75% anual (Nota 20.1.4).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de enero de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

53







ANEXO 4.2

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Estados financieros consolidados al 31 de enero de 2014



Contenido

Informe de revisión

Estados financieros consolidados
Estado consolidado de posición financiera
Estado consolidado de ganancias y pérdidas
Estado consolidado de otros resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de fondos
Notas a los estados financieros consolidados







Informe de revisión

A los Señores Directores de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Introducción

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado de posición financiera al 31 de enero de 2014, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de fondos por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 —Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463 11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.ny

© 2014 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda







Bases para la calificación de la conclusión

- 3. Según se describe en Notas 1.c, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de enero de 2014 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A. y Etinor S.A. que se encuentran consolidadas en los presentes estados financieros representan activos netos por \$ miles 425.252, ingresos netos por \$ miles 493.477 y pérdidas y ganancias por \$ miles 64.766 pérdida- (\$ miles 252.774, \$ miles 970.021 y \$ miles 65.727 –ganancia- al 31 de julio de 2013). No se dispone de estados financieros auditados o revisados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de revisión alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
- 4. Según se describe en Notas 18 y 20, al 31 enero de 2014 CONAPROLE mantiene contabilizadas en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 219.724 y \$ miles 77.811, respectivamente (\$ miles 213.007 y \$ miles 69.057, respectivamente, al 31 de julio de 2013), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de enero de 2014 implica una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 6.576, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 8.895 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 282.064 (subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 247.886, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 13.115, una sobrevaluación de ganancias por Diferencia de cambio por \$ miles 14.196 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 531.031 al 31 de julio de 2013).
- 5. Según se describe en Nota 1 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE adquirió con fecha 22 de mayo de 2013 el cincuenta por ciento del capital accionario de CONAPAC S.A., con lo cual obtuvo el control accionario de dicha entidad. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados en relación con esta operación no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- Según se describe en Nota 3.3 a los presentes estados financieros consolidados intermedios, CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas no cumplen con los requerimientos establecidas por la NIIF 8- Segmentos de operación.

2







Conclusión calificada

7. Basado en nuestra revisión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descripta en el párrafo 3, el efecto de los ajustes descriptos en el párrafo 4, y el efecto de la situaciones descriptas en los párrafos 5 y 6, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros consolidados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de enero de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otros asuntos

8. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de revisión sobre los estados financieros individuales de CONAPROLE al 31 de enero de 2014; el referido informe contiene una conclusión calificada por las mismas situaciones descriptas en los párrafos 3, 4 y 5 del presente informe de revisión. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay 31 de marzo de 2014

Premetular Copys

DANNYS CORREA CONTALER PUBLICO SDCIO CJ.P.J. U 47308

CALA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$ 120 PESOS UNUSUATOS
TUDBRE LEY 17,733

032959

9





Estado consolidado de posición financiera al 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

ACTIVO	Notas	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013 (Nota 3.2)
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	4,624.067	4.120.010
Activos intangibles	7	25.666	25.666
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	54.434	54.412
Existencias	10	125.822	124.565
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	37.408	85.055
Total del activo no corriente		4.867.397	4.409.708
Activo corriente			
Existencias	10	3.302.783	3.226.643
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	4,810,959	3.226.643
Inversiones temporarias	13	1.622.921	977.213
Efectivo	14	517.210	90.476
Total del activo corriente	• • •	10.253.873	8.163.054
Total del activo		15.121.270	12.572,762
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	15	1,373,775	1,263,498
Reservas	16	1.056.329	953,243
Otras reservas	17	91.267	(17.626)
Resultados acumulados		5,499,124	4.375.950
Total patrimonio atribuible a CONAPROLE		8.020.495	6.575.065
Interés no controlante		(14)	303
Total del patrimonio		8.020.481	6.575.368
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.644	236
Préstamos	19	1.772.629	1.631.093
Provisiones	20	47.995	52.138
Total del pasivo no corriente		1.823.268	1.683,467
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	3.658.817	3.220.577
Préstamos	19	1.415.963	892.634
Provisiones	20	202.741	200.716
Total del pasivo corriente		5.277.521	4.313.927
Total del pasivo		7.100.789	5.997.394
Total de patrimonio y pasivo		15.121.270	12.572.762

CALADE AUBRACIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.

\$ 120 PESSE UNIOUMOS 120 TMSRE LEY 17.735 032959





Estado consolidado de ganancias y pérdidas por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

		Información semestral		Información trimestral		
		31 de enero de	31 de enero de	31 de enero	31 de enero	
	Notas	2014	2013	de 2014	de 2013	
Ventas						
Del exterior		8.563.627	6.056.119	3.874.609	2.939.372	
Locales	27	5,928,245	5.375.469	3.020.947	2.736.235	
Descuentos y bonificaciones		(565.897)	(515.850)	(313.063)	(292.671)	
Total Ventas		13.925.975	10.915.738	6.582.493	5.382.936	
Costo de ventas	22 y 27	(10.482.945)	(9.138.996)	(5.227.184)	(4.548.316)	
Utilidad bruta		3.443.030	1.776.742	1.355.309	834.620	
Gastos de administración y ventas	22	(1.450.647)	(1.295.809)	(749.677)	(670.757)	
Otras ganancias y pérdidas	23	98.268	(326.514)	95.747	(110.950)	
Utilidad operativa		2.090.651	154.419	701.379	52.913	
Ingresos financieros	24	103.475	116.468	33.959	47.242	
Egresos financieros	25	(66.979)	(46.369)	(38.172)	(24.300)	
Resultado del período antes de Impuesto a la renta		2.127.147	224.518	697.166	75.855	
Impuesto a la renta	26	(2.209)	(5.159)	(2.288)	(661)	
Resultado del período		2.124.938	219.359	694.878	75.194	
Atribuible a						
Interés no controlante		(313)	151	(342)	45	
Controlante		2.125.251	219.208	695.220	75.149	

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.

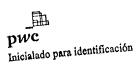




Estado consolidado de otros resultados integrales por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Informa		semestral	Informació	n trimestral	
	Notas	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013	
Resultado del período		2.124.938	219.359	694.878	75.194	
Otros resultados integrales Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas						
Resultado por conversión		503	2.895	2.063	(8.810)	
Revaluación Propiedad, planta y equipo, neto.	6 y 21	108.386	(3.112)	108.412	(1.015)	
Total otros resultados integrales		108.889	(217)	110.475	(9.825)	
Resultado integral del período		2.233.827	219.142	805.353	65.369	
Atribuible a Interés no controlante Controlante		(317) 2,234,144	172 218.970	(334) 805.687	45 65.324	

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.

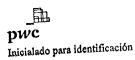




Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Notas	Aportes	Reservas	Olras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a CONAPROLE	Interés no controlante	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2012		1.053,009	850.173	(55.674)	3.947,245	6.794.753	(108)	5,794,645
Resultado del periodo 01.08.12 al 31.01.13 Otros resultados integrales Resultado integral del periodo				(238)	219.208	219.208 (238) 218.970	151 21 172	219.359 (217) 219.142
Aportes Distribución de utilidades Total transacciones patrimoniales con los productores		131.642	103.070		(624.918) (624.918)	131.642 (521.848) (390.206)		131.642 (521.848) (390.206)
Saldos al 31 de enero de 2013		1,184.651	953.243	(55.912)	3.641.635	5.623,517	64	6.623.681
Resultado del período 01.11.12 al 31.07.13 Otros resultados integrales Resultado integral del período				38.286 38.286	834.415 834.415	834.415 38.286 872.701	239	834.654 38.286 872.940
Aportes Distribución de utilidades Distribución a productores		78.847		-	-	78.847	-	78.847
Constitución de reservas Total transacciones patrimoniales con los productores		78.847		<u>:</u>		78.847		78.847
Saldos al 31 de julio de 2013		1.263.498	953.243	(17.626)	4.375,950	6,575,065	303	6.575.368
Resultado del período 01.08.13 al 31.01.14 Otros resultados integrales Resultado integral del período	17	<u> </u>		108.893 108.893	2.125.251	2.125.251 108.893 2.234.144	(313) (4) (317)	2.124.938 108.889 2.233.827
Aportes	15	110.277		-	-	110.277		110.277
Distribución de utilidades Distribución a productores Constitución de reservas	12 16		103.086	-	(898.991) (103.086)	(898.991)	<u>.</u>	(898.991)
Total transacciones patrimoniales con los productores Saldos al 31 de enero de 2014		1.373,775	1,056,329	91.267	(1.002.077) 5,499,124	(788.714) 8.020.495	(14)	(788.714) 8.020.481
					-,,,,,,,,,	J.020.100		

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.







Estado consolidado de flujos de fondos por el período finalizado el 31 de enero de 2014 (miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Flujo de fondos relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		2.124.938	219.359
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		233.592	163.035
Intereses perdidos devengados		40.715	38.309
Provisión por deterioro de existencias		26.419	(26.378)
Provisión por beneficios al personal		29,762	(11.081)
Provisión litigios		(171)	(3.868)
Provisión reembolsos		11,197	11.882
Provisión por devoluciones		19	6.039
Provisión para créditos deteriorados		7.469	7.101
Desguace de maquinaria		1.025	-
Intereses ganados devengados		(82.332)	(46.729)
Revaluación de propiedades, planta y equipo		(94.724)	309,661
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(1.931)	(303)
Resultado por inversiones		(22)	26.880
Diferencia de cambio generada por préstamos		8.397	(241.799)
Resultado de operaciones antes de camblos en rubros operativos		2,304,353	452.108
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.811.388)	(895.390)
Existencias		(73.036)	1.210.752
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		334.359	(468.986)
Provisiones		(42.720)	(19.299)
Fondos provenientes de operaciones		711.568	279.185
·		111.000	210.100
Flujo de fondos relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		68.036	_
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(449.757)	(320.100)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		2.193	31.113
Fondos aplicados a inversiones		(379.528)	(288.987)
Flujo de fondos relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos		549.084	(79.536)
Cancelación de préstamos		(215.327)	-
Intereses pagados		(32.605)	21.746
Distribución de utilidades	12.2	-	-
Aportes		110.277	75.781
Fondos provenientes de financiamiento		411.429	17.991
Variación neta del efectivo		W.O. 100	
Fondos al inicio del período		743.469	8.189
Fondos al final del período	14	449.651	163.529
1 ondo a mar der periodo	14	1.193.120	171.718
Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros.			
		File.	
	1	owe	
5		iniodo para ide	ntificación





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2014

(miles de pesos uruguayos)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

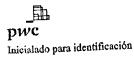
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.
- · Ley № 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.



6





b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

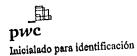
CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

	% participación		
Empresa	31 de enero	31 de julio de	Pais
Linprosa	de 2014	2013	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.







Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas originales (CONAPROLE y Perfect Pack S.A). Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes. Con fecha 31 de agosto de 2011, Perfect Pack S.A. se transformó en una Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada. El 22 de mayo de 2013, CONAPROLE adquirió el otro 50% del capital accionario de Conapac S.A., con lo cual obtuvo el control total.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

__ pwc





2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) y de las empresas que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Empresa	% de part	icipación
CE.ME.S.A.	100%	100%
Cerealin S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%

Los presentes estados financieros consolidados son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 31 de marzo de 2014.

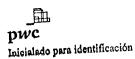
CONAPROLE emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art.89 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Con excepción de las detalladas en Nota 3.2.a, las mismas han sido aplicadas en forma consistente en todos los periodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.







Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.10), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período/ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables y revelaciones

a) Nuevas normas contables adoptadas por el Grupo

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para el ejercicio económico iniciado luego del 1° de enero de 2013, han sido adoptadas por el Grupo.

- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11- Acuerdos conjuntos, y
 modificaciones a NIC 27- Estados financieros separados y a NIC 28Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos. Dichas normas rigen para
 ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013. La adopción de dichas
 normas, no ha tenido impacto en la medición del patrimonio en los períodos
 presentados.
- NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
 Dicha norma rige para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013, y aplica para estados financieros consolidados, en los cuales se incluyó revelaciones adicionales sobre las subsidiarias.
- NIIF 13 Medición del Valor razonable, que rige para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2013. La adopción de dicha norma implicó la incorporación de algunas revelaciones en relación a los valores razonables.



10





- Modificación a la NIC 16 -Propiedad, planta y equipo surgida del Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011, que rige para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2013, por la cual, los repuestos y equipos que cumplen con la definición de Propiedad, planta y equipo (\$ 5.991 al 31 de julio de 2013) previamente reconocidos como Inventarios, han sido reclasificados a dicho como Propiedades, planta y equipo.
- b) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente
 - Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
 - Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Excepción para las entidades de inversión de presentar estados financieros consolidados, vigente para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
 - CINIF 21 Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que lo establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Período finalizado el 31 de enero de 2014

_	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	12,287,459	1.638.516	13.925.975
Costo de ventas	(8.981.382)	(1.501.563)	(10.482.945)
Gastos de administración y ventas	(1,364,425)	(86.222)	(1.450.647)
Otras ganancias y pérdidas	` 98,268		98.268
Ingresos financieros	103,444	31	103,475
Egresos financieros	(41.980)	(24.999)	(66.979)
Impuesto a la renta	24	(2.233)	(2.209)
Activos del segmento	13.725.782	1.395.488	15.121.270
Pasivos del segmento	5.860.311	1.240.478	7.100.789
Propiedades, planta y equipo del segmento	4.404.125	219.942	4.624.067
Depreciación y amortización del segmento	226.538	7.054	233.592
Intereses ganados del segmento	82.301	31	82.332
Intereses perdidos del segmento	(32.714)	(8.001)	(40.715)

11

pwc





Período finalizado el 31 de enero de 2013

	CONAPROLE (mercado interno y		
	mercado externo) y resto del Grupo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	9.554.593	1.361.145	10.915.738
Costo de ventas	(7.876.016)	(1.262.980)	(9.138.996)
Gastos de administración y ventas	(1.221.447)	(74.362)	(1.295.809)
Otras ganancias y pérdidas	(326.514)	· -	(326.514)
Ingresos financieros	83.976	32.492	116.468
Egresos financieros	(38.051)	(8.318)	(46.369)
Impuesto a la renta	(1.183)	(3.976)	(5.159)
Activos del segmento	10.054.850	1.075.719	11.130.569
Pasivos del segmento	4.616.587	890.401	5.506.988
Propiedades, planta y equipo del segmento	3.372.541	169.201	3.541.742
Depreciación y amortización del segmento	159.775	3.260	163.035
Intereses ganados del segmento	46.711	18	46.729
Intereses perdidos del segmento	(30.920)	(7.389)	(38.309)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos uruguayos.

Los saldos de las entidades que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al peso uruguayo, han sido convertidos en pesos uruguayos aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos a tipo de cambio de cierre
- Resultados a tipo de cambio promedio
- Los resultados por conversión son reconocidos en otros resultados integrales.



Inicialado para identificación





12



3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período/ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

	Cotización (pesos uruguayos por moneda)			
Moneda	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013		
Dólares	22,21	21,53		
Euros	29,99	28,68		
Reales	8,99	9,28		
Unidades Indexadas	2,73	2,63		

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

13







Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

•	Inmuebles - Edificios	5 a 50 años
•	Vehículos, herramientas y otros	5 a 10 años
•	Maquinaria Industrial	1 a 25 años
•	Mobiliario, equipos y otros	3 a 10 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

14

pwc





3.8 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y se tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son clasificados como operación conjunta o negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada una de las partes involucradas. CONAPROLE ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que los mismos son negocios conjuntos.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de valuar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor recuperable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

pwc Inicialado para identificación



3.10 Activos financieros

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de agosto de 2011 y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.10.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.10.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3.13), Inversiones Temporarias y Efectivo.

3.10.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.10.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.10.3 Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

16





El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.11 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

pwc
Inicialado para identificación



3.12 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.13 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

En función de los plazos normales de comercialización, la estimación de la provisión para créditos deteriorados se ha efectuado a partir de la evaluación particular de cobrabilidad de los principales saldos por parte de cada entidad integrante del Grupo.

3.14 Fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de fondos, se ha considerado como fondos el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses (Efectivo y equivalente de efectivo).

3.15 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

18





3.17 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.18 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.19 Provisiones

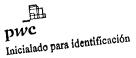
Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.20 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.







3.21 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

20





Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

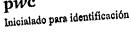
	31 de ene	ro de 2014	31 de julio de 2013		
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	
Dólares	(2.514)	(2.514)	(35.554)	(35.554)	
Reales	33.107	13.403	9.981	` 4.302	
Euros	(2.031)	(2.743)	(181)	(241)	
Unid. Indexadas	11	1	433	` 53́	
Pesos Argentinos	(7)	(1)	6	1	
Pesos uruguayos	(6.411)	(289)	(8.317)	(386)	
		7.857		(31.825)	

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de enero de 2014							
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en Ul	Posición en \$A	Posición en \$	Equivalente en \$	
Cuentas por cobrar comerciales y								
otras cuentas por cobrar	134.671	13.588	5.461	125	6	842	3.278.345	
Inversiones temporarias	63.938	-	-	-	-	-	1.420.127	
Efectivo	9.700	22.543	618	-		166	436.855	
Préstamos	(135.263)	-	(4.668)	-	-		(3.144.332)	
Cuentas por pagar comerciales y								
otras cuentas por pagar	(68.668)	(2.316)	(3.442)	(114)	(13)	(7.107)	(1.656.687)	
Provisiones	(6.892)	(708)	-	-	-	(313)	(159.758)	
	(2.514)	33.107	(2.031)	11	(7)	(6.411)	174.550	

	31 de julio de 2013							
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en Ul	Posición en \$A	Posición en \$	Equivalente en \$	
Cuentas por cobrar comerciales y								
otras cuentas por cobrar	105.201	12.552	962	633	6	674	2.411.623	
Inversiones temporarias	2.599	-	18	-	-	_	56.478	
Efectivo	39.440	444	-	_	-	1.358	854.701	
Préstamos	(115.679)	-	-	-	-	-	(2.490.800)	
Cuentas por pagar comerciales y					-		, ,	
otras cuentas por pagar	(60.047)	(2.307)	(1.161)	(200)		(10.348)	(1.358.509)	
Provisiones	(7.069)	(708)	-	-	-	-	(158.781)	
	(35.555)	9.981	(181)	433	6	(8.316)	(685.288)	







Para cubrir posibles fluctuaciones de la moneda extranjera, con fecha 4 de setiembre de 2013 CONAPROLE firmó un contrato de venta de moneda extranjera con HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un monto total de BRL 9.640.000. De acuerdo con este contrato, el 6 de diciembre de 2013 CONAPROLE entregó a HSBC Bank (Uruguay) S.A. una suma de reales y como contrapartida, recibió un importe en dólares americanos, según el arbitraje estipulado en el contrato de 1 US\$ = 2,41 BRL. El resultado generado por este contrato se expone en el rubro Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasas variables. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de ene	ro de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	111.235	79.960	428.892	364.546	
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	366.090	1.164.011	313.246	1.176.724	
Préstamos a tasa fija Inversiones temporarias / otras cuentas a	938.642	528.654	150.496	89.823	
cobrar a tasa fija	(1.622.921)	(593)	(977.213)	(397)	
	(206.954)	1.772.032	(84.579)	1.630.696	

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 9).

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

<u></u> DWC

Inicialado para identificación



Al 31 de enero de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 2.792 en el resultado del período (impacto negativo/positivo de miles de \$ 47.262 al 31 de enero de 2013).

Al 31 de enero de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 14.885 en el resultado del período (miles de \$ 6.938 al 31 de enero de 2013).

Al 31 de enero de 2014 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 2.388 en el resultado del período (miles de \$ 1.654 al 31 de enero de 2013).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (5 al 31 de enero de 2014 y 5 al 31 de julio de 2013), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	31 de enero	de 2014	31 de julio de 2013			
Deudor	Miles de \$	%	Miles de \$	%		
Clientes del exterior	1.440.199	40%	966.441	37%		
Otros deudores menores al 4%	2.142.932	60%	1.642.265	63%		
	3.583.131	100%	2.608.706	100%		

pwc

Inicialado para identificación



4.1.c. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

	31	31 de enero de 2014						
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por							
Vencimiento	pagar	Préstamos	Total					
2014/2015	3.135.202	1.415.962	4.551.164					
2015/2016	141	564.767	564.908					
2016/2017	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	392.643	392.643					
2017/2018	-	354.702	354.702					
2018/2019	-	217.213	217.213					
2019/2020	-	132.250	132.250					
2020/2021	-	44.422	44.422					
2021/2022	-	44.422	44.422					
2022/2023	-	22.211	22.211					
	3.135.343	3.188.592	6.323.935					
	31	31 de julio de 2013						
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por							
Vencimiento	pagar	Préstamos	Total					
2013/2014	2.887.831	892.634	3.780.465					
2014/2015	185	452.149	452.334					
2015/2016	-	343.422	343.422					
2016/2017	-	328.897	328.897					
2017/2018	-	195.066	195.066					
2018/2019	-							
2019/2020	-	141.881	141.881					
2020/2021	-	83.554	83.554					
	-	43.064	43.064					
2021/2022		43.060	43.060					
	2.888.016	2.523.727	5.411.743					

pwc

Inicialado para identificación





A continuación se presenta el flujo de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de enero de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	860.015		_	_	860.015
Préstamos a tasa fija largo plazo	184.417	213.900	335.028	_	733.345
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	135.543		000.020	_	135.543
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	63.337	253.810	294.934	165.263	777.344
Préstamo Precio Diferido	146.258	139.292	388.959	89.041	763,550
Cuentas a pagar comerciales y otras				55.5	, 00,000
cuentas a pagar	3.135.202	141	_	_	3.135.343
	4.524.772	607.143	1.018.921	254.304	6.405.140
	Menos	Entre 1 y	Entre 2 y	Más de	
Al 31 de julio de 2013	de 1 año	2 años	5 años	5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	430.582	_			430.582
Préstamos a tasa fija largo plazo	94.473	200.782	319.594	-	614.849
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	129.184	200.702	010.004		129.184
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	71.522	223,274	252.144	184.613	731.553
Préstamo Precio Diferido	163.279	159.622	406,474	104.013	729.375
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	2.887.831	185	-	-	2.888.016
Jaoinao a pagai					

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	;	31 de enere	de 2014
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones en acciones	-	-	49.769
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665		-
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-
Total activos	4.665		49.769

pwc
Inicialado para identificación

Total 49.769 4.665 -54.434





Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Inversiones en acciones
Obligaciones hipotecarias reajustables
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap
Total activos

31 de juilo de 2013										
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total							
_	-	49.747	49.747							
4.665		-	4.665							
	-	-	-							
4.665		49.747	54.412							

34 de julio de 2043

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

26





c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.7. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	6.327.320	5.582.090	4.814.036	4.682.963
Depreciación acumulada	(1.703.253)	(1.462.080)	(1.267.835)	(1.233.356)
Valor neto en libros	4.624.067	4.120.010	3.546.201	3.449.607
Inmuebles terrenos y edificios	1.201.525	1.066.353	898.320	962.776
Vehículos, herramientas y otros	121.702	99.238	101.169	78.275
Maquinaria industrial	2.866.386	1.994.319	1.798.886	1.835.049
Mobiliario y equipos	95.551	98.802	95.401	106.977
Obras en curso	314.312	839.504	385.192	444.511
Importaciones en trámite	24.591	21.794	267.233	22.019
	4.624.067	4.120.010	3.546.201	3.449.607

pwc
Inicialado para identificación





6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2012	1.238.152	174.195	2.587.760	216.326	444.511	22.019	4.682.963
Tasación	(135.619)	-	(285.633)	-	-	-	(421.252)
Adiciones	18.772	8.256	18.031	8.548	266.957	267.233	587.797
Retiros	-	(675)	(1.629)	(8.116)	(525)	(22.019)	(32.964)
Ajuste por conversión	(2.153)	-	(319)	(36)	-	-	(2.508)
Traslados	57.681	26.453	241.617	-	(325.751)	-	-
Valor 31/01/2013	1.176.833	208,229	2.559.827	216.722	385.192	267.233	4.814.036
Tasación	112.828	-	226.757	-	-	-	339.585
Adiciones	9.599	11.678	78.101	2.162	544.219	21.794	667.553
Compra subsidiaria	1.911	1.467	9.614	12.952	-	-	25.944
Retiros	-	(1.775)	(1.667)	7.734	(1.449)	(267.233)	(264.390)
Ajuste por conversión	(290)	(116)	(129)	(103)	-	-	(638)
Traslados	84.863	4.669	5.635	(6.709)	(88.458)	_	-
Valor 31/07/2013	1.385.744	224.152	2.878.138	232.758	839.504	21,794	5.582.090
Tasación	45.537	-	189.737	-	-	-	235.274
Adiciones	25.587	9.800	25.977	5.521	452.785	72.710	592.380
Retiros	•	(8.464)	(4.186)	(119)	_	(69.913)	(82.682)
Ajuste por conversión	(592)	106	216	528	-	-	258
Traslados	114.872	25.937	838.219	(1.051)	(977.977)	-	<u>-</u>
Valor 31/01/2014	1.571.148	251.531	3.928.101	237.637	314.312	24.591	6.327.320

	Inmuebles	Vehículos,					
	terrenos y	herramientas	Maquinaria	Mobiliario y	Obras en	Importacione	
	edificios	y otros	industrial	equipos	curso	s en trámite	Total
Depreciación inicial 31/07/2012	275.376	95.920	752.711	109.349	•	-	1.233.356
Tasación	(27.949)	-	(79.422)	-	-	-	(107.371)
Cargo del período	31.679	11.818	89.436	12.012	-	-	144.945
Retiros	-	(678)	(1.468)	(8)	-	-	(2.154)
Ajuste por conversión	(593)	•	(316)	(32)	-		(941)
Depreciación 31/01/2013	278.513	107.060	760.941	121.321	-	-	1.267.835
Tasación	(3.518)	-	(6.043)	-	-	-	(9.561)
Cargo del ejercicio	43.580	19.219	130.234	8.174	-	-	201.207
Compra subsidiaria	905	456	995	4.332	-	-	6.688
Retiros	-	(1.772)	(1.635)	(359)	-	-	(3.766)
Ajuste por conversión	(89)	(49)	(104)	(81)	-	-	(323)
Traslados		-	(569)	569	-	-	
Depreciación 31/07/2013	319.391	124.914	883.819	133.956	-	•	1.462.080
Tasación	6.509	-	25.421		-	-	31.930
Cargo del ejercicio	43.712	13.385	155.611	8.217	_	-	220.925
Retiros	176	(8.464)	(3.075)	(119)	-	-	(11.482)
Ajuste por conversión	(165)	(6)	(61)	32	-	-	(200)
Depreciación 31/01/2014	369.623	129.829	1.061.715	142.086	-	-	1.703.253

pwc

Inicialado para identificación





6.3 Activación de costos financieros

El Grupo activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la obra Complejo Industrial Villa Rodríguez. El efecto acumulado de dicha activación al 31 de enero de 2014 fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 27.600 (miles de \$ 24.173 al 31 de julio de 2013). Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento del Grupo y la tasa de endeudamiento del préstamo específico, 2,98% y 3,33%, respectivamente.

6.4 **Tasaciones**

Los inmuebles y maquinaria industrial fueron tasados en 2007, y en el período 2008-2013 las referidas tasaciones han sido actualizadas/revisadas, en forma parcial, de acuerdo con un plan de tasaciones periódicas. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada ejercicio a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.4.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable (valores de tasación), en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

31 de enero de 2014					
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
-	-	1.201.525	1.201.525		
-		2.866.386	2.866.386		
-	-	4.067.911	4.067.911		
	31 de julio	de 2013			
Nivel 1			Total		
	1417012		1.066.353		
_	-				
	-		1.994.319		
	-	3.060.672	3.060.672		
	Nivel 1	Nivel 1 Nivel 2	1.201.525 - 2.866.386 - 4.067.911 31 de julio de 2013		

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

29

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el período.



6.4.2 Activos no financieros valuados a valor razonable en el Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles- Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y tomando como referencia parámetros de ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y tomando como referencia parámetros de estado general de conservación, integración del equipo a una la línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los naturaleza de los cambios durante el período.

	inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2012	962.776	1.835.049	2.797.825
Tasación imputada al Estado de pérdidas y	//oo /= //		
ganancias (Nota 23)	(102.151)	(207.509)	(309.660)
Tasación imputada al Otros resultados integrales Adiciones	(5.519)	1.298	(4.221)
Retiros	18.772	18.031	36.803
		(161)	(161)
Cargo del ejercicio Traslados	(31.679)	(89.436)	(121.115)
Conversión	57.681	241.617	299.298
	(1.560)	(3)	(1.563)
Valor neto 31/01/2013	898.320	1.798.886	2.697.206
T 1/ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Tasación imputada al Estado de pérdidas y	103.211	203.535	306.746
ganancias		203.333	300.740
Tasación imputada al Otros resultados integrales	13.135	29.266	42.401
Adiciones	9.599	78.101	87.700
Retiros	-	(32)	(32)
Cargo del ejercicio	(43.580)	(130.235)	(173.815)
Compra subsidiaria	1.006	8.619	9.625
Traslados	84.863	6.204	91.067
Conversión	(201)	(25)	(226)
Valor neto 31/07/2013	1.066.353	1.994.319	3.060.672
Tasación imputada al Estado de pérdidas y			
ganancias (Nota 23)	26.821	67.903	94.724
Tasación imputada al Otros resultados integrales	12.207	96.413	108.620
Adiciones	25.587	25.977	51.564
Retiros	(176)	(1.111)	(1.287)
Conversión	(428)	278	` '
Cargo del ejercicio	(43.711)	(155.612)	(150) (199.323)
Traslados	114.872	838.219	
Valor neto 31/01/2014	1.201.525	2.866.386	953.091
	1.201.525	2.000.380	4.067.911
			En.

_hill pwc

Inicialado para istantificación





6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 465 al 31 de enero de 2014 (miles de € 1.960 al 31 de julio de 2013) (Nota 27).

6.6 Garantías otorgadas

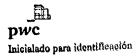
Según se revela en Nota 19, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo en favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2013	31 de julio de 2012
Costo o valuación	43.642	43.642	43.642	43.642
Cargo por deterioro	(17.976)	(17.976)	(21.390)	(21.390)
Valor neto en libros	25.666	25.666	22.252	22.252
Patentes, marcas y licencias	25.666	25.666	22.252	22.252
Total	25.666	25.666	22.252	22.252

	marcas y licencias
Valor neto al 31/07/2012	22.252
Crédito por recupero (Nota 23)	-
Valor neto al 31/01/2013	22.252
Crédito por recupero (Nota 23)	3.414
Valor neto al 31/07/2013	25.666
Crédito por recupero (Nota 23)	-
Valor neto al 31/01/2014	25.666

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en Unidades indexadas de similar plazo.







8.	INVERSIONES	FΝ	NEGOCIOS	CONJUNTOS
v.	HANTIANIOIATO	- IA	MEGOCIOS	CONJUNTO

8.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Conapac S.A.	<u> </u>	

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2013	Reclasificació n a subsidiaria	Saldo al 31 de enero de 2014
Inversión en Negocios conjuntos			
	Saldo al 31 de julio de 2012	Reclasificación a subsidiaria	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversión en Negocios conjuntos	5.501	(5.501)	_

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

9.1 Composición

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Obligaciones Hipotecarias Reajustables Instrumentos financieros derivados (Nota 9.2)	4.665	4.665
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	49.044	49.044
Conabia S.A.	725	703
	54.434	54.412

9.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor nocional definido en el contrato.

32







La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 la tasa LIBOR asciende a 0,2356% y 0,2656%, respectivamente.

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	31 de ene	ro de 2014	31 de julio	o de 2013
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	2.253.731	286	2.129.656	479
Productos en proceso	292.697	_	435.866	-
Materiales y suministros	106.238	158.772	87.965	152,458
Material de envasado	162.596	28.200	142.576	24.632
Materias primas	123.314	2.260	117.572	2.737
Envases retornables	-	50.630	-	49.768
Importaciones en trámite	47.102	-	58.588	-
Mercadería de reventa	410.558	14.595	336.265	8.836
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(93.966)	(128.921)	(82.120)	(114.345)
Otros	513	-	275	` .
	3.302.783	125.822	3.226.643	124.565

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.184, por un importe total de miles de \$ 87.162 (miles de \$ 75.394 al 31 de julio de 2013).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Provisión por deterioro	196.465	3	26.419	222.887
	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión por deterioro	227.679	92	(31.306)	196.465



Inicialado para identificación





11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

			de enero de 20	14	
Activos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasiv os no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor					
razonable con cambio en resultados Cuentas por cobrar comerciales y otras	-	54.434	54.434	-	54.434
cuentas por cobrar	4.371.323	_	4.371.323	477.044	4.848.367
Inversiones temporarias	1.622.921	_	1.622.921		1.622.921
Efectivo	517.210	_	517,210	_	517.210
Total	6.511.454	54.434	6.565.888	477.044	7.042.932
		A valor razonable con		Activos/Pasiv	
Desires	A costo	cambio en	Subtotal	os no	
Pasivos	amortizado	resultados	financieros	financieros	Total
Préstamos Cuentas por pagar comerciales y otras	3.188.592	-	3.188.592	-	3.188.592
cuentas por pagar	3.135.343	_	3.135.343	526.116	3.661.459
Total	6.323.935		6.323.935	526.116	6.850.051
Activos	A costo	A valor razonable con cambio en resultados	de julio de 201 Subtotal financieros	Activos/Pasiv os no financieros	Total
	umortizado	Tesurtados	mandicios	Illialicielos	TOTAL
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados Cuentas por cobrar comerciales y otras	-	54.412	54.412	-	54.412
cuentas por cobrar	3.567.224	-	3.567.224	386.553	3.953.777
Inversiones temporarias	977.213	-	977.213	-	977.213
Efectivo Total	90.476		90.476		90.476
Total	4.634.913	54.412	4.689.325	386.553	5.075.878
		A valor razonable con		Activos/Pasiv	
Deckus	A costo	cambio en	Subtotal	os no	
Pasivos	amortizado	resultados	financieros	financieros	Total
Préstamos Cuentas por pagar comerciales y otras	2.523.727	-	2.523.727	-	2.523.727
cuentas por pagar	2.888.017	-	2.888.017	332.796	3.220.813
Total	5.411.744		5.411.744	332.796	5.744.540



Inicialado para identificación





11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	390.493	265.588
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	3.135.169	2.280.988
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	75.180	62.130
	3.600.842	2.608.706
Total cuentas por cobrar comerciales	3.600.842	2.608.706
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	1.552.841	639.421
AA	5.983	2.227
AA+	1.183	3.011
Aaa	37.716	12.128
Aa1	406.505	291.935
Baa2	144	140
Baa3	114.823	113.323
_	2.119.195	1.062.185

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.



Inicialado para identificación





12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de enero de 2014		31 de juli	o de 2013
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	1.670.572	-	1.192.728	-
Créditos simples por ventas plaza	563.654	-	494.824	-
Remitentes de leche (Nota 12.2)	1.116.360	17.711	1.301.068	16,343
Créditos documentados	261.039	-	153.597	-
Devolución de impuestos indirectos	253.114		205.172	_
Partes relacionadas (Nota 28)	149.025		118.237	
Anticipos a proveedores	97.666	13,946	50,003	65.409
Diversos	19.890	-	34.583	-
Créditos ajenos al giro	10.120	1,149	10.203	744
Adelantos al personal	5.367	-	1.605	
Cheques diferidos a cobrar	-	-		_
Depósitos en Garantía	_	593	-	397
Cartas de crédito	709.164		383.958	
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	4.009	-	2.162
Créditos fiscales	102.942		62.202	
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.4)	(147.954)	-	(139.458)	-
	4.810.959	37.408	3.868,722	85.055

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

12.2 Remitentes de leche

Período finalizado el 31 de enero de 2014

Incluye miles de \$ 708.704 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio Nº 83.245, Nº 83.318, Nº 83.466, Nº 83.682, Nº 83.679 y Nº 83.840. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de enero de 2014 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Incluye miles de \$ 898.991 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio Nº 82.078, Nº 82.177, Nº 82.299, Nº 82.393, Nº 82.502, Nº 82.562, Nº 82.693, Nº 82.782, Nº 82.886 y Nº 83.191. La Asamblea anual celebrada el día 26 de noviembre de 2013 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 898.991 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

36







12.3 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
0-30 días vencidos	939.847	110.923
30-90 días vencidos	647.535	360.005
Más de 90 días vencidos	57.511	173.028
	1.644.893	643.956

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
0-30 días vencidos	_	-
30-90 días vencidos	37.478	9.846
Más de 90 días vencidos	78.774	81.780
	116.252	91.626

12.4 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Provisión para créditos deteriorados	139.458	1.028	7.468	147.954
	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión para créditos deteriorados	144.615	(20.655)	15.498	139.458



Inicialado para identificación





13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Inversiones Temporarias en dólares	1.390.904	835.859
Inversiones Temporarias en moneda nacional	197.347	120.980
Intereses a cobrar	34.670	20.374
	1.622.921	977.213

Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden principalmente a depósitos realizados en el Banco Central del Uruguay (BCU) por prefinanciación de exportaciones. Los mismos son considerados de libre disposición al no estar prendados. Asimismo, se incluyen depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 179 días (1 y 176 días al 31 de julio de 2013).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 357 días (1 y 180 días al 31 de julio de 2013).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Bancos	496.274	84.972
Caja	20.936	5.504
	517.210	90.476

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

38

_ DWC





14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Efectivo Inversiones temporarias con vencimiento	517.210	90.476
menor a 3 meses	675.910	359.175
	1.193.120	449.651

15. APORTES

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Aportes iniciales Fondo de Productividad	36.079 1.161.312	36.079
Reexpresión monetaria	176.384	1.051.035 176.384
	1.373.775	1.263.498

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.



Inicialado para identificación





15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio Nº 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 614.826 (miles de \$ 511.740 al 31 de julio de 2013) constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 19. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

17. OTRAS RESERVAS

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Revaluación de propiedades, planta y equipo Resultado por Conversión	155.589 (64.322)	47.203 (64.829)
	91.267	(17.626)

Resultado por Conversión

Refleja el resultado por exposición frente al peso uruguayo, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al peso uruguayo.







18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	31 de enero de 2014		31 de juli	o de 2013
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Notas 18.2 y 28)	1,209,965	_	1.234.297	_
Proveedores de plaza	1.175.601	_	919.981	
Proveedores por importaciones	359.484	-	355.026	_
Anticipos recibidos de clientes	167.364	_	81.965	_
Documentos a pagar	127,176	_	154.792	_
Partes relacionadas (Nota 28)	12.505	_	2.224	
Retenciones a productores	193.651	141	186.314	185
Provisión por remuneraciones	196.960	-	150.691	-
Cargas sociales a pagar	86.557	_	65.634	-
Fondo de retiro (Nota 18.3)	33.915	-	35.198	_
Remuneraciones a pagar	30.416	-	12.326	_
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	2.503		51
Impuestos a pagar	32.679	-	12,728	
Retenciones al personal	9.637	-	9,401	_
Otros	22.907	-	-	_
	3.658.817	2.644	3.220.577	236

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo incluye miles de \$ 219.724 (miles de \$ 213.007 al 31 de julio de 2013) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio Nº 80.359 e incrementado por Resolución de Directorio Nº 82.078. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio Nº 82.078, Nº 82.177, Nº 82.299 y Nº 82.393 entre agosto y noviembre de 2012 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 247.886 en dicho concepto.

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Saldo al inicio	213.007	475.089
Diferencia de cambio Pagos	6.717	(14.196) (247.886)
Saldo al cierre	219.724	213.007

pwc

Inicialado para identificación





18.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de enero de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	915.542	928.618	281.386	909.763
Obligaciones negociables	321.201	259.274	464.990	186.753
Préstamo Precio Diferido	179.220	584.737	146.258	534.577
	1.415.963	1.772.629	892.634	1.631.093

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de enero de 2014				
		Porción			
	Corto plazo	corriente de largo plazo	Largo plazo	Total	
International Finance Corporation	_	_	333,166	333,166	
Otros préstamos	659.654	255.888	595.452	1.510,994	
Obligaciones negociables	190.334	130.867	259.274	580.475	
Préstamo Precio Diferido	179.220	-	584.737	763.957	
	1.029.208	386.755	1.772.629	3.188.592	
	31 de julio de 2013 Porción				
		corriente de			
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	Total	
International Finance Corporation	-	61.898	472,207	534.105	
Otros préstamos	61.363	158.125	437.556	657.044	
Obligaciones negociables	376.607	88.383	186.753	651.743	
Préstamo Precio Diferido	146.258	-	534.577	680.835	
	584,228	308,406	1.631.093	2.523.727	



Inicialado para identificación





19.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó
con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de
plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de
construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente a la fecha de US\$ 9.450.610.

La tasa de interés aplicable era LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

 Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

19.1.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 30 de agosto de 2013 se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000.



43





19.1.3 Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 10.000.000.

19.1.4 Obligaciones negociables

- A partir del 1 de setiembre de 2009 se realizaron 16 emisiones de Conahorro a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. Estas se enmarcan en un programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en julio de 2009. Al 31 de enero de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 66.736.099 (US\$ 61.736.427 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 8.546.250 (US\$ 17.562.755 al 31 de julio de 2013) a una tasa de 2,5% anual (entre 2,75% y 2,5% anual al 31 de julio de 2013)
- A partir del 20 de junio de 2012 se realizaron 4 emisiones de Conahorro II de 3 a 5 años de plazo con amortizaciones variables. Estas se enmarcan en un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en junio de 2012. Al 31 de enero de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 17.966.321 (US\$ 13.000.000 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 17.354.404 (US\$ 12.632.084 al 31 de julio de 2013) a una tasa de entre 4% y 2,75% anual (entre 4% y 2,75% anual al 31 de julio de 2013).

19.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

19.2 Cláusulas contractuales

El préstamo con International Finance Corporation (IFC) establece una serie de obligaciones de mantenimiento de determinados ratios, topes de endeudamiento, etc. (covenants); las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión de los préstamos respectivos.

44

pwc





En función de los contratos de préstamo firmados con IFC, CONAPROLE, previo a la aprobación de distribución de utilidades, debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por estos instrumentos de deuda.

19.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

		31 de enei	ro de 2014			
Vencimiento de préstamos	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en EUR	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2014/2015	1.256.817	2.06%	139.466	1.75%	19.679	0.00%
2015/2016	564.767	2.74%	-		-	-
2016/2017	392.643	2,80%	_	_	_	_
2017/2018	354.702	2,89%	-	-	-	-
2018/2019	217.213	2,61%	-	_	-	_
2019/2020	132.250	2,80%	-	-	_	_
2020/2021	44.422	3,40%	_	_	_	_
2021/2022	44.422	3,40%	-	_	_	-
2022/2023	22.211	3,40%	-		_	_
	3.029.447		139.466		19.679	

	31 de julio de 2013			
Vencimiento de préstamos	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
2013/2014	859.689	2.53%	32.945	0.00%
2014/2015	452,149	2,67%	-	
2015/2016	343.422	2,83%	-	_
2016/2017	328.897	2,83%	_	_
2017/2018	195.066	2,98%	-	_
2018/2019	141.881	2,79%	_	_
2019/2020	83.554	3,00%	-	_
2020/2021	43.064	3,47%	-	-
2021/2022	43.060	3,47%	_	-
	2.490.782		32.945	



Inicialado para identificación





19.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Préstamos largo plazo	1.772.629	1.631.093	1.702.763	1.565.412
	1.772.629	1.631.093	1.702.763	1.565.412

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

19.5 Garantías

- (i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:
 - a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta Nº 1 Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 1634 -1648 y Prolesa La Paz 1327), Florida (Planta Nº 7), San Carlos (Planta Nº 10), San Ramón (Planta Nº 9), Tarariras (Planta Nº 5);
 - b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
 - c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta Nº 9); Rincón del Pino (Planta Nº 11), San Carlos (Planta Nº 10), Rivera (Planta Nº 14), Florida (Planta Nº 7).
- (ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:
 - a) Hipotecarias sobre los siguientes inmuebles: CE.ME.S.A. (Camino Colman), Complejo Industrial Montevideo (Planta Nº 21), Higueritas (fracción 3), Mercedes (Planta Nº 16), Rincón del Pino, 1ª hipoteca (Planta Nº 11), Conapac (Mendoza 2860 Montevideo), Villa Rodríguez (Planta Nº 8);
 - b) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Complejo Industrial Montevideo (Planta Nº 21), sobre el equipamiento de CE.ME.S.A. de Camino Colman, sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8);





- varias marcas propiedad de CONAPROLE;
- las acciones propiedad de CONAPROLE de Conadis S.A.;
- c) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.
- (iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:
 - a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta Nº 8)
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de ene	ero de 2014	31 de julio de 2013		
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	
Beneficios al personal	138.791	47.995	142.542	52.138	
Litigios	7.525		7.901	-	
Reembolsos	50.009	-	43.876	_	
Devolución de productos vencidos en					
poder de minoristas	6.416		6.397	-	
	202.741	47.995	200.716	52.138	







20.2 Provisión por beneficios al personal

20.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio Nº 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de enero de 2014 están acogidos a este plan 7 funcionarios (10 al 31 de julio de 2013).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio Nº 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de enero de 2014 están acogidos al nuevo plan 36 funcionarios (43 al 31 de julio de 2013) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (1 al 31 de julio de 2013).

48

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

pwc





iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 77.811 (miles de \$ 69.057 al 31 de julio de 2013) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

20.3 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

20.4 Reembolsos

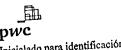
Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2014
Beneficios al personal	194.680	(37.656)	29.762	186.786
Litigios	7.901	(205)	(171)	7.525
Reembolsos Devolución de productos vencidos	43.876	(5.064)	11.197	50.009
en poder de minoristas	6.397	-	19	6.416
•	252.854	(42.925)	40.807	250.736









	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Beneficios al personal Litigios	176.572 36.847	(42.367) (1.006)	60.475 (27.940)	194.680 7.901
Reembolsos Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	37.155 -	(20.443)	27.164 6.397	43.876 6.397
on pour at minoritation	250.574	(63.816)	66.096	252.854

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Impuesto diferido- activo		
Provisión créditos deteriorados	253	336
Propiedades, planta y equipo	3.756	1.826
Total Activo	4.009	2.162
Impuesto diferido- pasivo		
Existencias	2.503	51
Total Pasivo	2.503	51
Saldo neto de Impuesto diferido	1.506	2.111

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2012 Crédito/(Cargo) a pérdidas y	302	206	839	1.347
ganancias Cargo a otros resultados integrales	95	(761)	(1.794) 1.009	(2.460) 1.009
Al 31 de enero de 2013 Crédito/(Cargo) a pérdidas y	397	(555)	54	(104)
ganancias Cargo a otros resultados integrales	(61) -	504 -	2.839 (1.067)	3.282 (1.067)
Al 31 de julio de 2013 Crédito/(Cargo) a pérdidas y	336	(51)	1.826	2.111
ganancias	(83)	(2.452)	2.164	(371)
Cargo a otros resultados integrales Al 31 de enero de 2014	253	(2.503)	(234)	(234)

pwc

Inicialado para identificación





22. GASTOS POR SU NATURALEZA

Período finalizado el 31 de enero de 2014

	Costo de lo vendido	Gastos de administración, distribución y ventas	Total
Leche y crema	6,564,173	_	6.564.173
Mercadería de reventa	1.431.291	-	1.431.291
Retribuciones personales	470.477	323.641	794.118
Material de envasado	351.633	-	351.633
Cargas sociales	204,905	200.396	405.301
Fletes internos	329.518	103.802	433.320
Electricidad, agua y combustibles	340.420	15.393	355.813
Materias primas varias	317.003	-	317.003
Servicios de terceros	52.178	128.501	180.679
Depreciaciones y amortizaciones	199.867	33.725	233.592
Gastos varios	100.570	112.055	212.625
Gastos de exportaciones	-	210.983	210.983
Reparación y Mantenimiento	93.572	40.099	133.671
Desvalorización, pérdidas y muestras	17.075	54.122	71.197
Publicidad	64	92.194	92.258
Arrendamientos	6.285	52.404	58.689
Impuestos	3.677	64.984	68.661
Seguros	237	10.880	11.117
Provisión para créditos deteriorados	-	7.468	7.468
-	10.482.945	1.450.647	11.933.592

Período finalizado el 31 de enero de 2013

	Costo de lo vendido	Gastos de administración, distribución y ventas	Total
Leche y crema	5.570.348	-	5.570.348
Retribuciones personales	448.016	286.315	734.331
Mercadería de reventa	1.253.000	-	1.253.000
Material de envasado	415.440	<u></u>	415.440
Cargas sociales	181.765	143.954	325.719
Fletes internos	319.044	95.568	414.612
Electricidad, agua y combustibles	315.155	14.781	329.936
Materias primas varias	266.595	-	266.595
Servicios de terceros	74.982	103.273	178.255
Depreciaciones y amortizaciones	133.428	29.607	163.035
Gastos varios	112.051	102.231	214.282
Gastos de exportaciones	_	193.613	193.613
Reparación y mantenimiento	84.625	26.227	110.852
Desvalorización, pérdidas y muestras	(42,252)	87.250	44.998
Publicidad	` 209	78.182	78.391
Arrendamientos	4.833	60.205	65.038
Impuestos	1.589	58.497	60.086
Seguros	168	9.005	9.173
Provisión para créditos deteriorados	-	7.101	7.101
·	9.138.996	1.295.809	10.434.805

51

pwc

Inicialado para identificación





23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Revaluación de propiedades, planta y equipo (Nota 6)	94.724	(309.660)
Ingresos no operativos	5.562	8.482
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	1.931	303
Resultado por inversiones	(52)	(26.881)
Recupero siniestro	268	· -
Castigo de maquinarias	(1.025)	-
Otros	(3.140)	1.242
	98.268	(326.514)

24. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Diferencia de cambio	14.729	65.212
Descuentos obtenidos	5.684	4.527
Intereses ganados	82.332	46.729
Otros ingresos financieros	730	-
	103.475	116.468

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Diferencia de cambio	(15.925)	_
Intereses perdidos	(40.715)	(38.309)
Comisiones bancarias	(8.281)	(5.943)
Multas y recargos	(656)	(77)
Otros egresos financieros	(1.402)	(2.040)
	(66.979)	(46.369)



Inicialado para identificación





26. IMPUESTO A LA RENTA

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Impuesto a la renta corriente	(1.838)	(2.701)
Impuesto diferido	(371)	(2.458)
Ganancia neta por impuesto a la renta	(2.209)	(5.159)

A continuación se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del ejercicio.

	31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Impuesto calculado a las tasas aplicables Efecto en el impuesto de:	(4.495)	(12.475)
Utilidades no sujetas a impuestos	2.286	7.316
Impuesto a la renta	(2.209)	(5.159)

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

27.2 Valores recibidos en garantía

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Valores recibidos en garantía	615.456	499.804
Otros	2,553	1.741
	618.009	501.545

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

27.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley la Dirección estima no son significativas.

53

pwc
Inicialado para identificación

Conaprole

Creciendo juntos.



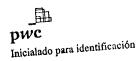
27.4 Otras contingencias

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por un importe de miles de US\$ 1.700 aproximadamente. Con fecha 17 de enero de 2013, el Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo rechazó en segunda instancia el recurso interpuesto por DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME a la acción de cobranza. Dicha sentencia puede ser apelada en una última instancia, la cual en caso de ser rechazada nuevamente habilita la ejecución de la hipoteca del depósito propiedad de DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME. Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de US\$ 7.000 aproximadamente. A la fecha, se ha estimado en base a la opinión de los asesores jurídicos, que no es probable que se generen desembolsos de fondos significativos por estos litigios, por lo que ni los estados financieros de CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. ni los presentes estados financieros incluyen un pasivo por este concepto.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

28.1 Saldos con partes relacionadas

	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Subsidiarias	38	32
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en		
resultados	148.987	118.205
	149.025	118.237
Otras partes relacionadas	1.826	4.425
	150.851	122.662
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en		
resultados	12.505	2.224
	12.505	2.224
Otras partes relacionadas	99.439	113.819
	111.944	116.043
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados Otras partes relacionadas Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Subsidiarias 38 Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados 148.987 Otras partes relacionadas 1.826 Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados 12.505 Otras partes relacionadas 12.505 Otras partes relacionadas 99.439







28.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de enero de 2014	31 de enero de 2013
Compras de bienes o servicios	Negocios conjuntos Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en	-	(42.868)
	resultados	(4.727)	(18.533)
	Otras partes relacionadas	(842.084)	(585.572)
		(846.811)	(646.973)
Ventas de bienes o servicios	Negocios conjuntos Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en	-	1.529
	resultados	156.985	192.006
		156.985	193.535

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de enero de 2014 (5% del total al 31 de julio de 2013).

29. BIENES DE TERCEROS

Al 31 de enero de 2014 y 31 de julio de 2013, Cerealín S.A. poseía mercadería, envases y cajas de terceros en depósito, a efectos de la realización de sus actividades de façon.

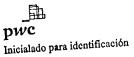
Esta mercadería conjuntamente con los bienes propios de Cerealín S.A., está asegurada en el Banco de Seguros del Estado por un monto total de US\$ 950.000.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2014 se adquirió un terreno ubicado en las cercanías del Complejo Industrial Montevideo, por un valor aproximado de U\$S 1.000.000.

El 20 de marzo de 2014 se realizó la quinta emisión de Conahorro II por un importe de US\$ 5.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa del 3.75% anual (Nota 19.1.4).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de enero de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.





ANEXO 5

FitchRatings

Finanzas Corporativas

Productos Lácteos/Uruguay

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

(Conaprole) Informe de actualización

Calificaciones

Nacional

ON CONAHORRO II (12m)
Jun 2015 por hasta US\$ 3 MM F1+(u

Factores relevantes de la calificación

Sólidos fundamentos del negocio: La calificación de Conaprole refleja la solidez de su perfil crediticio. Las fortalezas de Conaprole están dadas por: (i) su capacidad para trasladar bajas en los precios internacionales al precio de la materia prima pagado a los productores, restaurando márgenes de rentabilidad; (ii) la competitividad de la industria láctea uruguaya frente a otros jugadores globales (las exportaciones de Conaprole son aprox. US\$ 600 MM anuales); (iii) su fuerte posición competitiva. Estas características contribuyen a disminuir la volatilidad operativa de la compañía, en un negocio cíclico.

Fuerte posición competitiva: Conaprole es líder dentro de la industria láctea uruguaya con una participación cercana al 70%, producto del reconocimiento de sus marcas y su desarrollada cadena de distribución. El mercado local cuenta con altas barreras de entrada.

Flexibilidad financiera: Conaprole detenta una importante flexibilidad financiera, un demostrado acceso a los mercados de crédito y un manejo adecuado de su nivel de apalancamiento. Las necesidades de financiamiento de Conaprole acompañan el ciclo de su negocio. La compañía detenta moderados niveles de apalancamiento una fuerte posición de liquidez y adecuada cobertura de deuda. La emisión de los títulos CONAHORRO de corto y largo plazo contribuyen a diversificar aún más las fuentes de financiación de la compañía.

Sólidos indicadores de protección de deuda: A enero 14 (seis meses) Conaprole detentaba sólidos indicadores de protección de deuda, con deuda a EBITDA de 0.6x y cobertura de intereses brutos con EBITDA de 68.9x. La estrategia financiera de la compañía es mantener una fuerte posición de liquidez para mitigar posibles efectos negativos cíclicos. En un escenario conservador, se prevé que la compañía sostenga un nivel de apalancamiento a EBITDA por debajo de 2.5x y holgadas coberturas de intereses con EBITDA.

Resumen Financiero No Consolidado UYU\$ MM 31/01/14 31/07/13

O L O2 MIM	31/01/14	31/0//13
	NIIF	NIIF
Laterania de la maria de la composición del composición de la comp	6 meses	12 meses
Total Activos	13.914	11.617
Total Deuda Financiera	2.622	2.120
Ingresos	12.309	16.953
EBITDA	2.236	1.355
EBITDA (%)	18.2%	8,0%
Deuda/ EBITDA EBITDA/	0,6x	1,6x
intereses	68,9x	24,1x

NIIF: Normas internacionales de información financiera.// A partir del ejercicio iniciado el 1/8/2012, CONAPROLE ha adoptado las NIIF,

Informes relacionados

Manual de Calificación registrado ante el BCU

Analistas Principal: Gabriela Catri Director +5411 5235-8129 Gabriela catri@fixsor.com

Analista Secundario: Agustina Oñate Muñoz Analista +5411 5235 8125

Sensibilidad de la calificación

Aumento del apalancamiento: La calificación podría verse presionada si se observara una suba en el apalancamiento de corto plazo por encima de lo estimado, que no estuviera estrictamente relacionada con el financiamiento del ciclo de negocio. Se prevé que Conaprole sostendrá una estrategia financiera de mediano plazo caracterizada por un nivel de apalancamiento conservador y fuerte posición de liquidez.

Liquidez y Estructura de capital

Endeudamiento bajo: A enero'14 el EBITDA de Conaprole alcanzó los US\$ 107 MM, y la deuda financiera bruta ascendió a aproximadamente US\$ 118 MM, lo cual se traduce en una relación deuda a EBITDA de 0.6x. El 62% del apalancamiento bruto se encontraba en el largo plazo. La deuda se compone principalmente de préstamos bancarios, préstamos de productores y obligaciones negociables.

Fuerte posición de liquidez: A enero'14 la posición de caja e inversiones corrientes de la compañía alcanzaba los US\$ 84 MM, cubriendo en 1.9x la deuda financiera de corto plazo. Se prevé que la compañía continúe manejando sus vencimientos de corto plazo mediante una combinación de caja y nueva deuda.

www.fixscr.com

Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

13 de mayo de 2014





Finanzas Corporativas

Anexo I. Resumen Financiero

A partir del ejercicio iniciado el 1/8/2012, CONAPROLE ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIFF). Los ratios a enerc'14 han sido calculados anualizando los resultados del primer semestre del ejercicio.

Resumen Financiero - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) (miles de UYUS ajustados, año iscal finalizado en Julio)

					00.05	21,48
Tipo de Cambio UYU/USD a final del Período	22,21	20,43	21,63	18,43	20,25	
Multiplicador de Inflación	1,0000	1,0000	1,0000	1,0748	1,1635	1,2367
	NIIF	NIFF				
Cifras no consolidadas	Ene-14	2013	2012	2011	2010	2009
	6 meses					
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	2.236.264	1.355.049	944.107	1.267.611	1.032.450	1.020.139
Margen de EBITDA	18,2	8,0	6,3	9,0	8,6	9,2
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)		15,3	13,2	13,8	6,4	19,3
Margen del Flujo de Fondos Libre		0,2	(7,0)	0,3	3,8	5,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio		17,8	19,9	8,0	13,4	2,9
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	71,4	23,3	23,0	19,5	5,8	8,6
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	68,9	24,1	20,6	28,3	13,2	6,2
EBITDA / Servicio de Deuda	4,2	1,8	1,2	2,2	0,9	1,0
FGO / Cargos Fijos	71,4	23,3	23,0	19,5	5,8	8,6
FFL / Servicio de Deuda	0.4	0,1	(1,2)	0,2	0,5	0,7
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	2,1	1,5	(0,3)	1,7	1,7	1,6
FCO / Inversiones de Capital	1.3	1,0	(1,3)	2,0	6,2	4,2
100 / Illifeliatories de Capital						
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	0.6	1,6	2,0	1,3	4,5	1,8
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0.6	1,6	2,3	0,9	2,0	2,5
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0.2	0,8	1,5	0,2	0,6	1,5
Costo de Financiamiento Implicito (%)	2.7	2,6	2,8	2,6	2,9	4,8
Deuda Garantizada / Deuda Total		-,-				
Deuda Corto Plazo / Deuda Total	0.4	0.3	0.4	0,5	0,5	0,4
Deuda Corto Piazo / Deuda Total						
Balance						
Total Activos	13.914.012	11.616.872	10.962.913	8.700.691	8.684.065	9.387.923
Caja e Inversiones Comentes	1,875,790	1.040.648	774.799	864.305	1.406.099	948.494
Deuda Corto Plazo	1,002.352	711.457	772.455	520.244	1.085.020	886.656
Deuda Largo Plazo	1.619.916	1.408.857	1.378.457	600.914	957.590	1.624.420
Deuda Total	2,622,268	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Deuda asimilable al Patrimonio						
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	2,622,268	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Deuda Fuera de Balance			0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	2.622.268	2.120.314	2.150.912	1.121.158	2.042.609	2.511.076
Total Patrimonio	7,884,167	6.436.193	5.809.930	5.192.444	5.013.762	4,911.544
Total Capital Ajustado	10,506,435	8.556.507	7.960.842	6.313.602	7.056.372	7.422.620
Total Capital Adams						
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	2.287.164	1.254.506	1.007.591	829.436	373.580	1.263.705
Variación del Capital de Trabajo	(1.670.378)	(369.034)	(1.588.623)	(451.363)	351.428	(24.127)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	616.786	885,472	(581.032)	378.073	725.008	1.239.578
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(457.294)	(858.466)	(437.646)	(186.582)	(116.454)	(295.299)
Dividendos	0		(25.316)	(144.476)	(155.537)	(378.422)
Fluio de Fondos Libre (FFL)	159,492	27.006	(1.043.994)	47.015	453.018	565.857
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	1,430	1.687	13.645	1.549	19.059	59.982
Otras Inversiones. Neto	67.262	(4.944)	0	.0	0	0
Variación Neta de Deuda	165.634	(71.058)	846.390	(727.904)	(34.562)	(1.057.898)
Variación Neta del Capital	110.277	154,629	154.604	137.546	103.347	91.267
Otros (Inversión y Financiación)	0		0	0	(83.219)	16.663
Variación de Caja	504.095	107.320	(29, 355)	(541.794)	457.643	(324.128)
Variación de Caja	00000					
Estado de Resultados						
Ventas Netas	12,309,064	16,953,212	14.966.361	14.052.419	12.064.868	11.123.629
Variación de Ventas (%)		13,3	6,5	16,5	8,5	(19,1)
EBIT Operativo	2.014.449	1,008.792	633.800	990.948	495.105	574.154
Intereses Financieros Brutos	32.473	56.149	45.779	44.742	77.969	165.675
Alguileres		0	0	0	0	0
Resulta do Neto	2,129,011	1.092.462	1.095.147	408.301	666.184	146.658
resultato neto						



Finanzas Corporativas

Anexo II. Glosario

- Corporate Rating Methodology: Metodología de Calificación de Empresas, disponible en www.fitchratings.com
- EBITDA: Resultado operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres devengados
- Servicio de Deuda: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Deuda Corto Plazo
- Cargos Fijos: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Alquileres devengados
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance

Anexo III. Características de la emisión

Programa de Obligaciones Negociables CONAHORRO II por hasta U\$S 100 millones

En el mes de mayo de 2012, el Directorio de Conaprole aprobó la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta US\$ 100 MM. El programa fue presentado en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay el 16/5/2012, con vigencia por cinco años.

La ley y la jurisdicción aplicable es la del país. El plazo de las emisiones a realizarse bajo dicho programa será en el rango de 1 a 20 años.

Condiciones Serie CONAHORRO II (12m) Junio 2015 por hasta US\$ 3 millones

Monto de emisión: US\$ 3 MM.

Moneda: US\$

Vencimiento: 22/06/2015

Derecho del inversor: El conjunto de los inversores tendrá el derecho a recuperar hasta la cifra de US\$ 1 MM en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho el inversor deberá comunicar la voluntad del ejercicio a su entidad registrante, a través de una instrucción firmada que recabará el agente fiduciario, quien lo comunicará al Banco Central. Para esto dispondrá de un plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2014. Si la sumatoria de las solicitudes superara US\$ 1 MM, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo al siguiente criterio: (i) a prorrata entre el total de solicitudes recibidas; (ii) el monto total solicitado, si así lo determina la compañía.

Amortización: 100% al 22/6/2015 o la suma que resulte si los inversores ejercen su derecho a recuperar capital al 22/12/2014.

Pago de intereses: Semestrales en las siguientes fechas: 22/12/2014 y 22/6/2015.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche 13 de mayo de 2014 Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.





Finanzas Corporativas

Anexo IV. Dictamen de calificación Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Consejo de Calificación de Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A., reunido el 13 de mayo de 2014, asignó la Categoría F1+(uy) al siguiente título a ser emitido por Cooperativa Nacional de Productores de Leche.

- Conahorro II (12m) Junio 2015 por hasta US\$ 3 MM

Categoría F1(uy): Indica la más sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Bajo la escala de calificaciones nacionales de Fitch Uruguay, esta categoría se asigna al mejor riesgo crediticio respecto de todo otro riesgo en el país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo '+' a la categoría.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente, por lo tanto no es Categoría E.

Fuentes

- Balances generales al 31/7/13 (anual) y 31/1/2014 (seis meses).
- Auditor externo del último balance anual: Price Waterhouse Coopers.
- Información de gestión suministrada por la compañía.
- Información del mercado agropecuario y lácteo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Estadísticas Agropecuarias (DIEA) y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA).

Culifications de Margo S.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

13 de mayo de 2014

Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.



Finanzas Corporativas

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES, POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: // FITCHPATINISS.COM / UNDERSTANDINIGCREDITRATINISS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÂN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÂN DISPONIBLES EN ESTÂN DISPONIBLES EN LOUES SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÂN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO, FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES SE LANGUISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITTO MED DE FITCH.

Este informe no debe considerase una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

Este informe no debe considerase una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

Derechos de autor © 2014 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creibles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dicha stientes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoria, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuarales, informes técnicos, dictármenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación

afectadas por evientos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisior y sus agentes en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier titulo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier titulo para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varian desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisiones asegurados o garantizadas por un aseg

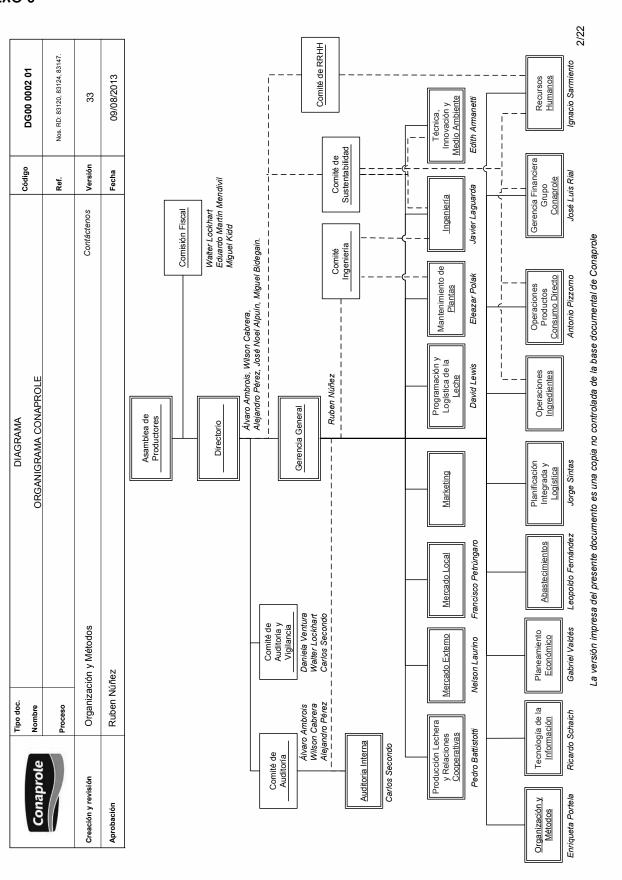
Cooperativa Nacional de Productores de Leche 13 de mayo de 2014







ANEXO 6





Gobierno Corporativo

Conaprole busca asegurar su buen manejo y administración, de forma de maximizar su valor en el largo plazo, protegiendo los derechos de sus Socios Cooperarios, Inversionistas y otros grupos de interés, promoviendo la transparencia, la productividad, la competitividad y la integridad en sus acciones.

En procura de este objetivo y respetando los estándares y prácticas internacionales en la materia, Conaprole cuenta con el siguiente conjunto de órganos, con responsabilidades formalmente establecidas, que soportan su gobierno y hacen viable el logro de su misión

1. Órganos de Ejecución y Control:

1.1. Directorio

Es el órgano ejecutivo máximo de la compañía y está integrado por cinco miembros que son elegidos por los productores Socios de la Cooperativa cada cinco años en Noviembre. Los Directores electos toman posesión de sus cargos en Marzo del año siguiente. Las próximas elecciones tendrán lugar en Noviembre de 2016, las autoridades electas asumirán sus puestos en Marzo 2017.

De los cinco miembros, cuatro corresponden a la lista más votada y el quinto a la lista que le sigue siempre que represente más de un 10 % del total de votos válidos emitidos.

El Directorio está actualmente está integrado por:

Nombre Cargo		Miembro desde	Perfil
Ing. Agr. Alvaro Ambrois	Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Wilson Cabrera	Vice - Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Alejandro Perez Viazzi	Vocal	Marzo 2007	Empresario
Sr. Jose Luis Alpuin	Vocal	Marzo 2012	Empresario
Sr. Miguel Angel Bidegain (1	Vocal	Marzo 2007	Empresario

El Directorio se reúne formalmente todas las semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2012/13, se reunió 48 veces. La primera reunión fue: el 7 de agosto de 2012 (acta 5519) y la última fue el 30 de julio de 2013 (Acta 5566).

Sus miembros concurren, además, cotidianamente a la empresa y están disponibles para consulta de las Gerencias y para otros procesos operativos que requieren su aprobación.

Las decisiones más importantes del Directorio han sido con referencia a la:

- Determinación del precio de leche a pagar
- Determinación de la distribución de utilidades
- Determinación del programa de inversiones y su financiamiento.
- Aprobación de movimientos y compensación de personal
- Aprobación del presupuesto anual y balance de gestión

1.2. Asamblea de Productores

Es un órgano de 29 miembros también electo por los Socios Cooperarios que se reúnen a convocatoria del Directorio o cuando lo solicitan diez de sus miembros para tratar temas relativos a: a consultas o asesoramiento

b aprobación de la Memoria y el Balance anual. Actividad obligatoria que se resuelve por mayoría absoluta de presentes

¹ Durante su ausencia, fue convocado su primer suplente el Ing. Agr. Gonzalo Urioste





censura al Directorio, con el voto de dos tercios del total de sus miembros

En el ejercicio 2012/13, se reunió 2 veces. La primer reunión fue: el 20 de noviembre de 2012 para aprobar el balance de la cooperativa y la distribución de utilidades y la segunda fue el 28 de mayo de 2013 de carácter informativa en el contexto de volatilidad actual de los mercados internacionales y posibles escenarios futuros:

- Proyectos de inversión: valor y crecimiento
 - Se actualizaron los diferentes status de los proyectos en curso de las distintas plantas industriales, aportando adicionalmente los valores totales de inversión
- Performance de Conaprole
 - Se compartieron cifras de las principales variables económico-financieros de los últimos ejercicios, focalizando en los 12 meses anteriores a Abril 2013
 - Se analizó la evolución de la mano de obra, su productividad, y la situación de los consejos de salarios
 - Se presentaron las mejoras de rendimientos industriales en el manejo de los sólidos lácteos, así como también las mejoras en costos de calidad
 - Se incluyeron referencias al objetivo estratégico del precio al productor y su participación en la estructura de resultados
- Uruguay hoy
 - Se analizó la situación económica del Uruguay hoy vinculada a la competitividad, producto bruto interno y otros indicadores claves aplicados a Conaprole dentro del marco del crecimiento esperado de la economía mundial
- Perspectivas del comercio mundial de lácteos
 - Crecimiento de la población mundial, de la demanda de alimentos y rol de China
- Conaprole 2033
 - Se explicitaron las diferentes unidades de inteligencia de negocio existentes que operan mediante mecanismos de comités gerenciales con objetivos coordinados por la Gerencia General
 - Pilares del crecimiento de la cooperativa y horizontes estratégicos

1.3. Comisión Fiscal

El control del Directorio es ejercido por una Comisión integrada por tres miembros electos por los Socios Cooperarios simultáneamente con los Directores, de los cuales dos pertenecen a la lista más votada y el restante a la siguiente en el número de votos. También duran 5 años en sus funciones.

Entre sus cometidos se encuentran;

- a controlar en todos los aspectos a la Administración de
 Conaprole referente al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- examinar y dictaminar acerca del Balance anual de la Cooperativa, analizando documentación respaldante y





- requiriendo los informes que estimen convenientes, además de los reportes planificados de Auditoria Interna y Externa.
- brindar a la Asamblea de Productores la información que ésta c requiera sobre las materias que sean de su competencia.
- investigar denuncias formuladas por cualquier miembro de d *Conaprole*, comunicando en todos los casos las denuncias recibidas y las resultantes al Directorio
- dictaminar en forma no vinculante acerca de los proyectos de e emisión de Obligaciones

La integración actual de la Comisión Fiscal es la siguiente:

Ing. Agr Walter Lockhart Presidente

> Sr. Eduardo Martín Mendivil Vocal

Técnico Agr. Miguel Kidd Vocal

La Comisión se reúne formalmente cada 2 semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2012/13, se reunió 23 veces. La primera reunión fue: el 14 de agosto de 2012 (acta 179) y la última fue el 23 de julio de 2013 (Acta 201).

1.4. Comité de Auditoría y Vigilancia

Órgano creado por Resolución de Directorio Nº 81554 del 13 de diciembre de 2011 y conformado según lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del decreto Nro. 322/011 que reglamenta la ley Nro. 18.627 sobre Mercado de Capitales y con las responsabilidades allí definidas. A saber:

- Contribuir a la aplicación y funcionamiento del sistema de gestión y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.
- Revisar los planes de la auditoría interna de la sociedad.
- Revisar los informes de control interno y analizar su grado de cumplimiento, así como los dictámenes de auditoría externa.
- Asesorar al directorio respecto de las recomendaciones de las auditorías.
- Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

La integración actual del Comité es la siguiente:

Cr. Daniel Ventura	Presidente
Ing. Agr. Walter Lockhart	Vocal
Cr. Carlos Secondo	Vocal

El trabajo del Comité se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto en la norma, procurando establecer una permanente coordinación y sinergia con el Área de Auditoria Interna en cuanto al seguimiento de los Riesgos relevantes del Negocio.

Se elaboraron informes periódicos al Directorio y un informe anual a la Asamblea de Productores de Conaprole donde se expresó la conformidad sobre el estado del Control Interno y se incluyeron recomendaciones de mejora para fortalecer el sistema de control interno.





1.5. Comité de Auditoría

Órgano dependiente del Directorio conformado por tres miembros de este y con las responsabilidades de:

- a administración y regulación del relacionamiento y comunicación con el Auditor Externo
- b administración y aprobación de Planes de trabajo, procedimientos y organización de la Auditoria Interna

c implementación de programas de denuncias

- d análisis de informes de Auditores Externo e Interno
- e administración de la independencia del Auditor Externo
- f revisión y aprobación de transacciones con partes relacionadas

De este comité depende área de Auditoría Interna, función independiente liderada por el Cr. Carlos Secondo, creada para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control de modo de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

1.6. <u>Comité de Recursos Humanos</u>

Órgano compuesto por tres miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos, el Gerente del Área Operaciones, y el Gerente del Área de Planificación Integrada y Logística. Sus responsabilidades son:

- a coordinar la ejecución de las políticas de personal aprobadas por el Directorio
- c tener la iniciativa en los cambios de política de personal a ser propuestas a Directorio
- b funcionar como comité de crisis

1.7. Comité de Sustentabilidad

Órgano compuesto por las áreas de TIMA, Ingeniería, Operaciones, RRHH, Finanzas y presidido por un Director. El desarrollo sustentable busca asegurar una mejor calidad de vida para todos hoy y para las generaciones que vendrán. Para lograrlo se trabaja con las 3 bases de la sustentabilidad: Medio Ambiente, Sociedad y Economía. Dicho Comité coordina y aúna esfuerzos de modo de ser más eficientes en lo que refiere a trabajar para lograr una empresa más sustentable, fijando objetivos a largo plazo y dando claros lineamientos de trabajo en estas áreas.

1.8. Comité de Agua

Su objetivo es preservan el recurso agua generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de ahorro, y reuso Integrado por las áreas: TIMA, Ingeniería y Control de pérdidas.

1.9. <u>Comité de Energía</u>

Su objetivo es preservar el recurso energía no renovable, generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de: ahorro, nuevas fuentes alternativas

Integrado por las áreas de: Mantenimiento e Ingeniería.

1.10. Comité de Ingeniería

Su objetivo es analizar y evaluar las decisiones de inversión en capacidad de la empresa.

Integrado por las áreas de: Directorio, Gerencia General, Ingeniería, Industrial y otras áreas de la cooperativa de acuerdo a los temas que se traten.





2. Auditoria Interna

El Area de Auditoría Interna se formalizó en Conaprole en julio de 2001 y luego de sucesivas adaptaciones en cuanto a sus objetivos y metodología a aplicar, Conaprole aprobó el Estatuto de Auditoria Interna vigente por Resolución N° 75329 del 27 de julio de 2006.

Los objetivos generales del Area están en su Estatuto, estableciéndose la misión de la misma según se describe a continuación:

"Auditoria Interna es una actividad independiente, de aseguramiento y consulta diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos a través de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control"

Lo que se traduce en :

- Dar seguridad sobre la confiabilidad e integridad de información financiera y operativa y sobre la adecuación del sistema de control interno.
- 2) Evaluar cumplimiento de operaciones y transacciones con las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como con leyes y regulaciones.
- 3) Apreciar los medios de salvaguarda de activos y cuando sea aplicable, establecer la existencia física de tales activos.
- 4) Realizar auditorías para evaluar eficiencia operativa e identificar oportunidades de mejora en el desempeño.
- 5) Realizar investigaciones especiales o de irregularidades en las cuales pueden haber estado involucrados empleados de la Cooperativa.
- 6) Administrar la relación con los auditores externos para el seguimiento de las observaciones de control interno detectadas por los mismos.
- 7) Participar en forma coordinada con otros departamentos o áreas de la organización en la revisión de nuevos procedimientos o sistemas, así como en la adopción de las medidas correctivas a las observaciones de auditoría, procurando dar opinión sobre si los controles incorporados son adecuados y se han cumplido las necesidades de los diferentes usuarios.
- 8) Revisar cumplimiento con las guías para conducir los negocios éticamente de la organización y observar si los más altos estándares en relación al personal y la organización están siendo cumplidos.

El Plan Anual de Auditoria es aprobado por el Comité de Auditoria y Vigilancia y para la ejecución de su misión, el Area desarrolla su trabajo sobre tres pilares y enfoques metodológicos;

Auditoria de los principales riesgos asociados a los Procesos de Negocio de la Organización, priorizándose su abordaje en función de la evaluación de riesgos que la Organización hizo sobre cada uno de ellos,



- Auditoria Continua; programa que ataca el monitoreo de transacciones, Activos y cumplimiento de normativas internas y externas de alta sensibilidad,
- Auditoria de Sistemas, con un programa coordinado con el Area de Seguridad de la Información de Conaprole

Auditoria Interna genera un reporte mensual para la Dirección y trimestralmente presenta su informe al Comité de Auditoría y Vigilancia, de quien depende jerárquicamente. Producto de este trabajo se han individualizado aspectos que han sido

tratados por la Dirección para su mejora continua, como ser:

- Gestión de inventarios de Leche en Polvo, rubro que representa el 35 % de los bienes de cambio totales, reduciendo a la mínima expresión las pérdidas en dicha gestión.
- Mismo monitoreo y resultados positivos para la gestión de stocks en las Expediciones de Conaprole.
- Tratamiento de las debilidades significativas de los distintos procesos en un rango de objetivos estratégicos para algunas de ellas
- Mejoras en los controles sobre recepción y calidad de leche
 Adquisición de herramientas para sistematizar la auditoria de la gestión de Pérdidas, Devoluciones, Liquidación de sueldos, y Facturación
- Análisis de vulnerabilidades del ambiente informático en conjunto con Seguridad de la Información y expertos externos
- Apoyo en levantamiento de debilidades informadas en carta de Control Interno de nuestros Auditores Externos para todas las compañías del Grupo
- Revisión permanente de los componentes de Gobierno Corporativo de la Cooperativa para el logro de sus objetivos y para su adaptación con la normativa vigente.

3. Auditoria Externa

La cooperativa tiene por norma solo contratar con empresas de auditoria líderes y de reconocida trayectoria a nivel internacional. La empresa actualmente encargada de la auditoria es Price Waterhouse Coopers (PWC) quien tiene contrato hasta el balance anual del 2015 (su primer balance auditado fue el de Jul.2008). Como constancia de su independencia y la de sus profesionales, se le pide anualmente a la firma auditora que extienda una carta firmada por el socio responsable confirmando la independencia referida.

El asesoramiento fiscal y económico de la cooperativa está a cargo de la firma Deloitte, quien a su vez, fue la empresa auditora anterior a PWC por 6 ejercicios (Julio 2002 a Julio 2007)

4. Presupuesto & control presupuestal

Conaprole aprueba anualmente y al más alto nivel, su presupuesto económico financiero integral con base mensual. A partir de este dato, mensualmente, la Gerencia General efectúa el control de cumplimiento del mismo, debiendo cada Área que se aparta de lo acordado, efectuar las explicaciones detalladas de las causas del incumplimiento. Adicionalmente, cada Área presenta periódicamente el grado de avance en la ejecución del presupuesto bajo su responsabilidad ante el Directorio señalando las áreas principales de riesgo que pueden afectar el cumplimiento del mismo.





Para el análisis de esta información se apoyan en las más modernas herramientas de gestión de la información, de modo de asegurar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma.

5. Retribución de los Directores, personal superior e integrantes de órganos del gobierno corporativo

La retribución del Directorio de la Cooperativa se fija de acuerdo a lo establecido por la Ley Nro- 16.002 del 25 de noviembre de 1988 y se ajusta - desde ese entonces - en función de los aumentos generales de salario otorgados al personal de la Cooperativa.

Los integrantes de la Comisión Fiscal son honorarios, asi como los miembros los integrantes del Comité y Vigilancia.

La retribución del personal superior es fijada anualmente por la Dirección

6. Modificaciones en el personal superior

Dejó la cooperativa el Ing. Diego Chapuis responsable del área de Marketing.

7. Estructura de la propiedad

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941 y se rige por lo allí dispuesto.

El 1ero de enero de 2000, la Cooperativa resolvió (Resolución de Directorio Nº 68.974) la creación del Fondo de Productividad cuyo destino es la capitalización patrimonial de la empresa con el objeto de financiar proyectos de inversión para incrementar la valorización de la leche. Para la generación del mismo se retiene el 1.5% de las liquidaciones por remisiones de leche. El Fondo no se devuelve a los productores pero puede ser comercializado entre ellos. La participación de los socios cooperarios en este fondo y en la remisión de leche, definen el porcentaje de cada uno en las utilidades que se distribuyan.

La empresa New Zealand Farming Systems Uruguay SA, a través de sus subsidiarias GIMLEY SA y LEMBAY SA, es el único socio cooperario (en aproximadamente 2000 matrículas) con una participación superior al 10% en el Fondo de Productividad.





• ANEXO 7

Conaprole

Código de Ética





CONTENIDOS

1.	MEN	ISAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE	4	
2.	OBJ	OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
	2.1.	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	4	
	2.2.	OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
	2.3.	REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
3.	MIS	IÓN Y VISIÓN	-	
	3.1.	NUESTRA MISIÓN		
	3.2.	NUESTRA VISIÓN		
4.		ORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN		
5.	COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS			
	5.1.	INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	8	
	5.2.	VALOR SOSTENIBLE		
_	5.3.	RELACIÓN CON SUS SOCIOS COOPERARIOS		
6.	CON	MPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL		
	6.1.	COMPROMISO DE CONAPROLE CON SU PERSONAL		
	6.2. 6.3.	RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL CON CONAPROLE		
	6.4.	CALIDAD DE VIDA		
7.	CON	MPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES	12	
	7.1.	CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA	12	
	7.2.	PROMOCIÓN, ARGUMENTOS DE VENTAS Y DIÁLOGO		
8.	CON	MPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES	1	
	8.1.	SELECCIÓN DE MERCADOS.	1	
	8.2.	DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS		
	8.3. 8.4.	NEGOCIOS LIMPIOS		
	8.5.	REGALOS Y ATENCIONES		
9.	CON	MPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES	14	
	9.1.	EQUIDAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON PROVEEDORES		
	9.2.	RELACIÓN CON PROVEEDORES	14	
	9.3.	RESPETO DE LOS TÉRMINOS DE CONTRATOS, LICENCIAS, LEYES Y REGLAMENTOS		
	9.4.	REGALOS Y ATENCIONES		
10). COM	MPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE		
	10.1.	COMPROMISO DE CONAPROLE		
	10.2. 10.3.	COMPROMISO DEL PERSONAL DE CONAPROLE		
44		MPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD		
11				
	11.1. 11.2.	PARTICIPACIÓN DE CONAPROLE EN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO	16 14	
	11.2.			

Creciendo juntos.





12. COI	MPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO	17
12.1. 12.2. 12.3.	GOBIERNO COMO RECTOR	17
12.4. 12.5. 12.6.	TRATO CON FUNCIONARIOS DE GOBIERNO	18 18
13. INF	ORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.1. 13.2. 13.3. 13.4. 13.5. 13.6.	SEGURIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19 20 20 20
14. COI	NFLICTOS DE INTERÉS	21
14.1. 14.2. 14.3. 14.4. 14.5. 14.6. 14.7. 14.8. 14.9. 14.10. 15. COI	PERSONAL CON INTERESES EXTERNOS O NEGOCIOS INDEPENDIENTES PERSONAL COMO CLIENTE DE CONAPROLE PERSONAL COMO PROVEEDOR FAMILIARES DEL PERSONAL COMO CLIENTES O PROVEEDORES PRODUCTORES Y/O PERSONAL CON FAMILIARES EN CONAPROLE REGALOS Y ATENCIONES HONRADEZ Y TRANSPARENCIA PATENTES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL REPORTE DE CONFLICTOS DE INTERÉS MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	2121222222222222
	MINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	
16.1. 16.2.	PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS	24
17 CAE	PTA DE CONOCIMIENTO	25





1. MENSAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE

Estimados todos:

Adoptar y vivir los valores y principios que integran el Código de Ética de Conaprole resulta un factor fundamental en el avance y éxito de nuestra Cooperativa. Es ante el dinamismo y la rápida evolución de la industria, que nuestros valores de **Integridad, Transparencia, Respeto, Trabajo en Equipo y Excelencia en lo que hacemos** se deben mantener inalterables y seguirán siendo los pilares que soportan nuestras acciones.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza en Conaprole del **Personal**, los **Productores**, **Clientes**, **Proveedores**, **Comunidad** y el **Gobierno**, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Todos tenemos la obligación y el compromiso de observar este Código de Ética, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes y reglamentos de nuestro país, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de Responsabilidad Social Empresaria. De esta manera estaremos transitando un camino hacia nuestra visión siempre alineados a nuestros valores y principios.

2. OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

2.1. Responsabilidad Social Empresaria

En Conaprole, concebimos la ética como un aspecto fundamental de la Responsabilidad Social Empresaria, en la medida en que el nivel de desarrollo ético de nuestra Cooperativa tiene consecuencias en quienes se vinculan directa o indirectamente con ella.

En esta línea, asumimos los siguientes niveles de responsabilidad:

- a) Responsabilidad económica: de producir alimentos e ingredientes que la sociedad necesite y venderlos a precios justos que representen el valor de nuestros productos, con niveles de rentabilidad adecuados para asegurar el retorno para los socios y un crecimiento sostenible.
- b) Responsabilidad legal: de respetar las reglas y leyes que rigen nuestro accionar empresarial, cumpliendo con las disposiciones vigentes.
- c) Responsabilidad ética: desplegando un estilo particular de gestión, más allá del previsto por la ley, en el convencimiento de que existen principios de relación con nuestros socios cooperarios, con nuestro personal, clientes, proveedores, entre otros, que deseamos desarrollar.
- d) Responsabilidad filantrópica: que canalizamos a través de donaciones y apoyo discrecional voluntario a causas que promuevan nuestros valores.

Asimismo, nuestra Cooperativa se adhiere a los principios éticos establecidos por el Acuerdo Compact (UN Global Compact).

- DERECHOS HUMANOS
- 1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente
- 2 Asegurarse no estar implicados en abusos a los derechos humanos
 - TRABAJO
- 3- Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva
- 4- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso
- 5- Abolir el trabajo infantil
- 6- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
 - ➤ MEDIO AMBIENTE
- 7- Respaldar un enfoque preventivo hacia los desafíos ambientales
- 8- Llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental
- 9- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías no dañinas con el medio ambiente







2.2. Objetivos del Código de Ética

El propósito de este Código es enunciar normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y el quehacer de todo el personal ¹ de Conaprole. En particular:

- Aportar una guía fundamental de apoyo para el trabajo del personal de la Cooperativa.
- Orientar la educación ética. De esta forma Conaprole busca prevenir la realización de actos que se alejen de nuestros valores y plantear los mecanismos de revelación de disyuntivas que puedan surgir.
- Promover y mantener la confianza de las localidades en las que operamos y la comunidad en general.

2.3. Regulación del Código de Ética

La administración del Código de Ética corresponde propiamente a las siguientes personas o entidades:

- Comité de Ética de Conaprole
- Área de Recursos Humanos
- Auditor Interno
- Jefe inmediato

2.3.1. Comité de Ética de Conaprole

El Comité de Ética está constituido por dos miembros del Directorio de Conaprole, un miembro de la Comisión Fiscal y el Gerente General. Los miembros del Directorio y de la Comisión fiscal serán designados por el Presidente del Directorio. Asimismo, de acuerdo a las situaciones o disyuntivas a resolver, el Comité puede invitar a expertos en los distintos temas.

Es responsabilidad de este Comité asegurar la debida aplicación del presente Código, lo que implica:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en el Código de Ética.
- Recibir las denuncias de apartamiento del Código elevadas por el Área de Recursos Humanos y determinar las medidas correspondientes.
- Analizar y proponer alternativas de solución para las disyuntivas éticas planteadas.
- Actualizar y modificar el Código de Ética, cuando lo considere oportuno, previa aprobación del Directorio.

2.3.2. Área de Recursos Humanos

Es responsabilidad del Área de Recursos Humanos promover y asegurar la difusión del Código, actuando como nexo entre el personal y el Comité de Ética, lo que implica:

- Difundir este Código entre todo el personal de la Cooperativa.
- Recibir las consultas y/o denuncias que sean enviadas por medio de los distintos canales y vías de acceso, y derivar los casos que correspondan a Auditoría Interna, para su consiguiente investigación.
- Analizar y responder las consultas planteadas por el personal, derivando los casos que correspondan al Comité de Ética.

Conaprole

Creciendo juntos.

¹ El personal involucra a empleados en relación de dependencia directa, zafrales, unipersonales, becarios, entre otros.





- Responder solicitudes de ampliación de información realizadas por el Comité de Ética.
- · Generar estadísticas y reportes.

2.3.3. Auditor Interno

Es responsabilidad del Auditor Interno investigar los casos remitidos por el Área de Recursos Humanos, lo que implica:

- Compilar toda la información necesaria para la evaluación de los casos y documentarla debidamente.
- Elevar la documentación de cada caso al Área de Recursos Humanos respondiendo a las solicitudes de ampliación de información.

2.3.4. Jefe inmediato

Es responsabilidad de cada jefe promover los principios y valores contenidos en este Código actuando como nexo entre el personal y el Área de Recursos Humanos.

3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Nuestra Misión

Por qué existimos

La misión de Conaprole consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Para ello, nos comprometemos a:

- entregar valor a nuestros clientes a través de productos de excelente calidad,
- generar un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de nuestra gente,
- Ilevar adelante con nuestros socios estratégicos distribuidores y proveedores un relacionamiento basado en la cooperación y en la búsqueda de oportunidades de beneficio mutuo,
- aportar valor a la comunidad, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

3.2. Nuestra Visión

Hacia dónde vamos

- 1. El exportador de ingredientes y quesos de menor costo en América Latina
- 2. Una de las Cooperativas más competitivas de la región en los negocios de consumo directo
- 3. El mejor lugar para trabajar en Uruguay
- 4. La Cooperativa insignia del país.







4. VALORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN

Cómo queremos trabajar

4.1. Integridad y Transparencia

Cada uno de nosotros asume los compromisos éticos de nuestra Cooperativa. Como depositarios y gestores de recursos generados por nuestros socios, la Dirección, la Gerencia y cada integrante de la organización informaremos, de forma clara y sistemática, los resultados de nuestro trabajo haciéndonos responsables por los mismos.

4.2. Respeto

Daremos un tratamiento justo a cada persona de la organización. Haremos siempre hincapié en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la diversidad.

4.3. Trabajo en equipo

Valoramos la Cooperación y el trabajo en equipo. Creemos que aprender de nuestros compañeros y compartir nuestras habilidades es la mejor forma de servir a nuestros clientes y a los productores, lo que también redundará en nuestro propio crecimiento.

4.4. Dinamismo y foco en la innovación

Nuestras actividades se caracterizarán por una actitud proactiva como elemento clave del éxito de la organización y la innovación como característica de su gestión en el mercado. El productor debe participar de este valor, introduciendo dinamismo y modernidad en su propia explotación. La innovación se basa en el mejoramiento continuo, buscando ser siempre mejores.

4.5. Orientación al mercado

El conocimiento actualizado del mercado, la búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes y la permanente atención y respuesta a los cambios que se produzcan en el mercado, constituyen el centro de todas las actividades de Conaprole.

4.6. Excelencia

Estamos comprometidos con la excelencia, y cada uno de nosotros procurará alcanzar siempre el máximo nivel de calidad y eficiencia en su tarea. Para ello, Conaprole apoyará el crecimiento de su gente, buscando que desarrollen y mejoren sus propias competencias y capacidades.







5. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS

La misión de Conaprole consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Es por esto que Conaprole se compromete a realizar sus operaciones cumpliendo los objetivos estratégicos en el marco de los valores y principios que rigen la actividad de la Cooperativa.

5.1. Información y transparencia

Conaprole asegura a sus socios cooperarios la total transparencia en la toma de decisiones y asume el compromiso de brindar toda la información que sea requerida. Adicionalmente, se compromete a informar periódicamente los resultados de sus operaciones y otros aspectos vinculados al desarrollo del negocio de la Cooperativa.

5.2. Valor sostenible

En la búsqueda de generar valor para los socios cooperarios, Conaprole se compromete a realizar una gestión con base en la sustentabilidad del negocio en el largo plazo, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

5.3. Relación con sus socios cooperarios

Conaprole busca promover la práctica de los estándares de este Código en su relación con los socios cooperarios.







6. COMPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL

6.1. Compromiso de Conaprole con su Personal

Conaprole reconoce en su personal un valor diferencial y promueve el ambiente apropiado para su desarrollo integral. De manera alineada a nuestros Valores, la Cooperativa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la Cooperación y el trabajo en equipo.

En esta misma dirección, la Cooperativa se preocupa por:

- Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente observación de toda conducta que atente contra estos principios.
- Velar por la Calidad de Vida de su personal, protegiendo su salud a través de la salvaguarda de las instalaciones (equipos, dispositivos, sistemas) y procedimientos de seguridad.

En el marco de los esfuerzos que la Cooperativa se encuentra realizando para ser "el mejor lugar para trabajar" y ampliar las posibilidades de desarrollo de su personal y de sus equipos de trabajo, Conaprole se plantea el desafío de:

- Brindar beneficios competitivos, proporcionar actualización y desarrollo profesional, otorgar reconocimientos, propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación, así como basar los ascensos en los méritos y competencias de cada uno.
- Realizar los procesos de selección y contratación de personal en base a la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la organización.
 Desarrollar dicho proceso en un marco de respeto y transparencia, buscando dejar claros los términos de la contratación.

6.2. Responsabilidad del Personal con Conaprole

Quienes formamos parte de la Cooperativa debemos contribuir al logro de su Misión y Visión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos; respetando la Normativa Básica Interna², a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.

Es entonces responsabilidad y nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole:

- Conocer y cumplir lo establecido en el presente Código de Ética, así como todas las reglamentaciones legales vigentes y políticas, procedimientos y normas internas de Conaprole.
- Orientar a terceros respecto a los valores y comportamientos promovidos por el Código.
- Informar y reportar posibles apartamientos al Código a través de los distintos canales y vías de acceso.
- Dedicar nuestro talento y mejor esfuerzo al cumplimiento de nuestras funciones en Conaprole.
- Compartir nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de todos aquellos que integramos la Cooperativa (personal y productores), clientes, proveedores y comunidades en las que operamos.
 La cooperación y el trabajo en equipo constituyen así pilares fundamentales de este compromiso.







- Asumir la responsabilidad por nuestra formación y búsqueda constante de desarrollo, aprovechando las oportunidades de actualización disponibles.
- Desempeñar nuestras tareas con dignidad y corrección, guardando el debido respecto por los compañeros de trabajo y autoridades de la Cooperativa.
- Cumplir y hacer cumplir los estándares legales e internos de salud y seguridad. Es responsabilidad
 de todos detectar, evaluar anticipadamente y comunicar al superior inmediato alguna actividad
 riesgosa que se pudiera presentar, a fin de tomar las acciones pertinentes.
- Cumplir con las normas establecidas de seguridad alimenticia.
- Mantener una buena presencia y aseo personal durante la jornada de trabajo
- Proyectar con el buen ejemplo la imagen de la Cooperativa dentro y fuera de sus instalaciones.
- Cumplir con los compromisos de este Código de manera consistente, honesta y responsable.

Estas responsabilidades implican, adicionalmente, aspectos relacionados con la protección de los activos de la Cooperativa. Se definen activos de la Cooperativa a todos los bienes tangibles e intangibles propiedad de la organización, tales como edificios, maquinaria y equipo, equipos informáticos, inventarios, efectivo, cuentas por cobrar, valores, así como información, productos desarrollados, planes de negocio, patentes y marcas, nombres comerciales, identidad e imagen corporativa y tecnología de información entre otros.

Custodia y salvaguarda de activos

Nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole incluye la custodia y salvaguarda de los activos que se encuentran en nuestro ámbito de acción. Esto implica no participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, desecho o venta de activos, en forma no autorizada.

Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos en las políticas

Los activos propiedad de Conaprole así como los servicios que disponemos al trabajar en la Cooperativa, son para ser usados en el desempeño de nuestra función. De ningún modo pueden ser utilizados con propósitos diferentes (personales o caritativos) si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.

Asimismo, debe contarse con la autorización del superior inmediato para permitir visitas, tomar fotografías o filmar cualquier instalación de la Cooperativa.

Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo de Conaprole deben ser operados sólo por personal autorizado y capacitado. Adicionalmente, es nuestra responsabilidad en cada área mantener dichos activos en buen estado, observar las prácticas de mantenimiento y aplicar los programas de prevención de riesgos.

6.3. Relación con el Personal

Nuestra forma de trabajo

En Conaprole buscamos que las relaciones derivadas del trabajo estimulen la c<u>ooperación</u> y el trabajo en equipo para enfrentar con éxito los retos y desafíos que se presentan a diario en nuestra Cooperativa. Entendemos que la cooperación es un aspecto clave, que involucra una <u>comunicación</u> responsable, fundada en los valores de transparencia e integridad que rigen todas nuestras actividades.







A su vez, y con el propósito de asegurar el desarrollo de nuestra gente promovido por nuestra Misión, la gestión de las personas constituye un elemento diferencial de nuestra forma de trabajo.

La Cooperación implica:

- Atender y proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo y la generación de conocimiento en las que todos aportemos nuestra experiencia.
- Priorizar los resultados globales de Conaprole sobre los resultados particulares de cada individuo, unidad o área, en el entendido que es en la suma de los esfuerzos individuales, en donde queda garantizado el éxito de todos.
- Apostar siempre a la búsqueda de resultados en el largo plazo, no sacrificando el futuro de la Cooperativa por obtener mejores resultados en el corto plazo.

La Comunicación implica:

- Ser promotor y comunicador de los valores que compartimos en la Cooperativa y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en este Código de Ética.
- Comunicar nuestras ideas y preocupaciones en forma oportuna, clara, honesta y con responsabilidad, mediante el aporte de comentarios constructivos que hagan más efectivas nuestras relaciones y procesos.
- Respetar las opiniones de los demás y con ellas enriquecer las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.

La Gestión de personas comprende:

- Facultar al personal a nuestro cargo para desarrollar mejor su tarea, con foco en los resultados.
- Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todas las personas reciban un trato justo y respetuoso.
- Reconocer el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo oportunamente.
- Brindar retroalimentación constructiva cuando sea pertinente, con honestidad y objetividad; sugiriendo alternativas para mejorar.
- Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.

6.4. Calidad de Vida

Consideramos que la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es tan importante como la calidad en la producción y la competitividad de la Cooperativa. Es política de Conaprole que sus operaciones sean seguras tanto para el personal como para las comunidades en las que opera; lo que incluye salvaguardar los equipos y las instalaciones de la Cooperativa respetando nuestro Manual de Seguridad y Salud Ocupacional³. El mismo se encuentra a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.



³ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional





La seguridad y la salud como prioridades

Los actos y decisiones individuales de ningún modo deben reducir las condiciones de seguridad en nuestras operaciones, ni poner en riesgo la salud de las personas. Es igualmente prioritaria la integridad de las instalaciones y los equipos para su manejo seguro.

Cultura de seguridad industrial y salud

En Conaprole promovemos la cultura de seguridad y salud al brindar capacitación permanente en esta materia⁴. Establecemos acciones y mantenemos compromisos que contribuyen a mejorar la salud del personal. Promovemos el compromiso, la participación y la responsabilidad individual y colectiva, para actualizar permanentemente nuestra normativa y lograr su efectiva aplicación.

Cumplimiento de normativas internas y legales en la materia

Conaprole está comprometida con el cumplimiento de las leyes, así como con el cumplimiento de las regulaciones que en esta materia la Cooperativa ha dispuesto, lo que incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos de seguridad y salud.

Orden y limpieza

Es compromiso de Conaprole y responsabilidad del personal que trabaja en la Cooperativa mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de factores de riesgo en el trabajo.

7. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES

Quienes integramos la Cooperativa buscamos actuar en forma innovadora y proactiva, de modo que superemos las expectativas de nuestros consumidores y nos anticipemos a sus necesidades, asegurándonos así una relación de mutuo beneficio y a largo plazo.

7.1. Calidad, seguridad y eficacia

Conaprole presta la máxima atención al cumplimiento de las normas y estándares de calidad, seguridad alimentaria e higiene de sus procesos, buscando la mejora continua en sus productos de forma de entregar mayor valor a los consumidores.

7.2. Promoción, argumentos de ventas y diálogo

En nuestra relación con los consumidores deben estar reflejados los valores de integridad, transparencia y excelencia que como integrantes de Conaprole asumimos. Es así que, nos aseguramos que la promoción, argumentos y términos de ventas que usamos estén libres de información falsa acerca de la disponibilidad, oportunidad y/o calidad de nuestros productos.

Asimismo, basamos nuestro diálogo con los consumidores en la transparencia, integridad y búsqueda de excelencia.



⁴ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional





8. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES

El propósito de Conaprole es "entregar valor" y ser la mejor opción para sus clientes. Es por eso que el trato que mantiene con ellos se funda en la búsqueda de excelencia, al tiempo que les suministra servicios y productos de calidad en forma oportuna y en el lugar acordado.

8.1. Selección de mercados

Al definir la estrategia de consumidores y/o mercados, Conaprole hace su selección en base a criterios de negocio, sin buscar establecer diferencias discriminatorias de ningún tipo.

8.2. Diversificación de mercados

Debido al proceso de diversificación de nuestros mercados, estamos en contacto con diferentes culturas. En este contexto, al gestionar negocios buscamos cumplir con las leyes de las distintas naciones en donde opera la Cooperativa, lo que incluye la consideración de las costumbres y los usos particulares. Antes de pactar acuerdos y elaborar contratos, el personal debe consultar con los asesores legales, de modo que se asegure el cumplimiento de las leyes aplicables.

8.3. Negocios limpios

Buscamos obtener ventajas competitivas sobre nuestros competidores a través de un desempeño superior, nunca mediante prácticas comerciales no éticas o ilegales. El robo de información comercial secreta, obtenida sin consentimiento de su propietario o el hecho de inducir a ex empleados o empleados actuales de otras organizaciones a proporcionar dicha información, está estrictamente prohibido.

Ningún miembro del personal de Conaprole intentará obtener ventajas competitivas mediante la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada, representación engañosa de datos materiales, cuestionamiento o asignación inadecuada de nuevo personal ni mediante ninguna otra práctica que sea intencionalmente injusta.

8.4. Relación con clientes

Uno de nuestros valores es mantener una relación con el cliente basada en la integridad y la excelencia.

Para crear y mantener esta confianza y credibilidad entre Conaprole y sus clientes, tenemos por principio establecer compromisos sólo con aquello que podamos cumplir cabalmente. Si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, nos comprometemos a informar a nuestro cliente.

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares contenidos en el presente documento. De esta forma busca extender entre sus clientes los valores que en el Código se promueven y recomienda que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

8.5. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para clientes actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.







Al personal de Conaprole, por regla general, no se le permite recibir regalos ni otras cortesías, incluido dinero, por parte de los clientes. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías, se apeguen a las prácticas comerciales usuales, estén autorizadas por el superior inmediato, su valor no pueda exceder los doscientos dólares y no comprometan la objetividad de la negociación. Las invitaciones de clientes a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

Ningún miembro del personal de Conaprole, familiar o amigo, puede utilizar su trabajo en la Cooperativa para solicitar dinero en efectivo, regalos o servicios gratuitos de ningún cliente, para su beneficio o de un tercero.

9. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestros proveedores ha contribuido al éxito de Conaprole. Por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se basen en la transparencia, el respeto y la integridad.

9.1. Equidad y justicia en la relación con proveedores

Conaprole –en un marco de confidencialidad y respeto– busca otorgar a sus proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, guardando congruencia y consistencia en el proceso de abastecimiento y haciendo énfasis en la claridad de los términos del contrato.

En la selección de los proveedores, la evaluación de las ofertas se basa en los criterios establecidos formalmente por nuestra Cooperativa: un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

9.2. Relación con proveedores

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares del Código de Ética. De esta forma busca extender entre sus proveedores los valores de este Código y exige que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

9.3. Respeto de los términos de contratos, licencias, leyes y reglamentos.

Uno de los principios que guía nuestro comportamiento en Conaprole es el respeto por los acuerdos y compromisos establecidos en los contratos.

Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es por esto que el personal no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren estar debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios, sujetos a pago de regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de los mismos.

Asimismo, requerimos a nuestros proveedores de servicios el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables a sus actividades y los apoyamos con tal propósito.







9.4. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para proveedores actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias deben contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cooperativa a tales efectos.

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de Conaprole tampoco se le permite recibir regalos ni cortesías, incluido dinero en efectivo, por parte de los proveedores. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), debiendo ser siempre de conocimiento del superior inmediato, y sobre todo, no comprometan la objetividad de la negociación, o generen expectativa de compromiso personal. Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

El personal de Conaprole tampoco debe solicitar, gestionar o aceptar descuentos o facilidades de los proveedores de la Cooperativa para beneficio propio o de terceros, salvo las que surjan de convenios de aplicación general, establecidos entre la Cooperativa y sus proveedores, con autorización por escrito del superior directo. Tampoco le está permitido al personal solicitar a los proveedores, actuales o potenciales, donaciones o servicios para beneficio propio o de terceros, a menos que Conaprole como Cooperativa haya decidido sumarse al esfuerzo de otras organizaciones para apoyar campañas dirigidas a la atención de necesidades específicas de la Comunidad.

10. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Conaprole está comprometido con una política de excelencia en Responsabilidad Social en base a los postulados de Desarrollo Sustentable. Constituye así un principio fundamental que rige todas las actividades de la Cooperativa, el satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Es por esto que para Conaprole es una prioridad desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.

10.1. Compromiso de Conaprole

Para ser congruente con su Política de preservación del medio ambiente⁵, Conaprole dedica recursos económicos y adopta planes y programas de estándar internacional. Todos ellos están orientados al fin de asegurar la utilización óptima y racional de los recursos naturales.

Asimismo, Conaprole capacita y sensibiliza continuamente a su personal en el cuidado del medio ambiente en las comunidades en donde opera.

10.2. Compromiso del personal de Conaprole

Es obligación de quienes trabajamos en Conaprole cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente establecidas por la Cooperativa.

177

Conaprole

Creciendo juntos.

⁵ Documento interno: Política de Calidad





Además, buscamos participar en las campañas y prácticas ambientales, siguiendo las directrices emitidas por la Cooperativa.

10.3. Compromiso con la comunidad

En todo momento procuramos mantener una participación proactiva con los organismos públicos y privados en el desarrollo de planes para mantener el equilibrio ecológico. También buscamos contribuir a la elaboración y perfeccionamiento de leyes ambientales de acuerdo con los planes y programas de Conaprole.

11. COMPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD

En Conaprole nos hemos comprometido a "aportar valor a la comunidad" a través de nuestra política de Responsabilidad Social⁶ procurando mantener siempre un canal de comunicación abierto con las comunidades.

11.1. Participación de Conaprole en programas de desarrollo comunitario

Como un vecino más en las comunidades en donde operamos y como parte de nuestra responsabilidad social, en Conaprole participamos directamente —o a través de organizaciones reconocidas — en programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

La participación de Conaprole puede significar presencia, asesoría, gestoría, patrocinios u otra clase de apoyos específicos, con frecuencia vinculados con nuestros productos.

Para que nuestra organización participe en proyectos de desarrollo comunitario, deberán verificarse las siguientes condiciones:

- No estar prohibido por la ley del país de que se trate.
- Estar aprobado por la Dirección de la Cooperativa.
- No significar asumir las obligaciones y responsabilidades fundamentales de las entidades gubernamentales, de otras Cooperativas o de la misma comunidad.
- Estar verdaderamente orientado al desarrollo de la comunidad al fomentar la cultura, la salud, la educación, el deporte o el medio ambiente, entre otros aspectos.
- Reflejarse en los registros contables de Conaprole, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Existir expresa constancia de recibo del beneficiario, con importe o naturaleza de la contribución, así como destinatario y finalidad de la misma.

11.2. Participación del personal en el desarrollo comunitario

Se espera que la conducta del personal de Conaprole en su comunidad, refleje los valores que promovemos como Cooperativa.



-

⁶ Documento interno: Política de Responsabilidad Social





Conaprole apoya la participación de su personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, siempre y cuando estas actividades no interfieran con el cumplimiento de sus funciones.

El personal de la Cooperativa no debe generar falsas expectativas sobre posibles apoyos que ésta pueda proporcionar.

11.3. Desarrollo de proveedores y contratación de personal local

Como una contribución al desarrollo y beneficio de las comunidades en las que Conaprole opera, procuramos la contratación de personal de la propia comunidad y el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios también locales. En todos los casos, la oportunidad laboral está enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad y experiencia adquirida. Adicionalmente, los criterios de selección de proveedores aplicados son los mismos referidos anteriormente en este Código: precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

12. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO

Las operaciones de Conaprole requieren de una amplia interacción con los gobiernos de diversos países. En todo momento, esta interacción debe apegarse a los principios y valores promovidos por nuestra Cooperativa, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto.

Entendemos por relaciones con el Gobierno aquellas en las que éste interactúa con Conaprole como rector, cliente o promotor.

12.1. Gobierno como rector

Es política de Conaprole conocer, cumplir y promover el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables, establecidas por los gobiernos de los países en los que operamos. De esta manera Conaprole espera que su personal actúe siempre en un marco de legalidad. En consecuencia no debemos, por ningún motivo, cometer un acto ilegal o indebido, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

Si un empleado de Conaprole duda sobre el carácter legal de una práctica, o tiene duda ante cualquier ley, regulación o estándar, tiene la responsabilidad de dirigirse al Comité de Ética.

12.2. Gobierno como cliente

Es responsabilidad del personal de Conaprole conocer y cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos de los países en los que operamos, al proveer nuestros productos al Gobierno de algún país.

12.3. Gobierno como promotor

De acuerdo a nuestros valores Conaprole busca apoyar en la medida de sus posibilidades, a aquellos gobiernos de los países en que operamos, que propicien el desarrollo de las comunidades. Estas contribuciones son hechas de acuerdo a los criterios establecidos en el capítulo referido a la "Relación con la Comunidad".







12.4. Trato con funcionarios de Gobierno

Antes de establecer un contacto de negocio, es responsabilidad del personal de nuestra Cooperativa verificar que esté dentro de sus atribuciones interactuar con funcionarios de Gobierno representando a Conaprole. Además, no se puede entregar regalos a ningún funcionario público sin la aprobación pertinente de acuerdo a las políticas vigentes en la Cooperativa.

De ningún modo podemos prometer, ofrecer, pagar, prestar, dar o en alguna forma transferir –directa o indirectamente– cualquier fondo, activo u objeto de valor de la Cooperativa a algún funcionario, empleado o entidad del Gobierno, si dicha aportación es ilegal o va a ser utilizada de manera ilegal. Las aportaciones legales deben autorizarse de acuerdo con las políticas de Conaprole.

12.5. Cooperación técnica con el Gobierno

Conaprole puede proveer temporalmente recursos humanos con el perfil y la preparación adecuada para apoyar técnicamente algunos proyectos de Gobierno, cuyo fin sea el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad en general. En todo caso, tales apoyos deberán ser previamente autorizados por la Dirección de la Cooperativa.

12.6. Contribuciones y actividades políticas

Conaprole reconoce y respeta el derecho que tiene su personal de contribuir y/o participar en actividades externas a la Cooperativa, como es el caso de actividades de carácter político. En estos casos, se espera que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la Cooperativa, ni la comprometan.

Se entiende por contribución política la entrega de dinero, bienes, servicios, derechos o cualquier otro recurso, a partidos políticos, asociaciones u organizaciones de carácter político, así como a candidatos a ocupar algún puesto de elección popular.

Se entiende por actividad política el ejercicio o desarrollo de cualquier actividad personal de carácter político. Puede incluir no sólo la militancia en un partido, organización o asociación política, sino también la postulación como candidato, la intervención en una campaña electoral, o el desempeño de un cargo público de naturaleza política o dentro de algún partido político.

Conaprole respeta el ejercicio de las actividades políticas que libremente decida llevar a cabo su personal, siempre y cuando tales actividades no interfieran con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, y se realicen estrictamente a título personal. Durante el ejercicio de alguna actividad política, no debe involucrar o relacionar a Conaprole ni usar el nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que pueda asociarse con la Cooperativa.

No está permitido que el personal realice actividades políticas o religiosas en las instalaciones de la Cooperativa, o utilice recursos de la misma con este fin.

La Cooperativa no se responsabiliza, en ningún caso, de la actuación de su personal en el desempeño de actividades políticas. La eventual intervención del personal en actividades políticas no implica, en ningún modo, una tendencia política por parte de Conaprole.







13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA

En Conaprole consideramos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada al

Entendemos por "poseer información confidencial y/o privilegiada", conocer actos, hechos o documentos sobre la Cooperativa o su red de negocios.

Tener información privilegiada también incluye conocer actos, hechos o acontecimientos no públicos relacionados con Conaprole o su red de negocios, que pueden representar un beneficio personal a quien haga uso indebido de los mismos.

Se entiende por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la Cooperativa, sus directivos, grupos de interés u operaciones. La siguiente se considera información confidencial y/o privilegiada; esto es en forma enunciativa, pero no limitativa.

- Información contable y proyecciones financieras
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio
- · Operaciones con valores y financieras
- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- · Controversias judiciales o administrativas
- Cambios organizacionales
- Investigación y desarrollo de nuevos productos
- Información personal de los empleados de Conaprole y de los socios cooperarios
- Propiedad intelectual e industrial, tales como secretos industriales, procedimientos, productos, marcas registradas, patentes y derechos de autor.
- Listados de clientes, productores y proveedores, estructuras y políticas de precios

13.1. Seguridad y manejo de información confidencial y/o privilegiada

Toda persona que ingresa a Conaprole debe firmar una carta de confidencialidad en la que se responsabiliza de hacer un buen uso de la información. Quien tiene personal a su cargo es co-responsable del buen uso que éstos hagan de la información, por lo que debe tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información⁷.

El uso o distribución de información confidencial y/o privilegiada sin autorización viola las disposiciones de este Código de Ética y de la Política de seguridad de la información.

13.2. Uso de información confidencial y/o privilegiada

Quienes trabajamos en Conaprole de ningún modo debemos revelar o comunicar información confidencial y/o privilegiada a terceros, excepto cuando sea requerida por razones de negocio y se cuente con la autorización para divulgarla. En este caso, siempre hay que notificarlo por escrito al superior inmediato o al responsable de la información. Si se presentan dudas sobre el manejo de la información confidencial y/o privilegiada, también debe consultarse al superior inmediato o, en su caso, al responsable de la información.

Cuando por razón justificada se revele o comunique información confidencial y/o privilegiada al interior de Conaprole, siempre debe advertirse sobre la naturaleza de "confidencialidad". En el caso en que se trate de terceros, debe obtenerse de ellos una Carta Compromiso de Confidencialidad.

onaprole Creciendo juntos

⁷ Documento interno: Política de Seguridad de la Información





Está prohibido hacer uso de la información confidencial y/o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio, sea directamente o a través de otra persona, pues esto puede ocasionar pérdidas, daños o menoscabo de los intereses de Conaprole o sus grupos de interés. El mal uso de información confidencial y/o privilegiada puede tener consecuencias civiles o penales, sin perjuicio de la acción disciplinaria que para este caso establece la Cooperativa.

Salvaguardar la información de carácter confidencial y/o privilegiada es obligación y compromiso de socios cooperarios, administradores, comisiones fiscales, personal en general, auditores externos, prestadores de servicios, proveedores y clientes de Conaprole.

Solamente los voceros autorizados podrán informar o pronunciarse ante las diversas situaciones que se planteen. Los mismos serán designados, de acuerdo a cada caso, por la Dirección de la Cooperativa.

13.3. Operaciones en el mercado financiero con base en información privilegiada

Es ilegal usar información confidencial para hacer transacciones en el mercado financiero, o compartir dicha información con un familiar, amigo, o cualquier persona ajena a esta información. Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún momento ser utilizada con fines de lucro personal.

13.4. Requerimientos de información por autoridades y terceros

Cuando alguna autoridad gubernamental requiera de información de la Cooperativa, la solicitud puede ser atendida siempre y cuando se presente por escrito, reúna los requisitos de ley, y se cuente con la autorización del superior inmediato, del área legal y cualquier otra parte involucrada. Es importante cumplir con los requisitos establecidos por los diferentes organismos reguladores a los que se sujeta la Cooperativa.

Las únicas personas autorizadas para dar información a los medios de comunicación sobre Conaprole son sus voceros oficiales.

13.5. Información confidencial de terceros

Conaprole respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros y requiere de sus empleados que se respeten dichos derechos.

13.6. Temporalidad de la obligación de confidencialidad

Todo empleado de Conaprole tiene la obligación de proteger la información confidencial y/o privilegiada de la Cooperativa, aún después de desvincularse de ésta de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información.







14. CONFLICTOS DE INTERÉS

Todas las personas que trabajamos en Conaprole, tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre proteger los intereses de la Cooperativa.

Tanto los directivos como el personal de Conaprole debemos evitar las situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y de la Cooperativa o pudieran incluso dar lugar a ser percibidos como conflicto de interés.

Existen "conflictos de interés" cuando intervienen intereses personales o de terceros en la gestión de la Cooperativa, incluyendo los de sus subsidiarias y afiliadas. Por ejemplo, un conflicto de interés se da cuando alguna persona que trabaja en Conaprole busca beneficios personales o cuando un miembro de Conaprole y/o su familiar reciben beneficios indebidos de la Cooperativa.

14.1. Personal con intereses externos o negocios independientes

Se espera que quienes trabajamos en Conaprole dediquemos nuestro talento y mejor esfuerzo a la Cooperativa, y tengamos con ella un sentido de lealtad. Lo que implica evitar:

- Participar en cualquier negocio o actividad que de manera directa o indirecta compita o interfiera con la Cooperativa.
- Tomar provecho del puesto o posición en la Cooperativa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de su familia o terceras personas.

14.2. Personal como cliente de Conaprole

El personal de la Cooperativa se compromete a adquirir nuestros productos para su propio consumo.

Quienes trabajamos en Conaprole – y nuestros familiares directos- de ninguna manera podemos tener negocios dedicados a la comercialización, distribución, transportación o transformación de nuestros productos o servicios.

14.3. Personal como proveedor

El personal de Conaprole (mientras se encuentre vinculado con la Cooperativa) y sus familiares (propietarios de algún negocio vinculado al sector de actividad de Conaprole) deberán declarar por escrito a la Dirección si son proveedores de nuestra Cooperativa.

14.4. Familiares del personal como clientes o proveedores

El personal de Conaprole se compromete a no participar ni influir –directa o indirectamente– en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes posean un vínculo familiar, o algún otro interés distinto a los de Conaprole, por el que pueda obtener beneficios personales.

Es obligación de toda persona que trabaja para Conaprole notificar a su jefe inmediato si tiene vínculos familiares con propietarios de negocios que sean o pretendan ser proveedores o clientes de nuestra Cooperativa.







14.5. Productores y/o personal con familiares en Conaprole

Los familiares del personal y/o productores de nuestra Cooperativa pueden trabajar para ella siempre y cuando cumplan con los requerimientos definidos para el puesto. La contratación de los mismos se realizará siguiendo el procedimiento de selección establecido por el Área de Recursos Humanos.

Bajo ninguna circunstancia una persona que trabaja en la Cooperativa podrá tener en su línea de reporte directo a un familiar.

14.6. Regalos y atenciones

Al personal de Conaprole no se le permite aceptar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer la objetividad de nuestras decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), y que sean de conocimiento del jefe inmediato.

Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos.

14.7. Honradez y transparencia

Conaprole espera de sus empleados el compromiso de trabajar con honradez y transparencia en el cumplimiento de sus funciones. Ninguna clase de soborno y/o extorsión será aceptada. Si alguna persona en la Cooperativa está siendo objeto de cualquier tipo de proposición o presión ilegal en sus relaciones de trabajo, dentro o fuera de la organización, debe reportarlo de inmediato. En caso de conocer la existencia de situaciones en las que una persona de la Cooperativa esté siendo objeto de alguna clase de extorsión y/o soborno, constituye nuestra responsabilidad reportarla. En el último capítulo de este Código se incluyen las distintas vías de reporte.

Asimismo, se podrá recurrir al Comité de Ética de Conaprole a través de los canales disponibles, para solicitar asistencia en situaciones particulares o de duda.

14.8. Patentes y derechos de propiedad intelectual e industrial

Sujeto a lo previsto por la legislación de cada país, los inventos, mejoras, innovaciones y desarrollos, políticas, procedimientos y archivos informáticos generados por quienes trabajamos en Conaprole, en relación directa con nuestra función y responsabilidades, son propiedad de la Cooperativa.

En particular, cualquier requerimiento de material que sea propiedad de la Cooperativa para ser utilizado con fines docentes o informativos requiere la autorización del superior inmediato.

14.9. Reporte de conflictos de interés

Las situaciones que involucran un conflicto de interés, no siempre son obvias o fáciles de resolver. Los empleados de Conaprole podemos buscar asistencia del Comité de Ética, a través de los canales disponibles, debiendo reportar los conflictos de interés reales y potenciales ante este Comité. En circunstancias similares, los ejecutivos y directivos de Conaprole deben reportar al Comité de Ética cualquier transacción o relación que pudiera propiciar esta clase de conflictos y el Comité de Ética deberá reportar a su vez los hechos al Comité de Auditoría.







14.10. Manejo de conflictos de interés

En caso de presentarse un conflicto de interés real o potencial en las relaciones personales, profesionales o actividades de un empleado en la Cooperativa, se espera que el empleado resuelva la situación de manera ética de acuerdo a las previsiones de este Código de Ética

15. CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS

Conaprole busca mantener y fortalecer la credibilidad y la confianza de sus grupos de interés a través de una comunicación efectiva. Del mismo modo, la Cooperativa adopta la responsabilidad de comunicar de manera oportuna información fidedigna, en todos los aspectos, sobre la condición financiera y los resultados de las operaciones de Conaprole.

Por consiguiente, los empleados de Conaprole deben garantizar, en los ámbitos de su responsabilidad, que los registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades pertinentes y otras instituciones y cualquier comunicación que deba ser hecha pública se hagan de manera oportuna e incluyan información real, precisa y suficiente.

Los registros financieros incluyen documentos como estados financieros, informes, declaraciones fiscales, soportes y otros similares que reflejan las operaciones de la Cooperativa.

Los controles financieros son los procedimientos relacionados con la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, incluidos los lineamientos de autorización de transacciones.

El registro, conservación y elaboración de informes financieros para los diferentes grupos de interés deben cumplir con las disposiciones legales correspondientes, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con los lineamientos de Control Interno emitidos por la Cooperativa.

Es responsabilidad del contralor de cada área asegurar la difusión y la implantación de las políticas de Control Interno. La verificación periódica de su cumplimiento es responsabilidad de Auditoría Interna.

En cuanto a las operaciones que implican un registro contable, deben ser respaldadas por documentación que soporte la transacción, cumplir con los requisitos fiscales, y ser exacta. Para su preparación, se requiere un detalle razonable, registro en las cuentas contables y asiento en el momento que suceden las operaciones.

Solamente puede revelarse información financiera si hay un apego a los lineamientos establecidos en el tema "Información Confidencial y/o Privilegiada". Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a Conaprole.

Las operaciones relacionadas con "Controles y Registros Financieros" deben apegarse a los lineamientos establecidos en la normativa de Control Interno y alinearse con las buenas prácticas que en este sentido se han desarrollado.

Cualquier situación relacionada con asuntos contables, de controles internos, registros financieros o de auditoría, debe ser reportada directamente al Comité de Auditoria.







16. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Con el fin de promover la vivencia de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, se establece en este apartado un mecanismo para la administración del Código de Ética de Conaprole.

Conaprole se reserva el derecho de modificar su Código de Ética cuando lo crea conveniente y sin anuncio o consulta previa. En este sentido, Conaprole se compromete a comunicar debidamente a todo el personal, cualquier modificación que se realice sobre este Código.

16.1. Procedimiento para consultas, sugerencias o denuncias

El Código de Ética de Conaprole es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad y compromiso cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que el personal de Conaprole puede utilizar para resolver dudas acerca del Código de Ética, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores Conaprole, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la Cooperativa.

No siempre es sencillo definir y juzgar si una situación viola la ley, la ética o las disposiciones de este Código de Ética. Cualquier duda sobre el carácter legal y/o ético de una situación debe ser reportada a la instancia correspondiente.

Conaprole exhorta a sus empleados a reportar las sospechas de apartamiento o violación de este código de manera inmediata y pretende investigar en profundidad cualquier reporte hecho de buena fe.

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los empleados sin temor a consecuencias negativas, es vital para la adecuada implementación de este Código. Es un compromiso de los empleados de Conaprole cooperar en las investigaciones internas de temas de ética. La información presentada con relación a los casos reportados recibirá una respuesta expedita, profesional y confidencial.

Para realizar sus consultas, sugerencias o denuncias, el personal de Conaprole cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Portal seguro de Internet para presentar cualquier apartamiento o violación al Código de Ética
 http://www.conaprole.com.uy/codigoetica Este portal permite enviar consultas, sugerencias o
 denuncias en forma anónima y confidencial y garantizando al empleado que su identidad no podrá
 ser conocida.
 - Al portal seguro de Internet puede accederse directamente o por medio de un link en la página Principal de Conaprole.
- Además se pondrá a disposición un servicio de atención telefónico 0800 donde se recepcionarán por parte de una empresa externa, las consultas, denuncias o reclamos.
- Area de Recursos Humanos

16.2. Compromiso con el Código de Ética

Vivir intensamente nuestros valores nos beneficia en lo personal y a quienes nos rodean; la Cooperativa lo fomenta y reconoce públicamente los casos excepcionales. Es por ello que cuando una persona incurra en una conducta perjudicial para la organización, se dará una consecuencia, que puede ir desde una amonestación hasta el despido; sin perjuicio de cualquier acción, obligación o sanción que resulte de la aplicación de la ley vigente.







En Conaprole, el superior inmediato tiene la responsabilidad de ser ejemplo en la vivencia y promoción de los valores enunciados; de reconocer a su personal cuando éste vive los valores; y de aplicar las sanciones oportunamente en caso de que el personal a su cargo haya incurrido en una conducta no deseada.

Cualquier omisión por parte del personal de Conaprole de informar acerca de un apartamiento del Código de Ética constituye, por sí misma, un apartamiento.

17. CARTA DE CONOCIMIENTO

Todos los que trabajamos en Conaprole compartimos los valores que se viven en nuestra Cooperativa y expresamos nuestra responsabilidad y compromiso de vivirlos y promoverlos en la Carta de Conocimiento que firmamos al recibir el Código de Ética de Conaprole.

Los lineamientos contenidos en este Código de Ética no pretenden ser exhaustivos y tienen como complemento las políticas de la Cooperativa algunas de las cuales se mencionan en este Código.

CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA CONAPROLE

Hago constar que he leído el Código de Ética Conaprole y que comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra organización. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio y es un compromiso de todo el personal de Conaprole y que al cumplir con el Código de Ética, todos contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en el ámbito personal y laboral

Manifiesto que estoy en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyendo la revelación de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial.

Lugar y fecha:	
Firma:	
Nombre Completo:	
Número de Nómina:	
Departamento:	
Nombre de superior inmediato:	